



# P A D E M

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO  
EDUCATIVO MUNICIPAL**

# 2020



**COMUDEF**

## INDICE

Contenido	Pág.
I. INTRODUCCIÓN	4
II. ANTECEDENTES COMUNALES	7
1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	7
2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS	8
3. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES	9
4. ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS	11
5. ANTECEDENTES SOCIO-ECONÓMICOS	14
6. INDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR MUNICIPAL	18
7. ESTUDIANTES INMIGRANTES EN LOS ESTABLECIMIENTOS COMUDEF	20
II. DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL EN LA COMUNA DE LA FLORIDA	23
1. MATRÍCULA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE COMUDEF	23
2. PROYECCIÓN DE MATRÍCULA AÑOS 2020 Y 2021	24
3. CAPACIDAD DE MATRÍCULA AUTORIZADA Y PORCENTAJE DE USO POR ESTABLECIMIENTO	25
4. ASISTENCIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE COMUDEF	26
5. PROYECCIÓN DE ASISTENCIA AÑOS 2020 Y 2021	27
6. TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMUDEF	28
7. TASA DE APROBACIÓN Y REPROBACIÓN EN LOS COLEGIOS DE COMUDEF	29
8. RESULTADOS SIMCE	31
9. EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	50
10. RESULTADOS PSU	56
11. CATEGORÍA DE DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMUDEF	59
12. VISIÓN, MISIÓN Y SELLOS POR ESTABLECIMIENTO	62
13. DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES	79
14. EDUCACIÓN EXTRACURRICULAR COMUNAL (EDEX)	83
15. DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	91
16. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)	96
17. JARDINES INFANTILES (VTF)	103
18. CONVIVENCIA Y BUEN TRATO EN EDUCACIÓN PARVULARIA+34:	124
IV. SEGUIMIENTO Y MONITOREO INICIATIVAS COMUNALES 2019	129
V. MODELO DE GESTIÓN PADEM 2020	141

ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO	141
A. DIMENSIÓN DE LIDERAZGO	141
B. DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA	143
C. DIMENSIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA	146
D. DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS	148
VI. PLANIFICACIÓN ANUAL	151
1. OBJETIVO GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN 2020	152
2. ACCIONES COMUNALES 2020	152
A. ACCIONES DIMENSIÓN LIDERAZGO	152
B. ACCIONES DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA	154
C. ACCIONES DIMENSIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA	156
D. ACCIONES DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS	159
CUADRO RESUMEN DE ACCIONES 2020	161
VII. RECURSOS HUMANOS	162
1. DOTACIÓN DOCENTE 2020	162
2. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2020	164
3. CAPACITACIÓN	165
VIII. GESTIÓN DE RECURSOS	172
1. INICIATIVAS DE MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA	172
2. INGRESOS PROYECTADOS 2020 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	173

## I. INTRODUCCIÓN

La Dirección de Educación presenta a la comunidad el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2020, instrumento público y formal que sustenta y orienta el quehacer educativo, además de guiar la gestión institucional de cada uno de los establecimientos educativos de la comuna, a través del Plan Estratégico de Desarrollo . Las fuentes principales de elaboración de este instrumento, han sido proporcionadas por los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), La Visión y Misión de la Dirección de Educación de Corporación Municipal de la Comuna de la Florida (COMUDEF), los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de cada establecimiento educacional municipal de La Florida y considera las orientaciones técnicas curriculares proporcionadas por los organismos rectores de la Educación Pública en Chile, Ministerio de Educación, Superintendencia de Educación, y Agencia de Calidad de la Educación, los cuáles a través de sus orientaciones buscan fortalecer la Educación Pública .

El modelo de gestión del PADEM 2020 de La Florida está basado en los Estándares Indicativos de Desempeño emanados de la Agencia de Calidad de la Educación, los cuales orientan a los establecimientos y sus sostenedores para mejorar sus procesos de gestión institucional, abordando cuatro dimensiones:

1. Liderazgo
2. Gestión Pedagógica
3. Formación y Convivencia
4. Gestión de Recursos

Este modelo de gestión que se encuentra en su tercer año de implementación, ha resultado satisfactorio y coherente con la estructuración de los Planes de Mejoramiento Educativo que cada año se desarrolla en los establecimientos educativos. Por tal motivo, las directrices y acciones que se establecen en el presente PADEM están enmarcadas en cada una de las cuatro dimensiones señaladas.

Su elaboración ha sido realizada a través de un trabajo cooperativo que involucró a cada jardín infantil y colegio, con sus distintos estamentos (apoderados, estudiantes, docentes, asistentes de la educación y cuerpos directivos), así como a todos los agentes del nivel central de COMUDEF , esto es, Equipo Técnico , Convivencia Escolar, Educación Extraescolar (EDEX). Para este efecto, durante el mes de agosto del presente año , se dispuso de dos jornadas de trabajo en los establecimientos ; la primera relacionada con la Evaluación en

los Consejos Escolares del grado de cumplimiento e impacto de los objetivos y acciones planteados en cada dimensión de PADEM 2019 .

La segunda jornada participativa se orientó a la propuesta de Acciones Comunes para el PADEM 2020 por parte de cada comunidad escolar, la metodología utilizada se orientó al trabajo en equipos y discusión socializada en grupos focales y organizando la información en las cuatro dimensiones de la gestión escolar ya mencionadas. Posteriormente se sistematizó la información obtenida en planilla Excel, separándola por Dimensión y Estamentos. Estos resultados se socializaron con el equipo completo del área de Educación (Equipo Técnico, Convivencia y Edex ) para luego formar mesas de trabajo desde donde surgieron algunos objetivos estratégicos para el año 2020.

En relación a la estructura de este documento, en la primera parte se encuentran los Antecedentes Generales de la comuna y su contexto sociocultural y demográfico, luego contiene diagnóstico de la Educación Municipal en la comuna, seguimiento de los objetivos estratégicos 2019 , para llegar al Plan Estratégico 2020 .

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA FLORIDA**

## **VISIÓN Y MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE COMUDEF**

### **VISIÓN**

“Queremos ser líderes y referentes en el ámbito de la educación pública, generando aprendizajes significativos para niños, niñas, jóvenes y adultos. Promoviendo una educación de calidad, inclusiva y equitativa, donde primen valores que fomenten la sana convivencia y la ciudadanía”.

### **MISIÓN**

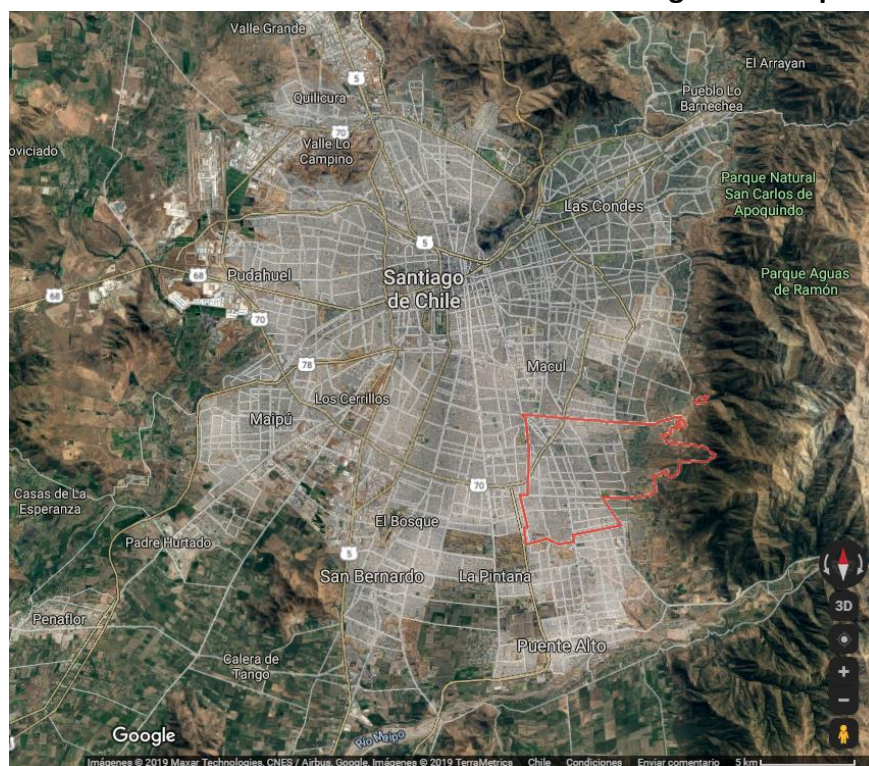
“Queremos otorgar una educación integral, equitativa y de calidad a niños, niñas, jóvenes y adultos; que promueva la inclusión y movilidad social; que se caracterice por una convivencia de respeto mutuo, basada en una sólida formación valórica, compromiso con el medio ambiente y formación ciudadana”.

## II. ANTECEDENTES COMUNALES

### 1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

La comuna de La Florida se ubica al sur-oriente de la ciudad de Santiago, sus coordenadas geográficas son: 33° 33' 30" de Latitud Sur y 70° 35' 13" Longitud Oeste (Ref: Ilustre Municipalidad de La Florida, Av. Vicuña Mackenna 10.777, La Florida), y posee una superficie de 70.82 km<sup>2</sup>. Los límites comunales, fueron establecidos por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-3260, del 09 marzo de 1981 que determina límites en la Región Metropolitana de Santiago; crea nuevas comunas, establece y describe sus límites. Sus límites territoriales son: por el norte las comunas de Macul, Peñalolén y San Joaquín, por el sur la comuna de Puente Alto, por el este la comuna de San José de Maipo, y por el oeste las comunas de La Granja, La Pintana y San Joaquín.

#### Posición comuna de La Florida en el contexto de la Región Metropolitana



Fuente: Elaboración propia a partir de Google Maps 2019

Desde una perspectiva estructural, funcional y sistémica, la Comuna de La Florida está integrada al Área Metropolitana de Santiago. Desde una perspectiva de su dependencia político administrativa la comuna forma parte de la Provincia de Santiago. La comuna dispone de altos niveles de accesibilidad, conectividad, y de equipamiento. Además, está dotada de una moderna infraestructura vial como la Autopista Américo Vespucio Sur, los

ejes Vicuña Mackenna, Departamental, La Florida y Punta Arenas; con líneas de Metro, 5, 4 y 4-A; y con corredores de Transporte Público como Vicuña Mackenna y Departamental.

## 2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Lo que actualmente se conoce como la comuna de La Florida, es el resultado de profundas transformaciones administrativas, espaciales y políticas ocurridas en Santiago desde fines del siglo XIX. En efecto, desde su fundación hasta la fecha, el territorio jurisdiccional de la comuna ha experimentado sucesivos cambios que incluyen modificaciones: a la dependencia administrativa, a los límites espaciales, y al ordenamiento territorial, por mencionar solo algunas. La siguiente tabla, sintetiza varias de las principales transformaciones que han impactado en la configuración geográfica comunal.

### Síntesis de las principales transformaciones territoriales comunales

Hacia 1875 la Provincia de Santiago estaba dividida en cinco Departamentos: Santiago, de la Victoria, Melipilla, Rancagua y Maipo (León Echaiz, 1975:151).
Desde 1883 la Provincia de Santiago queda integrada por los departamentos de Santiago, de la Victoria y Melipilla.
El Decreto de creación de Municipalidades del 22 de diciembre de 1891, crea la Municipalidad de Lo Cañas que incluye la Subdelegación 15ª, Lo Cañas.
El Departamento de la Victoria queda compuesto por Peñaflores, Talagante, Calera de Tango, San José de Maipo, y Lo Cañas (León Echaiz, R, 1975:153).
El 28 de noviembre de 1899, se crea la Comuna de La Florida, en el Departamento de La Victoria (León Echaiz, R, 1975:154).
El Decreto Ley 803 del 22 de diciembre de 1925, establece que el Departamento de la Victoria comprenderá, entre otras, a la comuna de La Florida. A su vez, la comuna de La Florida comprenderá la antigua Subdelegación 15ª Lo Cañas con sus límites correspondientes.
El DFL N° 8583 del 30 de Diciembre de 1927 suprime la Municipalidad de La Florida que pasa a integrar la nueva Comuna-Subdelegación de Ñuñoa. Así, la subdelegación 15ª Lo Cañas, perteneciente al antiguo departamento de La Victoria queda incorporada a Ñuñoa.
La Ley N° 5488 promulgada el 14 de septiembre de 1934 crea la comuna Subdelegación de La Florida, en el departamento de Santiago y le fija sus límites.



Finalmente, el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-3260, del 09 marzo de 1981 que determina límites en la Región Metropolitana de Santiago; crea nuevas comunas, establece y describe sus límites, termina por consolidar la actual configuración territorial de la comuna.

Fuente: Elaboración propia en base a diversas fuentes documentales.

León Echaiz, R. (1975) *Historia de Santiago tomo II La República*. Imprenta Ricardo Neupert.

En un lapso de 120 años, la comuna de La Florida pasó de ser una zona eminentemente rural a convertirse en un sub-centro de la ciudad de Santiago. Hoy, la comuna posee características geográficas, económicas, demográficas y culturales, que posibilita a su población habitar, participar y desarrollarse, al amparo de un municipio encargado de satisfacer las necesidades de la comunidad local, asegurando su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna. A su vez, La Florida se yergue como una de las comunas más diversas, dinámicas, plurales y pujantes de la Región Metropolitana, aportando desde la multiplicidad de capacidades de su gente al desarrollo pleno del país.

### **3. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES**

La Ilustre Municipalidad de La Florida es una Corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna. Se rige por la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Su máxima autoridad es el alcalde, a quien le corresponde la dirección, administración y supervigilancia de su funcionamiento. Cuenta además con un consejo comunal, que es un órgano de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la mencionada ley.

Por su parte, el Decreto 110 que aprueba el reglamento sobre concesión de personalidad jurídica a corporaciones y fundaciones del 17 de enero de 1979, y el DL 1-3063 Reglamento sobre aplicación del Inciso 2º del Art. 38 del DL N° 3.063, del 02 de junio de 1980 que faculta a las municipalidades para crear corporaciones conforme a las normas del Título XXXIII del Libro I del Código Civil, son los antecedentes legales que posibilitaron la creación de la Corporación de Educación, Salud, Cultura y Recreación de La Florida.

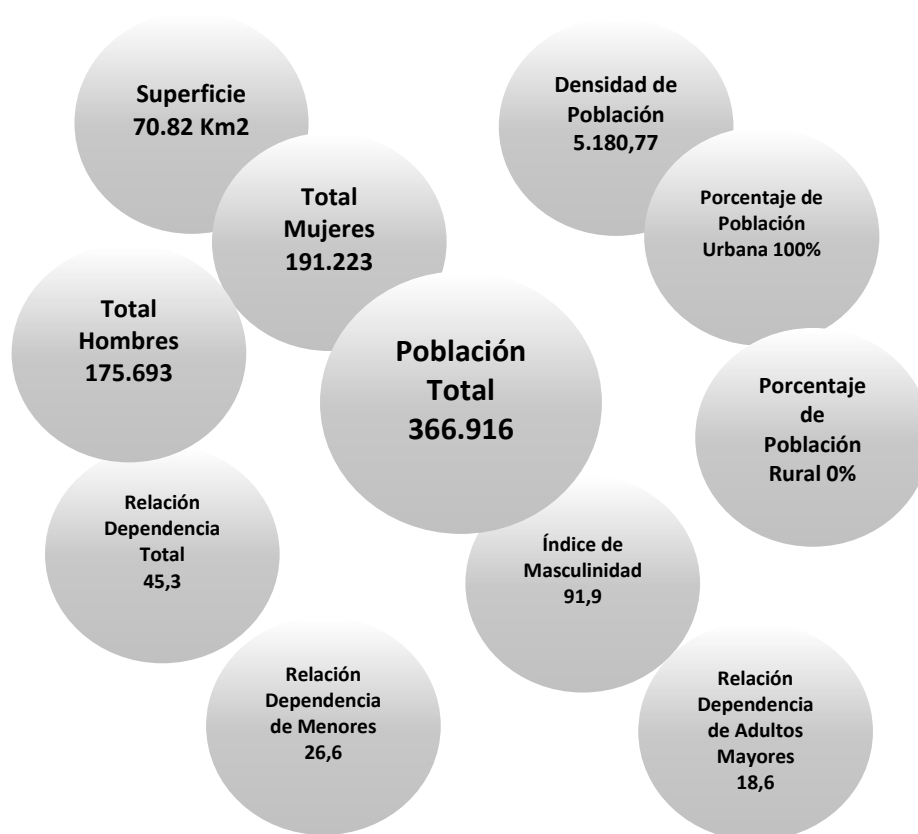
La Corporación de Educación, Salud, Cultura y Recreación de La Florida, COMUDEF es una corporación de derecho privado sin fines de lucro, con patrimonio propio que se rige por estatutos reducidos a escritura pública el 04 de febrero de 1982. Se le concedió

personalidad jurídica mediante el Decreto Nº 343 del Ministerio de Justicia el 12 de abril de 1982, con la finalidad de “administrar y operar servicios en la áreas de educación, salud, cultura, recreación y atención de menores” a cargo de la Ilustre Municipalidad de La Florida. Su administración recae en un directorio compuesto por cuatro miembros y un Presidente, que es el propio Alcalde en ejercicio. En la actualidad, la COMUDEF administra las Direcciones de Salud y Educación de la comuna a través de nueve centros de salud familiar, tres dispositivos de salud mental, un laboratorio comunal, 26 establecimientos educacionales y 15 jardines infantiles.

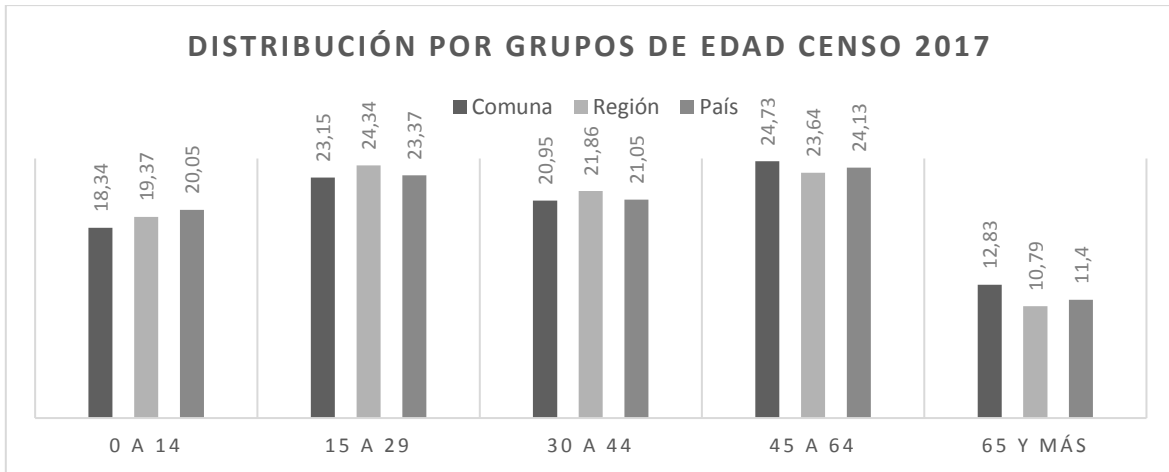
#### 4. ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2017, la población comunal alcanza los 366.916 habitantes de los cuales 175.693 corresponden a hombres y 191.223 a mujeres. Tiene una densidad de 5.180,7 habitantes por kilómetro cuadrado y aloja a la cuarta mayor concentración de población del país, después de Puente Alto, Maipú y Santiago respectivamente. Asimismo, mientras que la población del país creció 16,3%, la población de la comuna experimentó un variación de un 0,34%, respecto del Censo de 2002.

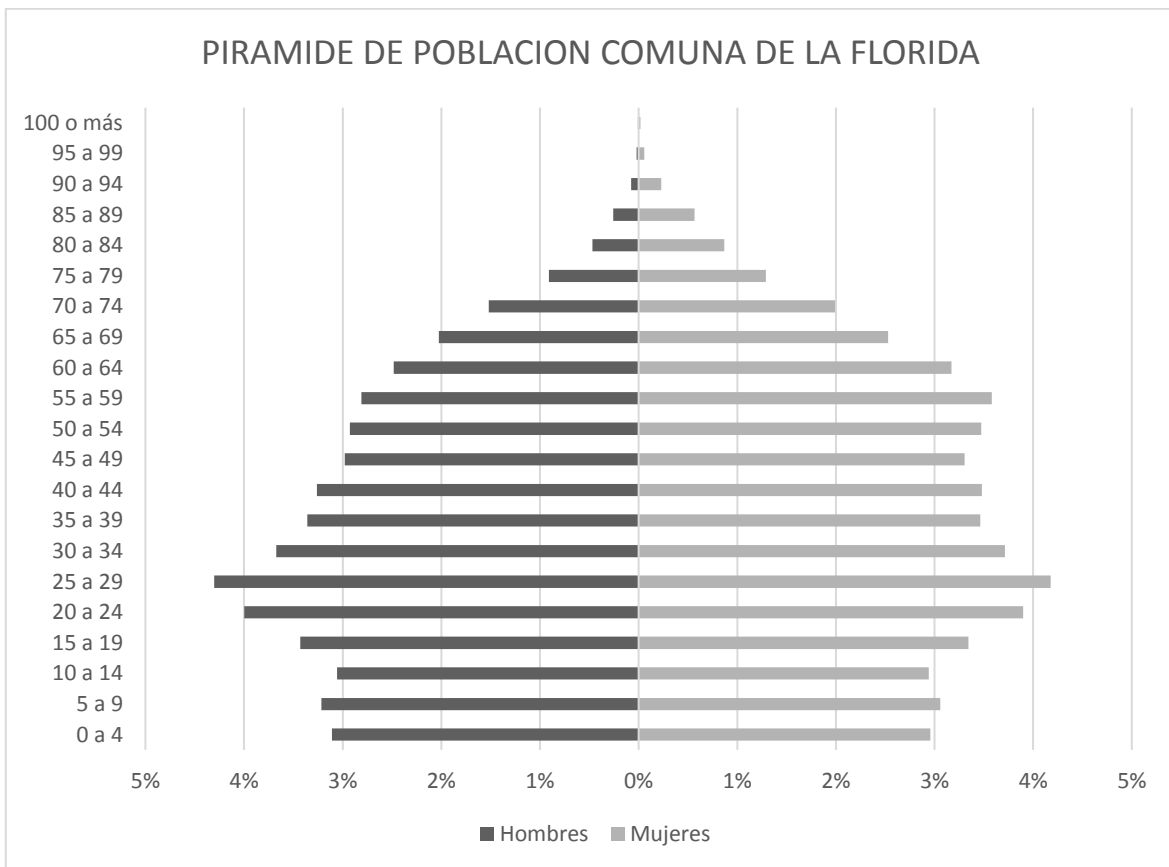
##### Indicadores territoriales y demográficos comunales



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2017. Instituto Nacional de Estadísticas (INE).



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Reporte Estadístico Comunal (2017). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

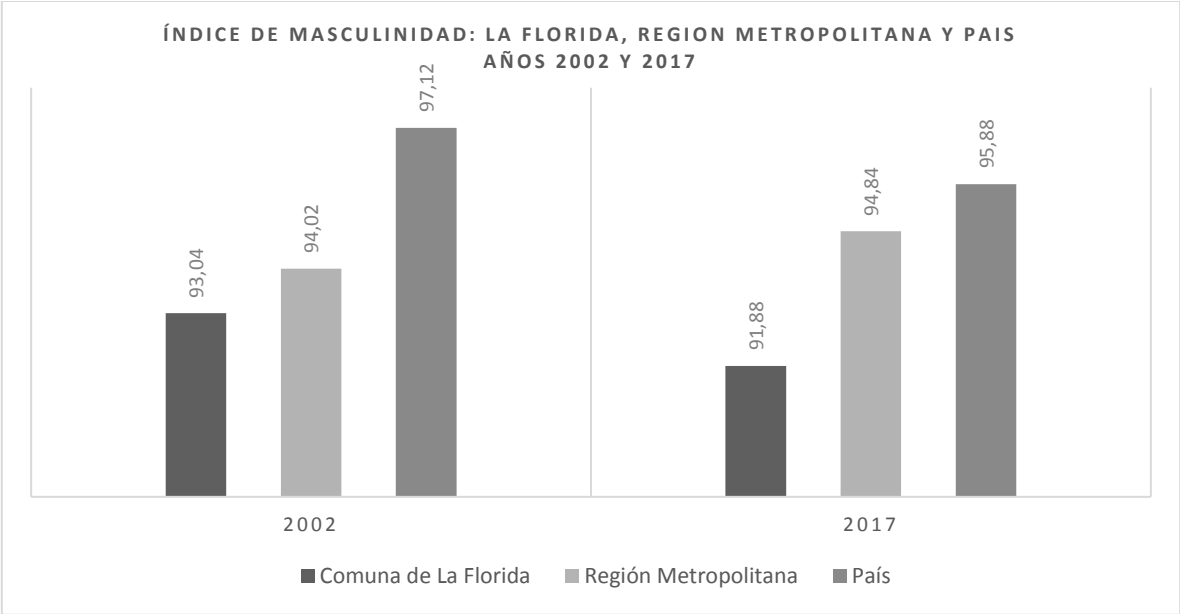


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2017. Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

La pirámide poblacional de la comuna muestra una tendencia regresiva, lo que puede deberse, entre otros factores a: una baja tasa de natalidad; una baja tasa de mortalidad; y a un aumento de la esperanza de vida. De persistir esta tendencia en el largo plazo, se producirá un envejecimiento de la población, lo que impactará negativamente en el resto

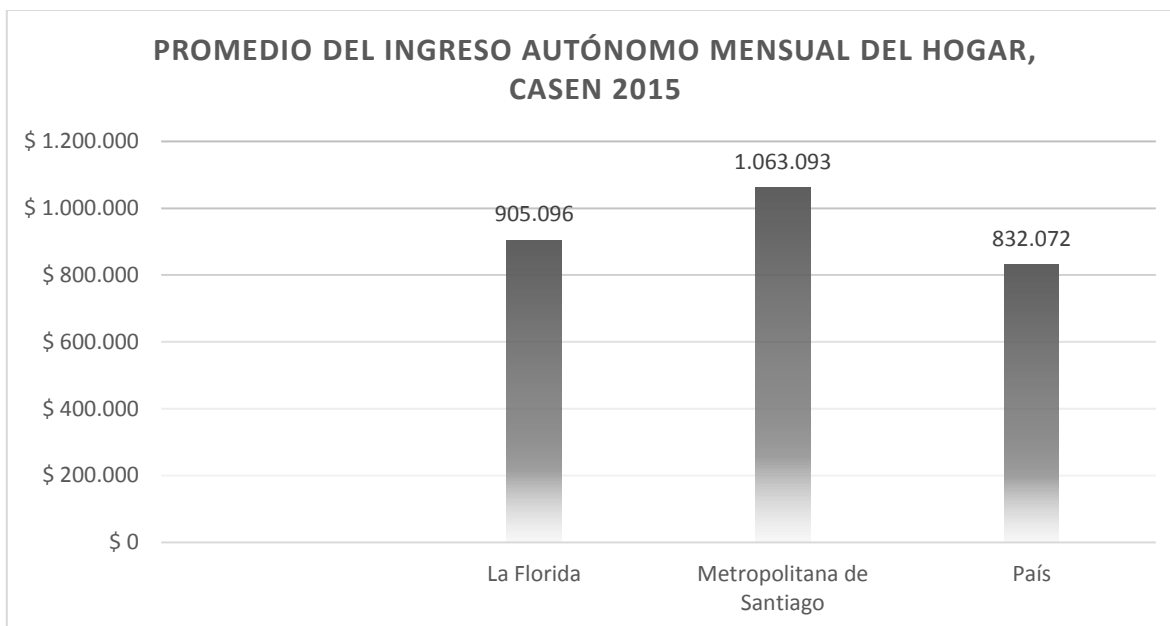
de los indicadores vitales y de forma muy ostensible en el sistema educativo. Respecto de la composición etaria de la población, los tres rangos que concentran la mayor población son los comprendidos entre los 25 y 29 años (8,48%), entre 20 y 24 (7,90%) y entre 30 y 34 (7,39%). Por su parte el rango etario de población de 60 años y más alcanzó a un 18,49%, lo que también impactará en un aumento de hogares con adultos mayores potencialmente dependientes.

Respecto de la proporción existente entre hombres y mujeres, los datos del censo 2017 muestran que el 48% corresponde a hombres y el 52% a mujeres. Por su parte, el índice de masculinidad, permite conocer el número de hombres por cada cien mujeres en una determinada zona geográfica. Para la comuna el índice de masculinidad disminuyó de 93,04 en el 2002 a un 91,88 en 2017, lo que da cuenta también de que la población está envejeciendo. Esto significa que a mayor envejecimiento mayor será la cantidad de mujeres y menor la cantidad de hombres, con las consecuencias demográficas que de este desequilibrio se desprenden.



Fuente: Elaboración propia con datos del Reporte Estadístico Comunal (2017). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

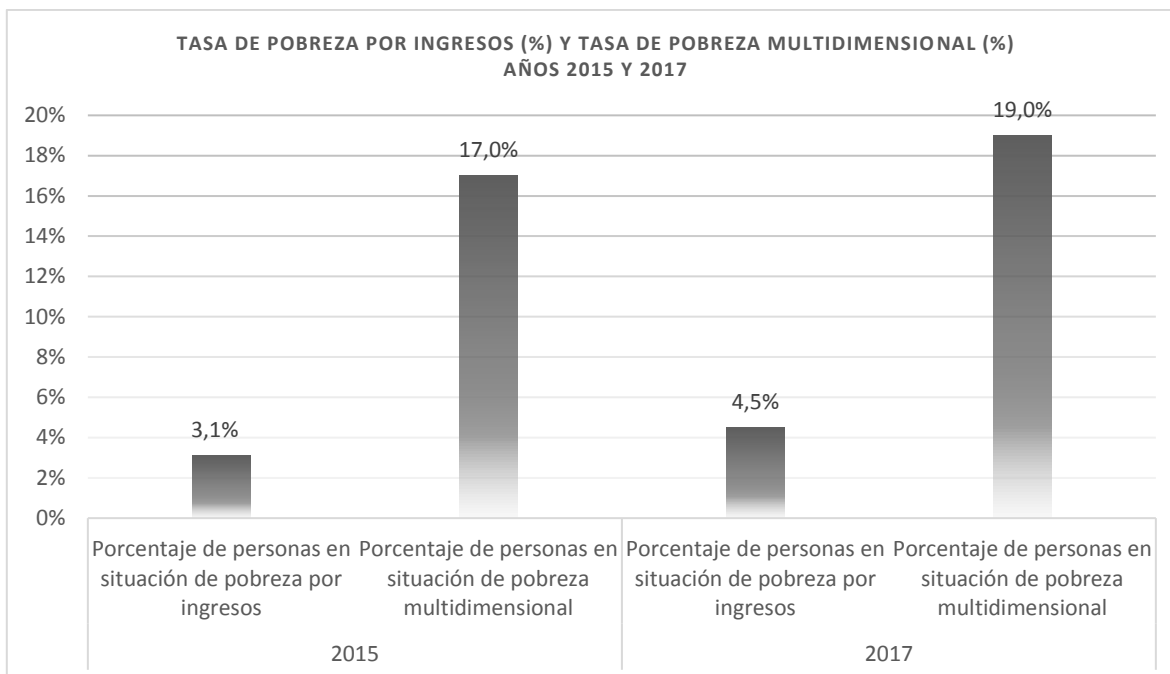
## 5. ANTECEDENTES SOCIO-ECONÓMICOS



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta Casen 2015, División Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social.

El promedio del ingreso autónomo registra la capacidad económica y poder adquisitivo del hogar, excluyendo el aporte de subsidios y transferencias monetarias corrientes del Estado y sin considerar el tamaño (número de integrantes) y necesidades del hogar. Muestra el monto promedio mensual de ingreso autónomo recibido por los hogares, incluyendo la suma de ingresos percibidos por concepto de sueldos y salarios, ganancias provenientes del trabajo independiente, autoprovisión de bienes producidos por el hogar, bonificaciones, gratificaciones, rentas, intereses, así como jubilaciones, pensiones, montepíos y transferencias entre privados. Al respecto, los datos de la Encuesta Casen 2015, revelan que el promedio mensual de ingresos de la comuna, 905.096 pesos, es más bajo que el promedio mensual de ingresos de la Región Metropolitana, 1.063.093 pesos y más alto que el promedio mensual de ingresos del país que alcanza a los 832.072 pesos.

Por otra parte, tomando como referencia la nueva metodología de segmentación y clasificación socioeconómica, que calcula el grado de bienestar relativo de un hogar chileno y lo clasifica en siete categorías, los hogares de la comuna se ubicarían mayoritariamente entre los grupos C2 y C3.



Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta Casen 2015 y 2017, División Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social.

La medición de pobreza y pobreza extrema por insuficiencia de ingresos se basa en comparar el ingreso del hogar con los valores de las líneas de pobreza y de pobreza extrema, que representan un estándar mínimo de ingreso necesario para satisfacer un conjunto de necesidades básicas, en base a los patrones de consumo observados en la población. El ingreso de los hogares se estima a partir de la información levantada en la Encuesta Casen. Según este indicador, en la comuna de La Florida en el año 2015 un 3,1% de personas vivía en situación de pobreza por ingresos, mientras que para el año 2017 esta tasa ascendió a un 4,5%.

La medición de pobreza multidimensional en tanto, busca medir de manera directa las condiciones de vida de la población, a través de distintas dimensiones e indicadores de carencia que se consideran socialmente relevantes para que las personas puedan luchar para superarla y disfrutar de una vida digna. De esta forma, permite un análisis de la realidad social de la población complementario a la medición de pobreza por ingresos. A partir de los resultados de la Casen 2015 se implementó una medida ampliada de medición de pobreza multidimensional que incluye 5 dimensiones: Educación, Salud, Trabajo y Seguridad Social, Vivienda y Entornos y Redes y Cohesión Social. Según este indicador, en la comuna de La Florida en el año 2015 un 17% de personas vivía en situación de pobreza multidimensional, mientras que para el año 2017 esta tasa ascendió a un 19%.

Por su parte, los indicadores socioeconómicos a nivel comunal muestran niveles razonables de bienestar, como el Índice de Calidad de Vida Urbana, que “mide y compara en términos

relativos la calidad de vida urbana de comunas y ciudades en Chile, a partir de un conjunto de variables referidas a seis dimensiones que expresan el estado de situación en la provisión de bienes y servicios públicos y privados a la población residente y sus correspondientes impactos socio-territoriales” (Índice de Calidad de Vida Urbana Comunas y Ciudades de Chile - ICVU 2018). Según este índice, Providencia se ubica en el primer lugar del ranking con un índice de 71,40 puntos, La Florida en tanto ocupa el puesto 26 del ranking con un índice de 48,34 puntos, mientras que La Pintana se encuentra en el puesto 93, último del ranking, con un índice de 31,14 puntos.

Si bien, los indicadores del grado de bienestar económico y social, sitúan a la comuna por encima del promedio, aún persisten importantes disparidades territoriales que revelan una amplia brecha en aspectos claves del desarrollo humano. Así, en la comuna coexisten sectores avanzados, dinámicos y vibrantes, con otros atrasados, marginados y postergados. Para ilustrar esta realidad, basta con mencionar que en la comuna existen condominios cerrados donde habitan personas pertenecientes al decil más rico de Chile, y persisten aún 4 campamentos donde habitan personas pobres y extremadamente pobres. En este sentido “el lugar importa, no da lo mismo nacer o vivir en cualquier territorio, puesto que éste influye en forma importante en la distribución de las oportunidades de bienestar” (CEPAL, 2016).

En este sentido y a efectos de lograr una mejor planificación territorial, el Ministerio de Desarrollo Social, elaboró el Atlas de Áreas Prioritarias de Acción Social que, desde un enfoque de pobreza multidimensional, permiten identificar áreas con altos niveles de vulnerabilidad social y vulnerabilidad social territorial.

<b>VULNERABILIDAD SOCIAL</b>	<b>VULNERABILIDAD SOCIAL TERRITORIAL</b>
“Situación de riesgo que depende de circunstancias sociales, económicas, culturales, familiares, de salud, edad y otras situaciones riesgosas que pueden ser conductuales o contingentes. Este concepto se entiende fundamentalmente, como la probabilidad de caer en pobreza o vulnerabilidad a la pobreza (MIDEPLAN - GTZ, 2009) y cuenta con dos elementos centrales: los activos y las oportunidades”	“la incapacidad de impedir que acontecimientos de diversa índole afecten negativamente las condiciones de vida de la población que habita un territorio determinado, sea por falta o insuficiencia de activos protectores de riesgos, como por la falta de condiciones para aprovechar el flujo de oportunidades” (MIDEPLAN - GTZ, 2009).

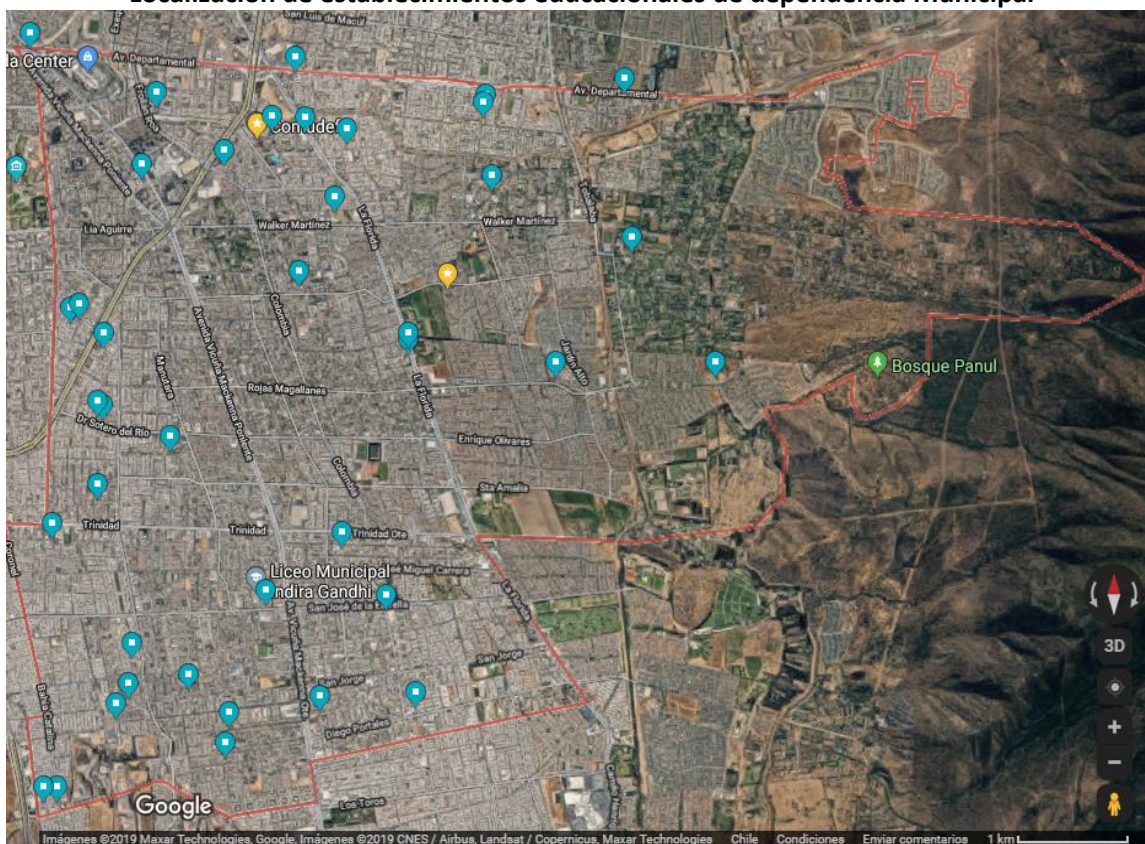
Fuente: Atlas de Acción Social 2017. Áreas Prioritarias para 75 comunas de Chile. Ministerio de Desarrollo Social.

En la comuna de La Florida se han identificado 3 Áreas Prioritarias de Acción Social (APAS), cuyos hogares disponen de menores recursos y activos. Se trata, por lo tanto, de hogares que se encuentran en una condición de riesgo de caer en pobreza, toda vez que presentan



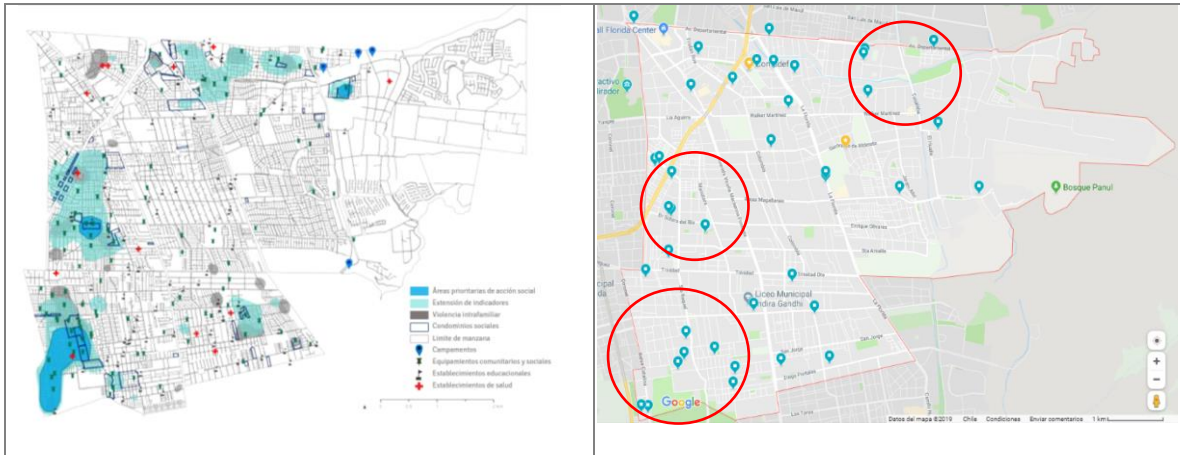
indicadores económicos precarios, hacinamiento en el hogar y características de vulnerabilidad de algún integrante o jefe (as) de hogar, lo que se traduce en un deterioro en la calidad de vida de todos los integrantes del hogar. Cabe señalar que una parte importante de la oferta educativa de la COMUDEF, como colegios y/o jardines infantiles, se concentra en estas áreas o en zonas aledañas a ellas, brindando oportunidades de acceso a la educación, así como también oportunidades de formación y desarrollo de capital humano en áreas con altos índices de vulnerabilidad social y vulnerabilidad social territorial.

### Localización de establecimientos educacionales de dependencia Municipal



Fuente: Elaboración propia a partir de Google Maps 2019

### Localización establecimientos educacionales de la COMUDEF, respecto de áreas prioritarias de acción social (APAS) Comuna de La Florida.



Fuente: Elaboración propia en base a Atlas de Acción Social 2017. Áreas Prioritarias para 75 comunas de Chile. Ministerio de Desarrollo Social y Google Maps 2019.

## 6. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR MUNICIPAL

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) tiene la responsabilidad de entregar a los niños de los colegios beneficios que desarrollan un diagnóstico en donde focaliza las familias de los alumnos según su situación social, económica, cultural para hacer una distribución equitativa a las familias. La JUNAEB a través de las encuestas aplicadas a los niveles Parvulario y 1º Básico determinan el Índice de Vulnerabilidad del Establecimiento Educacional.

El rol de JUNAEB es “...hacer efectiva la igualdad de oportunidades ante la educación de niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad”.

**ÍNDICE DE VULNERABILIDAD (IVE) DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE COMUDEF AÑO 2019**

<b>RBD</b>	<b>NOMBRE ESTABLECIMIENTO</b>	<b>IVE-SINAE ED. BÁSICA 2019</b>	<b>IVE-SINAE ED. MEDIA 2019</b>
9281	LICEO BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA		89,19
9282	ESC. GUARDIAMARINA ERNESTO RIQUELME	86,23	
9283	ESCUELA BELLAVISTA	80,39	75,16
9284	ESCUELA MAESTRA ELSA SANTIBÁÑEZ	82	
9285	ESCUELA MARCELA PAZ	86,76	86,73
9288	LICEO NUEVO AMANECER	96,26	94,31
9289	ESCUELA LAS ARAUCARIAS	87,69	
9290	ESCUELA SÓTERO DEL RÍO	90,76	
9292	COMPLEJO EDUC. CARDENAL A. SAMORÉ	82,03	90,19
9293	LICEO POLIVALENTE LOS ALMENDROS	88,68	91,38
9294	LICEO ANDRÉS BELLO	89,74	89,57
9296	ESCUELA LAS LILAS	87,13	
9298	LICEO INDIRA GANDHI	88,42	83,43
9299	ESCUELA SANTA IRENE	86,38	
9302	ESCUELA LO CAÑAS	91,21	
9304	ESCUELA LOS CEREZOS	93,94	
9306	ESCUELA LOS QUILLAYES	94,34	
9307	ESCUELA ÓSCAR CASTRO	93,78	
16958	COLEGIO ARTÍSTICO SOL DEL ILLIMANI	97,64	87,41
24401	COLEGIO CAPITÁN PASTENE	90,23	
24716	ESCUELA BÁSICA LOS NAVÍOS	94,37	
25041	COLEGIO MARÍA ELENA	96,09	
26292	LICEO POLIVALENTE MUNICIPAL DE LA FLORIDA		90,92
31432	LICEO ALTO CORDILLERA DE LA FLORIDA	83,22	86,69

## 7. ESTUDIANTES INMIGRANTES EN ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA FLORIDA

### NÚMERO DE ESTUDIANTES INMIGRANTES EN LOS COLEGIOS MUNICIPALES DE LA FLORIDA Y SU PORCENTAJE EN RELACIÓN A LA MATRÍCULA TOTAL AÑO 2019

RBD	DV	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	N° ESTUDIANTES INMIGRANTES	%
9281	9	LICEO B.V. MACKENNA	25	5,33
9282	7	GUARDIAMARINA E. RIQUELME	58	17,68
9283	5	BELLAVISTA	151	9,82
9284	3	MAESTRA ELSA SANTIBAÑEZ	81	14,11
9285	1	MACELA PAZ	58	14,61
9288	6	LICEO NUEVO AMANECER	28	5,66
9289	4	LAS ARAUCARIAS	61	17,63
9290	8	SÓTERO DEL RÍO	41	13,10
9292	4	CARDENAL SAMORÉ	107	17,80
9293	2	LOS ALMENDROS	81	20,72
9294	0	ANDRÉS BELLO	25	7,91
9296	7	LAS LILAS	24	6,92
9298	3	INDIRA GANDHI	142	15,99
9299	1	ESCUELA SANTA IRENE	79	13,86
9302	5	LO CAÑAS	15	5,34
9304	1	LOS CEREZOS	27	11,39
9306	8	ESCUELA LOS QUILLAYES	8	8,79
9307	6	ESCUELA OSCAR CASTRO	22	8,21
16958	7	SOL DEL ILLIMANI	2	0,43
24401	5	CAPITÁN PASTENE	34	8,42
24649	2	ESCUELA PÁRV.SAMORITO	20	16,39
24716	2	LOS NAVÍOS	14	2,89
25041	9	MARIA ELENA	15	2,74
25271	9	FRANCISCO VERGARA	22	7,01
26292	7	LICEO POLIVALENTE MUNICIPAL	29	5,11
31432	3	LICEO ALTO CORDILLERA	69	10,36
<b>TOTAL ESTUDIANTES</b>			<b>1238</b>	<b>10,30</b>

**NÚMERO DE ESTUDIANTES INMIGRANTES POR NACIONALIDAD EN COLEGIOS MUNICIPALES DE LA FLORIDA**

<b>PAIS DE ORIGEN</b>	<b>NÚMERO DE ESTUDIANTES 2018</b>	<b>NÚMERO DE ESTUDIANTES 2019</b>	<b>INCREMENTO</b>
VENEZUELA	311	625	314
PERÚ	161	202	41
COLOMBIA	128	137	9
HAITÍ	91	135	44
ECUADOR	36	39	3
BOLIVIA	34	31	-3
ARGENTINA	17	27	10
REPUBLICA DOMINICANA	15	24	9
BRASIL	6	4	-2
CHINA	4	2	-2
URUGUAY	3	0	-3
ESPAÑA	2	3	1
ESTADOS UNIDOS	2	3	1
IRAK	2	0	-2
RUSIA	2	1	-1
EL SALVADOR	1	1	0
FRANCIA	1	0	-1
PANAMÁ	1	0	-1
PARAGUAY	1	0	-1
PALESTINA	0	2	2
CUBA	0	1	1
AFGANISTÁN	0	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>818</b>	<b>1238</b>	<b>420</b>
	<b>PORCENTAJE DE INCREMENTO</b>		<b>51,34%</b>

**NACIONALIDADES DE LOS ESTUDIANTES INMIGRANTES MATRICULADOS EN COLEGIOS MUNICIPALES DE LA FLORIDA**

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VENEZUELA	PERÚ	COLOMBIA	HAITÍ	ECUADOR	BOLIVIA	ARGENTINA	REP. DOMIN.	BRASIL	ESPAÑA	EE.UU	CHINA	PALESTINA	CUBA	AFGANISTÁN	RUSSIA	SALVADOR	SUB-TOTAL
9281	B.V. MACKENNA	12	3	5	1	3					1								25
9282	G. E. RIQUELME	16	16	4	11		6	5											58
9283	BELLAVISTA	129	6	4	5	2	2	3											151
9284	M.ELSA SANTIBAÑEZ	57	5	8			4	3	2			1				1			81
9285	MACELA PAZ	11	10	3	27		4	3											58
9288	NUEVO AMANECER	16	3	7	2														28
9289	LAS ARAUCARIAS	32	12	7	7		1					1			1				61
9290	SÓTERO DEL RÍO	17	13	1	2	5	1	2											41
9292	CARDENAL SAMORÉ	70	14	12	5	4			2										107
9293	LOS ALMENDROS	24	23	13	7	7	2	3						2					81
9294	ANDRÉS BELLO	6	8	10				1											25
9296	LAS LILAS	17	3	2	2														24
9298	INDIRA GANDHI	62	13	15	35	5	1	2	7		2								142
9299	SANTA IRENE	52	15	8		1				2		1							79
9302	LO CAÑAS	6	3	3	2				1										15
9304	LOS CEREZOS	7	3	8		2	7												27
9306	LOS QUILLAYES	5		1	2														8
9307	OSCAR CASTRO	7	4	2	2	4			3										22
16958	SOL DEL ILLIMANI				2														2
24401	CAPITÁN PASTENE	14	11	2	4		1		1			1							34
24649	ESC.PÁRV.SAMORITO	17	1	1	1														20
24716	LOS NAVÍOS	2	6		6														14
25041	MARIA ELENA	5	2	6	2														15
25271	FRANCISCO VERGARA	1	4	2	7	1		5				1				1			22
26292	L. POLIVALENTE MUNICIPAL	15	7	5						2									29
31432	ALTO CORDILLERA	25	17	8	3	5	2		8									1	69
	<b>TOTALES</b>	<b>625</b>	<b>202</b>	<b>137</b>	<b>135</b>	<b>39</b>	<b>31</b>	<b>27</b>	<b>24</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1.238</b>

### III. DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL EN LA COMUNA DE LA FLORIDA

La Dirección de Educación de COMUDEF, en el presente capítulo, presenta una serie de datos relacionados con la realidad educativa de nuestra comuna que sirven de base para la planificación de objetivos estratégicos y específicos y para el diseño de acciones que favorecen el logro de éstos.

La información siguiente, muestra los resultados educativos, que permiten proyectar la gestión para el año 2020, estableciendo un modelo de gestión, que favorezca el aprendizaje y la mejora continua de cada establecimiento dependiente de COMUDEF.

#### 1. MATRÍCULA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA FLORIDA

RBD	COLEGIO	2015	2016	2017	2018	2019
9281	Liceo Benjamín Vicuña Mackenna	701	567	546	545	469
9282	Colegio Guardiamarina E. Riquelme	310	290	251	281	328
9283	Liceo Bellavista	1.466	1.447	1.404	1.470	1537
9284	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	636	594	568	546	574
9285	Complejo Educacional Marcela Paz	322	337	338	374	397
9288	Liceo Nuevo Amanecer	445	448	440	464	495
9289	Escuela Básica Las Araucarias	330	298	276	317	346
9290	Escuela Doctor Sótero del Río	282	305	289	292	313
9292	Centro Ed. Cardenal Antonio Samoré	625	513	558	577	601
9293	Liceo Los Almendros	517	410	329	309	391
9294	Liceo Andrés Bello	419	392	375	343	316
9296	Escuela Básica Las Lilas	317	269	277	327	347
9298	Liceo Indira Gandhi	779	712	678	735	888
9299	Escuela Básica Santa Irene	536	496	499	527	570
9302	Colegio Lo Cañas	300	303	306	274	281
9304	Escuela Básica Los Cerezos	277	249	242	234	237
9306	Escuela Básica "Los Quillayes"	155	125	116	102	91
9307	Escuela Básica Óscar Castro	402	326	288	256	268
16958	Colegio Artístico Sol del Illimani	341	365	429	441	462
24401	Escuela Básica Capitán Pastene	437	390	341	375	404
24649	Escuela de Párvulos Samorito	97	84	87	110	122
24716	Escuela Básica Los Navíos	544	532	514	501	484
25041	Colegio María Elena	553	500	503	514	548
25271	Colegio De Adultos Francisco Vergara	326	329	335	298	314
26292	Liceo Polivalente Municipal	703	689	668	629	567
31432	Liceo Alto Cordillera de La Florida	522	524	554	580	666
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>12.342</b>	<b>11.494</b>	<b>11.211</b>	<b>11.421</b>	<b>12.016</b>

## 2. PROYECCIÓN DE MATRÍCULA PARA LOS AÑOS 2020 Y 2021 EN LOS COLEGIOS MUNICIPALES DE LA FLORIDA

RBD	COLEGIO	2019	2020	2021
9281	Liceo Benjamín Vicuña Mackenna	469	483	493
9282	Colegio Guardiamarina Ernesto Riquelme	328	338	345
9283	Liceo Bellavista	1.537	1.583	1.615
9284	Escuela Maestra Elsa Santibáñez Briones	574	591	603
9285	Complejo Educacional Marcela Paz	397	409	417
9288	Liceo Nuevo Amanecer	495	510	520
9289	Escuela Básica Las Araucarias	346	356	364
9290	Escuela Doctor Sótero del Río	313	322	329
9292	Centro Ed. Cardenal Antonio Samoré	601	619	631
9293	Liceo Los Almendros	391	403	411
9294	Liceo Andrés Bello	316	325	332
9296	Escuela Básica Las Lilas	347	357	365
9298	Liceo Indira Gandhi	888	915	933
9299	Escuela Básica Santa Irene	570	587	599
9302	Colegio Lo Cañas	281	289	295
9304	Escuela Básica Los Cerezos	237	244	249
9306	Escuela Básica Los Quillayes	91	94	96
9307	Escuela Básica Óscar Castro	268	276	282
16958	Colegio Artístico Sol del Illimani	462	476	485
24401	Escuela Básica Capitán Pastene	404	416	424
24649	Escuela de Párvulos Samorito	122	126	128
24716	Escuela Básica Los Navíos	484	499	508
25041	Colegio María Elena	548	564	576
25271	Colegio De Adultos Francisco Vergara	314	323	330
26292	Liceo Polivalente Municipal de La Florida	567	584	596
31432	Liceo Alto Cordillera de La Florida	666	686	700
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>12.016</b>	<b>12.376</b>	<b>12.624</b>

Pese al envejecimiento de la población y la disminución de la tasa de natalidad en nuestra comuna, cuyo número de niños y jóvenes en edad escolar ha descendido, de acuerdo a datos del último CENSO, para los años 2020 y 2021 se proyecta un leve crecimiento de matrícula para los colegios municipales de La Florida, producto de la llegada de estudiantes extranjeros que se ha incrementado sostenidamente, así como el cierre de colegios



particulares subvencionados y la mejora del servicio educativo municipal en nuestra comuna.

De esta manera, para el año 2020 se calcula un aumento general de 3% respecto del año 2019 en la matrícula de los establecimientos de COMUDEF, mientras que para el año 2021 se proyecta un aumento del 2% respecto del 2020.

### 3. CAPACIDAD DE MATRÍCULA AUTORIZADA Y PORCENTAJE DE USO POR ESTABLECIMIENTO

RBD	Establecimiento	Capacidad Autorizada	Matrícula Actual	% De Uso
9281	Liceo Benjamín Vicuña Mackenna	560	469	83.7
9282	Colegio Guardiamarina E. Riquelme	405	328	80.9
9283	Liceo Bellavista	1773	1537	86.6
9284	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	780	574	73.5
9285	Complejo Educacional Marcela Paz	620	397	64.0
9288	Liceo Nuevo Amanecer	732	495	67.6
9289	Escuela Básica Las Araucarias	420	346	82.3
9290	Escuela Doctor Sótero del Río	354	313	88.4
9292	Centro Ed. Cardenal Antonio Samoré	960	601	62.6
9293	Liceo los Almendros	565	391	69.2
9294	Liceo Andrés Bello	610	316	51.8
9296	Escuela Básica Las Lilas	450	347	77.1
9298	Liceo Indira Gandhi	1125	888	78.9
9299	Escuela Básica Santa Irene	610	570	93.4
9302	Colegio Lo Cañas	352	281	79.8
9304	Escuela Básica Los Cerezos	400	237	59.2
9306	Escuela Básica "Los Quillayes"	127	91	71.6
9307	Escuela Básica Óscar Castro	399	268	67.1
16958	Colegio Artístico Sol del Illimani	620	462	74.5
24401	Escuela Básica Capitán Pastene	489	404	82.6
24649	Escuela de Párvulos Samorito	123	122	99.1
24716	Escuela Básica Los Navíos	670	484	72.2
25041	Colegio María Elena	700	548	78.2
25271	Colegio De Adultos Francisco Vergara	360	315	87.2
26292	Liceo Polivalente Municipal	776	568	73.0
31432	Liceo Alto Cordillera de La Florida	881	666	75.5
TOTAL		15.861	12.018	75.7

#### 4. ASISTENCIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE COMUDEF

RBD	Establecimientos	2015*	2016*	2017*	2018*	2019**
9281	LICEO BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA	79,45%	79,96%	80,49%	80,71%	80,5%
9282	COL. GUARDIAMARINA E. RIQUELME	84,33%	86,58%	87,88%	88,50%	89,0%
9283	LICEO BELLAVISTA	83,89%	86,53%	86,21%	87,22%	86,8%
9284	ESCUELA MAESTRA ELSA SANTIBÁÑEZ	88,62%	89,33%	86,04%	86,00%	87,1%
9285	COMPLEJO ED. MARCELA PAZ	81,55%	82,13%	84,46%	86,61%	86,8%
9288	LICEO NUEVO AMANECER	84,94%	85,12%	84,93%	87,23%	86,2%
9289	ESCUELA BÁSICA LAS ARAUCARIAS	85,79%	87,04%	86,22%	85,80%	88,6%
9290	ESCUELA DOCTOR SÓTERO DEL RÍO	80,16%	81,07%	81,95%	86,24%	84,5%
9292	C. E. CARDENAL ANTONIO SAMORÉ	75,70%	78,94%	76,98%	81,63%	81,7%
9293	LICEO LOS ALMENDROS	76,21%	79,75%	81,85%	83,07%	86,8%
9294	LICEO ANDRÉS BELLO	82,39%	83,45%	83,04%	84,87%	85,2%
9296	ESCUELA BÁSICA LAS LILAS	81,82%	92,94%	92,25%	95,85%	89,8%
9298	LICEO INDIRA GANDHI	67,77%	76,09%	77,45%	80,55%	82,4%
9299	ESCUELA BÁSICA SANTA IRENE	88,49%	87,93%	86,76%	89,23%	87,7%
9302	COLEGIO LO CAÑAS	84,67%	85,22%	86,56%	87,75%	86,2%
9304	ESCUELA BÁSICA LOS CEREZOS	84,35%	86,76%	86,40%	85,72%	83,2%
9306	ESCUELA BÁSICA 'LOS QUILLAYES'	87,45%	85,07%	84,66%	91,76%	91,0%
9307	ESCUELA BÁSICA ÓSCAR CASTRO	85,43%	81,05%	85,97%	85,02%	85,9%
16958	COLEGIO ARTISTICO SOL DEL ILLIMANI	81,52%	84,20%	83,87%	85,98%	86,3%
24401	ESCUELA BÁSICA CAPITÁN PASTENE	83,62%	82,36%	83,06%	82,05%	84,7%
24649	ESCUELA DE PÁRVULOS SAMORITO	86,46%	87,44%	84,97%	87,60%	90,0%
24716	ESCUELA BASICA LOS NAVIOS	86,09%	87,12%	87,55%	86,23%	84,7%
25041	COLEGIO MARÍA ELENA	82,35%	82,90%	85,26%	86,60%	87,1%
25271	C. DE ADULTOS FRANCISCO VERGARA	76,84%	73,06%	78,84%	77,82%	75,2%
26292	LICEO POLIVALENTE MUNICIPAL	74,42%	84,00%	84,01%	84,29%	84,2%
31432	LICEO ALTO CORDILLERA	82,30%	88,59%	90,25%	90,54%	92,2%
PROMEDIO ANUAL ASISTENCIA COMUDEF		<b>82,18%</b>	<b>84,02%</b>	<b>84,53%</b>	<b>85,96%</b>	<b>85,9%</b>

\*Asistencia Promedio Anual 2015,2016, 2017 y 2018

\*\*Asistencia Promedio Marzo – Agosto 2019

## 5. PROYECCIÓN DE ASISTENCIA PARA LOS AÑOS 2020 Y 2021 EN LOS COLEGIOS MUNICIPALES DE LA FLORIDA

RBD	Establecimientos	2019	2020	2021
9281	LICEO BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA	80,50%	81,50%	82,50%
9282	COLEGIO GUARDIAMARINA E. RIQUELME	89,00%	90,00%	91,00%
9283	LICEO BELLAVISTA	86,80%	87,80%	88,80%
9284	ESCUELA MAESTRA ELSA SANTIBAÑEZ B.	87,10%	88,10%	89,10%
9285	COMPLEJO EDUCACIONAL MARCELA PAZ	86,80%	87,80%	88,80%
9288	LICEO NUEVO AMANECER	86,20%	87,20%	88,20%
9289	ESCUELA BÁSICA LAS ARAUCARIAS	88,60%	89,60%	90,60%
9290	ESCUELA DOCTOR SÓTERO DEL RÍO	84,50%	85,50%	86,50%
9292	C. ED. CARDENAL ANTONIO SAMORE	81,70%	82,70%	83,70%
9293	LICEO LOS ALMENDROS	86,80%	87,80%	88,80%
9294	LICEO ANDRÉS BELLO	85,20%	86,20%	87,20%
9296	ESCUELA BÁSICA LAS LILAS	89,80%	90,80%	91,80%
9298	LICEO INDIRA GANDHI	82,40%	83,40%	84,40%
9299	ESCUELA BÁSICA SANTA IRENE	87,70%	88,70%	89,70%
9302	COLEGIO LO CAÑAS	86,20%	87,20%	88,20%
9304	ESCUELA BÁSICA LOS CEREZOS	83,20%	84,20%	85,20%
9306	ESCUELA BÁSICA 'LOS QUILLAYES'	91,00%	92,00%	93,00%
9307	ESCUELA BÁSICA ÓSCAR CASTRO	85,90%	86,90%	87,90%
16958	COLEGIO ARTISTICO SOL DEL ILLIMANI	86,30%	87,30%	88,30%
24401	ESCUELA BÁSICA CAPITÁN PASTENE	84,70%	85,70%	86,70%
24649	ESCUELA DE PÁRVULOS SAMORITO	90,00%	91,00%	92,00%
24716	ESCUELA BASICA LOS NAVIOS	84,70%	85,70%	86,70%
25041	COLEGIO MARÍA ELENA	87,10%	88,10%	89,10%
25271	COL. DE ADULTOS FRANCISCO VERGARA	75,20%	76,20%	77,20%
26292	LICEO POLIVALENTE MUNICIPAL	84,20%	85,20%	86,20%
31432	LICEO ALTO CORDILLERA DE LA FLORIDA	92,20%	93,20%	94,20%
<b>PROMEDIO ANUAL ASISTENCIA COMUDEP</b>		85,92%	86,92%	87,92%

Para los años 2020 y 2021 se espera un aumento de 1% promedio cada año en la asistencia a clases de los estudiantes de los colegios municipales de La Florida. Desde el año 2015 a la fecha la asistencia promedio a nivel comunal ha aumentado un punto porcentual, aproximadamente, por tal razón, se trabajará en los próximos años por mantener dicho rango de crecimiento que para la realidad de nuestros establecimientos resulta ser una meta muy desafiante.

## 6. TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMUDEF

RBD	COLEGIO	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
9281	Liceo Benjamín Vicuña Mackenna	23,30%	18,88%	20,18%	14,84%
9282	Colegio Guardiamarina E. Riquelme	16,44%	15,20%	14,33%	12,46%
9283	Liceo Bellavista	8,20%	9,34%	8,47%	11,02%
9284	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	9,53%	8,33%	14,20%	11,36%
9285	Complejo Educacional Marcela Paz	13,44%	11,08%	11,75%	7,20%
9288	Liceo Nuevo Amanecer	24,96%	21,54%	22,94%	19,06%
9289	Escuela Básica Las Araucarias	10,33%	10,78%	13,21%	9,94%
9290	Escuela Doctor Sótero del Río	19,43%	19,95%	15,99%	13,61%
9292	Centro Ed. C. Antonio Samoré	23,22%	21,08%	19,71%	12,04%
9293	LICEO LOS ALMENDROS	13,26%	15,98%	12,27%	10,00%
9294	Liceo Andrés Bello	19,73%	17,65%	17,22%	20,74%
9296	Escuela Básica Las Lilas	15,92%	11,80%	13,17%	10,68%
9298	LICEO INDIRA GANDHI	27,74%	27,94%	27,25%	15,35%
9299	Escuela Básica Santa Irene	11,40%	10,31%	10,09%	10,10%
9302	Colegio Lo Cañas	15,49%	13,43%	6,71%	9,57%
9304	Escuela Básica Los Cerezos	12,89%	11,70%	11,36%	7,87%
9306	Escuela Básica "Los Quillayes"	12,43%	13,79%	9,38%	5,56%
9307	Escuela Básica Óscar Castro	13,36%	11,41%	10,28%	11,11%
16958	Colegio Artístico Sol del Illimani	12,34%	12,47%	9,30%	5,57%
24401	Escuela Básica Capitán Pastene	14,15%	16,49%	16,83%	9,20%
24649	Escuela de Párvulos Samorito	17,09%	17,65%	18,69%	10,57%
24716	ESCUELA BASICA LOS NAVIOS	10,53%	7,96%	8,54%	5,47%
25041	Colegio María Elena	14,00%	11,97%	11,13%	13,39%
25271	Colegio De Adultos Francisco Vergara	30,93%	21,67%	16,46%	8,56%
26292	Liceo Polivalente Municipal	11,13%	9,70%	9,85%	8,33%
31432	Liceo Alto Cordillera de La Florida	24,35%	12,96%	10,79%	9,25%
Total General		<b>16,57%</b>	<b>14,68%</b>	<b>14,09%</b>	<b>11,32%</b>

Fuente: Napsis – Apoyo psicosocial EE COMUDEF

A partir de los indicadores del año en curso, se visualiza una fuerte tendencia a la baja respecto a la tasa de deserción escolar, a partir de las estrategias y recursos desplegados desde los quipos de los establecimientos respecto a la retención escolar (IDPS).

## 7. TASA DE APROBACIÓN Y REPROBACIÓN EN LOS COLEGIOS DE COMUDEF

### TASA DE APROBACIÓN

RBD	COLEGIO	APROBADOS 2015	APROBADOS 2016	APROBADOS 2017	APROBADOS 2018
9281	Liceo Benjamín Vicuña Mackenna	89,87%	89,24%	88,28%	82,7%
9282	Col. Guardiamarina E. Riquelme	94,52%	91,72%	95,22%	100,0%
9283	Liceo Bellavista	94,41%	93,92%	95,16%	96,2%
9284	Escuela M. Elsa Santibáñez Briones	97,96%	97,64%	97,89%	98,5%
9285	Complejo Educacional Marcela Paz	94,72%	94,07%	91,42%	91,4%
9288	Liceo Nuevo Amanecer	88,76%	80,58%	90,91%	84,2%
9289	Escuela Básica Las Araucarias	95,15%	97,32%	97,10%	95,6%
9290	Escuela Doctor Sótero del Río	96,81%	91,80%	96,54%	96,3%
9292	Centro Ed. Cardenal Antonio Samoré	83,52%	86,74%	87,10%	88,6%
9293	Liceo Los Almendros	82,98%	88,78%	92,40%	94,7%
9294	Liceo Andrés Bello	92,12%	97,70%	93,87%	86,3%
9296	Escuela Básica Las Lilas	94,32%	96,28%	96,75%	97,2%
9298	Liceo Indira Gandhi	85,62%	87,22%	94,10%	91,3%
9299	Escuela Básica Santa Irene	91,79%	87,70%	84,57%	88,3%
9302	Colegio Lo Cañas	94,33%	97,03%	96,08%	95,3%
9304	Escuela Básica Los Cerezos	99,28%	97,19%	97,52%	92,9%
9306	Escuela Básica "Los Quillayes"	96,13%	88,80%	93,10%	99,0%
9307	Escuela Básica Óscar Castro	96,52%	93,87%	95,49%	93,0%
16958	Colegio Artístico Sol del Illimani	97,44%	96,44%	95,80%	97,9%
24401	Escuela Básica Capitán Pastene	96,57%	94,10%	96,48%	97,3%
24649	Escuela de Párvulos Samorito	98,97%	100,00%	100,00%	100,0%
24716	Escuela Básica Los Navíos	95,04%	94,55%	95,14%	93,1%
25041	Colegio María Elena	93,49%	94,60%	95,03%	97,3%
25271	Colegio De Adultos Francisco Vergara	77,61%	69,60%	65,97%	67,4%
26292	Liceo Polivalente Municipal	90,33%	93,47%	96,56%	94,2%
31432	Liceo Alto Cordillera de La Florida	94,64%	91,41%	89,17%	90,8%
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>92,80%</b>	<b>91,99%</b>	<b>92,99%</b>	<b>92,6%</b>

## TASA DE REPROBACIÓN

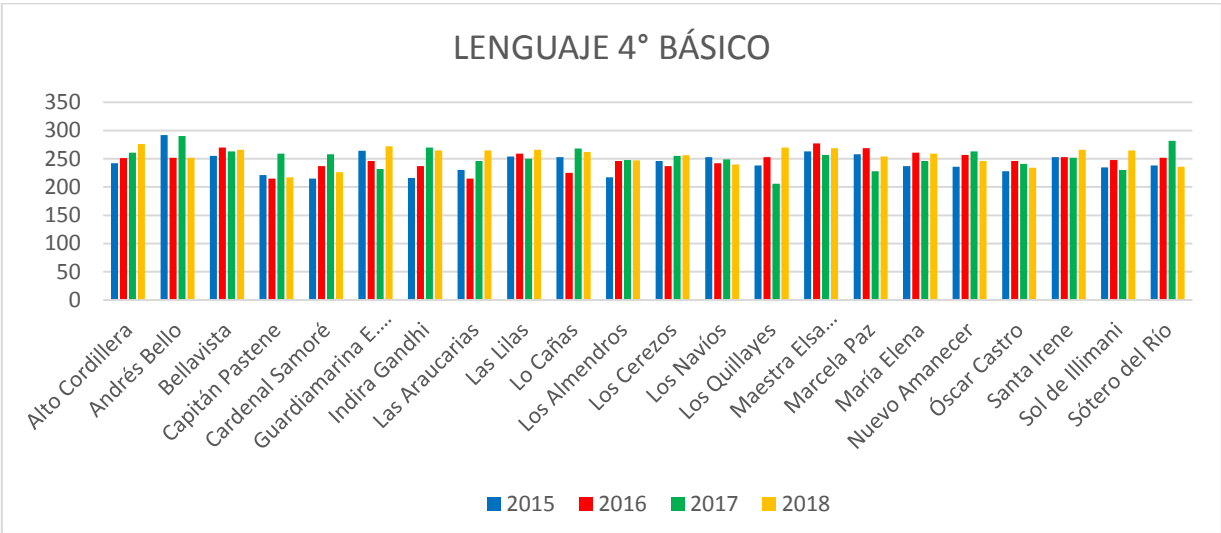
RBD	COLEGIO	REPROB ADOS 2015	REPROB ADOS 2016	REPROB ADOS 2017	REPROB ADOS 2018
9281	Liceo Benjamín Vicuña Mackenna	10,13%	10,76%	11,72%	15,0%
9282	Col. Guardiamarina E. Riquelme	5,48%	8,28%	4,78%	0,0%
9283	Liceo Bellavista	5,59%	6,08%	4,84%	3,7%
9284	Escuela M. Elsa Santibáñez Briones	2,04%	2,36%	2,11%	1,5%
9285	Complejo Educacional Marcela Paz	5,28%	5,93%	8,58%	8,6%
9288	Liceo Nuevo Amanecer	11,24%	19,42%	9,09%	15,5%
9289	Escuela Básica Las Araucarias	4,85%	2,68%	2,90%	4,4%
9290	Escuela Doctor Sótero del Río	3,19%	8,20%	3,46%	3,7%
9292	Centro Ed. Cardenal Antonio Samoré	16,48%	13,26%	12,90%	11,0%
9293	Liceo Los Almendros	17,02%	11,22%	7,60%	5,3%
9294	Liceo Andrés Bello	7,88%	2,30%	6,13%	12,2%
9296	Escuela Básica Las Lilas	5,68%	3,72%	3,25%	2,5%
9298	Liceo Indira Gandhi	14,38%	12,78%	5,90%	8,7%
9299	Escuela Básica Santa Irene	8,21%	12,10%	15,03%	11,3%
9302	Colegio Lo Cañas	5,67%	2,97%	3,92%	4,7%
9304	Escuela Básica Los Cerezos	0,72%	2,81%	2,48%	6,7%
9306	Escuela Básica "Los Quillayes"	3,87%	11,20%	6,90%	1,0%
9307	Escuela Básica Óscar Castro	3,48%	6,13%	4,51%	7,0%
16958	Colegio Artístico Sol del Illimani	2,56%	3,56%	4,20%	2,1%
24401	Escuela Básica Capitán Pastene	3,43%	5,90%	3,52%	2,7%
24649	Escuela de Párvulos Samorito	1,03%	0,00%	0,00%	0,0%
24716	Escuela Básica Los Navíos	4,96%	5,45%	4,67%	6,7%
25041	Colegio María Elena	6,51%	5,40%	4,97%	2,7%
25271	Colegio De Adultos Francisco Vergara	22,39%	30,40%	34,03%	11,1%
26292	Liceo Polivalente Municipal	9,67%	6,53%	3,44%	5,6%
31432	Liceo Alto Cordillera de La Florida	5,36%	8,59%	10,83%	9,2%
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>7,20%</b>	<b>8,00%</b>	<b>6,99%</b>	<b>6,6%</b>

## 8. RESULTADOS SIMCE

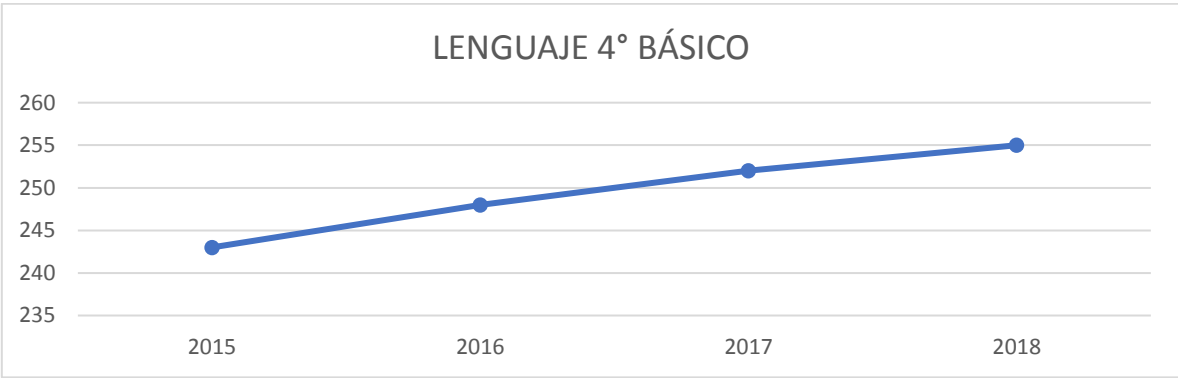
Los siguientes datos vienen a dar a conocer los resultados obtenidos en las mediciones SIMCE desde el año 2015 en adelante. Puntajes que permiten identificar las oportunidades de mejoramiento en cada establecimiento y establecer directrices comunales que permitan alcanzar los objetivos estratégicos.

### SIMCE 4° BÁSICO LENGUAJE

RBD	ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE				PROMEDIO 2015-2018	TASA VARIACIÓN 2017-2018
		2015	2016	2017	2018		
31432-3	Alto Cordillera	242	251	261	276	258	15
9294-0	Andrés Bello	292	252	290	252	272	-38
9283-5	Bellavista	255	270	263	266	264	3
24401-5	Capitán Pastene	221	215	259	217	228	-42
9292-4	Cardenal Samoré	215	237	258	226	234	-32
9282-7	Guardiamarina E. Riquelme	264	246	232	272	254	40
9298-3	Indira Gandhi	216	237	270	265	247	-5
9289-4	Las Araucarias	230	215	246	265	239	19
9296-7	Las Lilas	254	259	250	266	257	16
9302-5	Lo Cañas	253	225	268	262	252	-6
9293-2	Los Almendros	217	246	248	247	240	-1
9304-1	Los Cerezos	246	237	255	256	249	1
24716-2	Los Navíos	253	242	249	240	246	-9
9306-8	Los Quillayes	238	253	206	270	242	64
9284-3	Maestra Elsa Santibáñez	263	277	257	269	267	12
9285-1	Marcela Paz	258	269	228	254	252	26
25041-4	María Elena	237	261	246	259	251	13
9288-6	Nuevo Amanecer	236	257	263	246	251	-17
9307-6	Óscar Castro	228	246	241	234	237	-7
9299-1	Santa Irene	253	253	252	266	256	14
16958-7	Sol del Illimani	235	248	230	265	245	35
9290-8	Sótero del Río	238	252	282	236	252	-46
	<b>PROMEDIO ANUAL COMUDEF</b>	<b>243</b>	<b>248</b>	<b>252</b>	<b>255</b>	<b>249</b>	



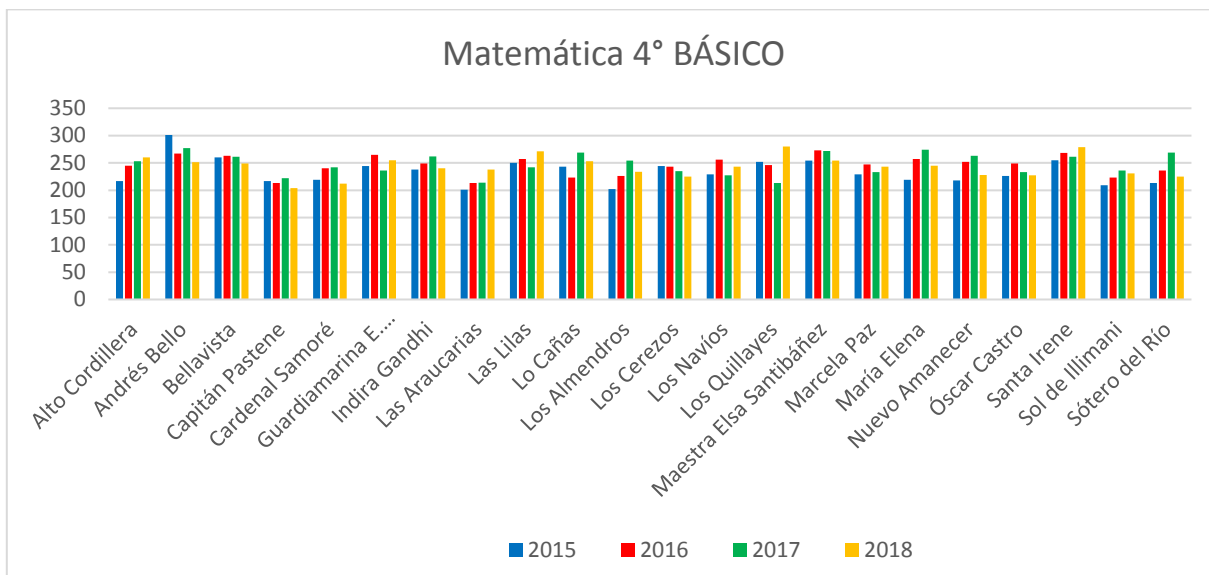
Curva Comunal de Resultados:



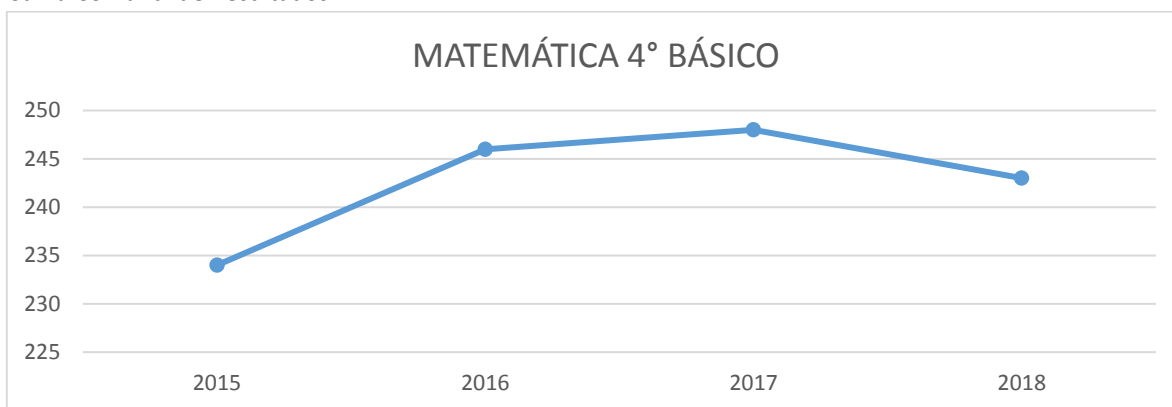


## SIMCE 4° BÁSICO MATEMÁTICA

RBD	ESTABLECIMIENTO	MATEMÁTICA				PROMEDIO 2014-2018	TASA VARIACIÓN 2017-2018
		2015	2016	2017	2018		
31432-3	Alto Cordillera	217	245	253	260	244	7
9294-0	Andrés Bello	301	267	277	251	274	-26
9283-5	Bellavista	260	263	261	249	258	-12
24401-5	Capitán Pastene	217	213	222	204	214	-18
9292-4	Cardenal Samoré	219	240	242	212	228	-30
9282-7	Guardiamarina E. Riquelme	244	265	236	255	250	19
9298-3	Indira Gandhi	238	249	262	240	247	-22
9289-4	Las Araucarias	201	213	214	238	217	24
9296-7	Las Lilas	250	257	242	271	255	29
9302-5	Lo Cañas	243	223	269	253	247	-16
9293-2	Los Almendros	202	226	254	234	229	-20
9304-1	Los Cerezos	244	243	235	225	237	-10
24716-2	Los Navíos	229	256	227	243	239	16
9306-8	Los Quillayes	252	246	213	280	248	67
9284-3	Maestra Elsa Santibáñez	254	273	272	254	263	-18
9285-1	Marcela Paz	229	247	233	243	238	10
25041-4	María Elena	219	257	274	245	249	-29
9288-6	Nuevo Amanecer	218	252	263	228	240	-35
9307-6	Óscar Castro	226	249	233	227	234	-6
9299-1	Santa Irene	255	268	261	279	266	18
16958-7	Sol de Illimani	209	223	236	231	225	-5
9290-8	Sótero del Río	213	236	269	225	236	-44
	<b>PROMEDIO ANUAL COMUDEF</b>	<b>234</b>	<b>246</b>	<b>248</b>	<b>243</b>	<b>243</b>	<b>-5</b>



Curva Comunal de Resultados

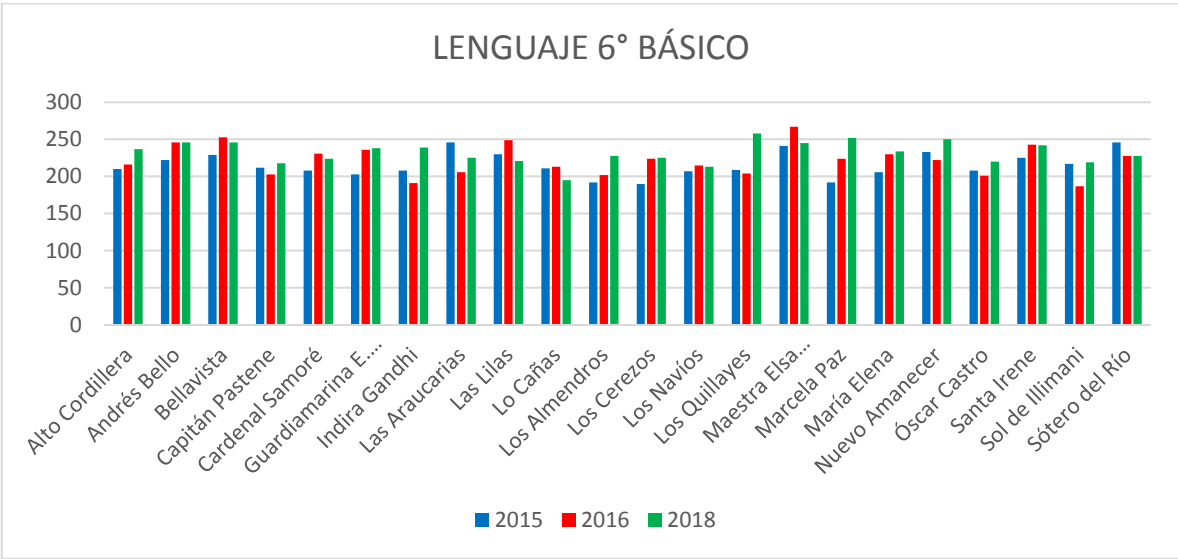


#### Análisis SIMCE Cuarto Básico

- En el 2018, se registró en la comuna un aumento de 3 puntos en lenguaje y -5 en matemática, respecto a la medición anterior.
- El sentido de analizar los resultados, es identificar áreas de mejora en la escuela, teniendo como referencia los resultados obtenidos en los Niveles de Aprendizaje (I- E- A) y en los porcentajes de logro en los IDPS.
- Las mejoras alcanzadas durante el 2018, son transversales e independientes a los GSE donde están clasificados los distintos colegios, al igual que las bajas reflejadas.
- Las conclusiones deben considerar las descripciones que se presentan en los Estándares de Aprendizaje y en los indicadores de desarrollo personal y social, como también el análisis de las prácticas institucionales que debiesen favorecer la mejora.

## SIMCE 6° BÁSICO LENGUAJE

RBD	ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE			PROMEDIO 2015-2018	TASA VARIACIÓN 2016-2018
		2015	2016	2018		
31432-3	Alto Cordillera	210	216	237	221	21
9294-0	Andrés Bello	222	246	246	238	0
9283-5	Bellavista	229	253	246	243	-7
24401-5	Capitán Pastene	212	203	218	211	15
9292-4	Cardenal Samoré	208	231	224	221	-7
9282-7	Guardiamarina E. Riquelme	203	236	238	226	2
9298-3	Indira Gandhi	208	191	239	213	48
9289-4	Las Araucarias	246	206	225	226	19
9296-7	Las Lilas	230	249	221	233	-28
9302-5	Lo Cañas	211	213	195	206	-18
9293-2	Los Almendros	192	202	228	207	26
9304-1	Los Cerezos	190	224	225	213	1
24716-2	Los Navíos	207	215	213	212	-2
9306-8	Los Quillayes	209	204	258	224	54
9284-3	Maestra Elsa Santibáñez	241	267	245	251	-22
9285-1	Marcela Paz	192	224	252	223	28
25041-4	María Elena	206	230	234	223	4
9288-6	Nuevo Amanecer	233	222	250	235	28
9307-6	Óscar Castro	208	201	220	210	19
9299-1	Santa Irene	225	243	242	237	-1
16958-7	Sol del Illimani	217	187	219	208	32
9290-8	Sótero del Río	246	228	228	234	0
<b>PROMEDIO ANUAL COMUDEF</b>		<b>216</b>	<b>222</b>	<b>232</b>	<b>223</b>	<b>10</b>

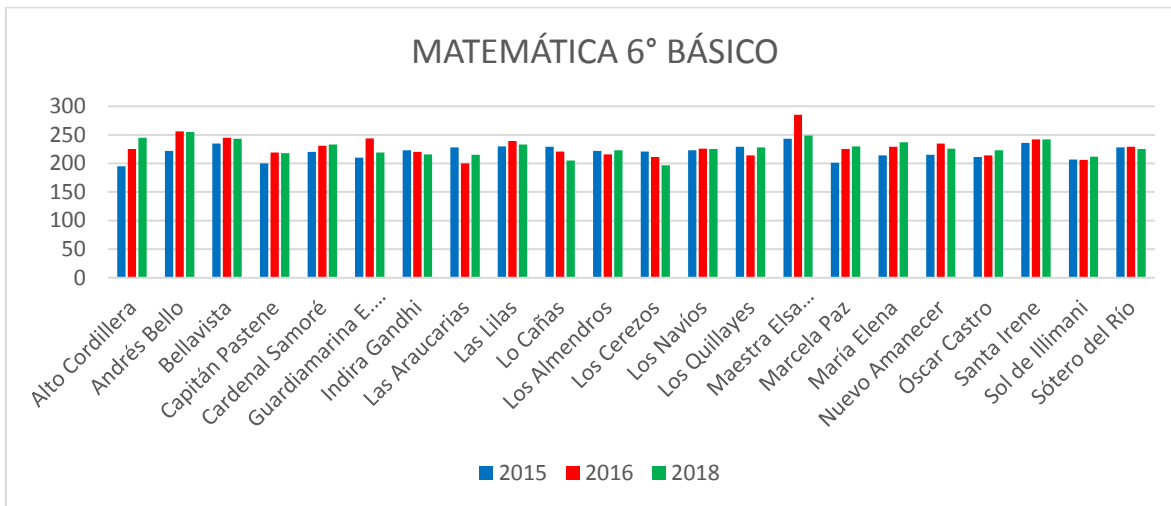


Curva Comunal de Resultados

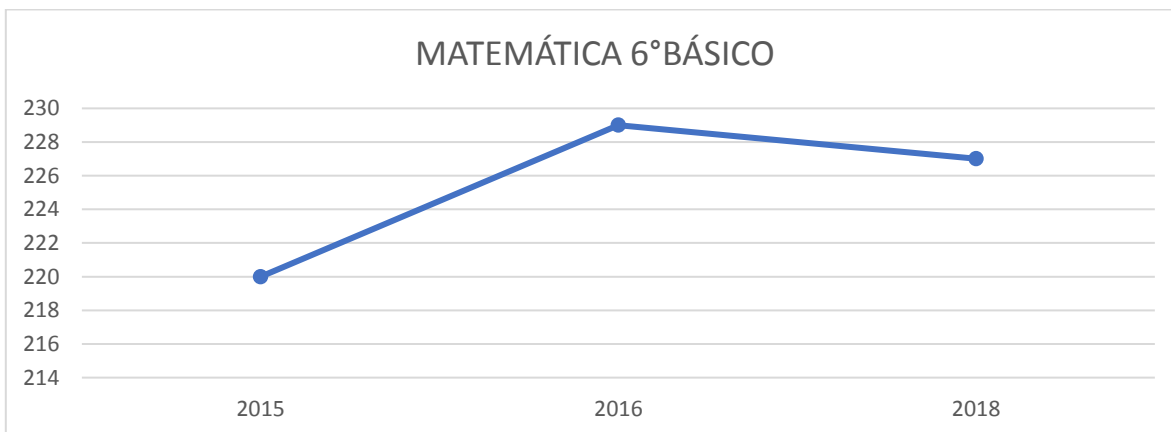


## SIMCE 6° BÁSICO MATEMÁTICA

RBD	ESTABLECIMIENTO	MATEMÁTICA			PROMEDIO 2015-2018	TASA VARIACIÓN 2016-2018
		2015	2016	2018		
31432-3	Alto Cordillera	195	225	245	222	20
9294-0	Andrés Bello	222	256	255	244	-1
9283-5	Bellavista	235	245	243	241	-2
24401-5	Capitán Pastene	200	219	218	212	-1
9292-4	Cardenal Samoré	220	231	233	228	2
9282-7	Guardiamarina E. Riquelme	210	244	219	224	-25
9298-3	Indira Gandhi	223	220	216	220	-4
9289-4	Las Araucarias	228	200	215	214	15
9296-7	Las Lilas	230	239	233	234	-6
9302-5	Lo Cañas	229	221	205	218	-16
9293-2	Los Almendros	222	216	223	220	7
9304-1	Los Cerezos	221	211	197	210	-14
24716-2	Los Navíos	223	226	225	225	-1
9306-8	Los Quillayes	229	214	228	224	14
9284-3	Maestra Elsa Santibáñez	243	285	249	259	-36
9285-1	Marcela Paz	201	225	230	219	5
25041-4	María Elena	214	229	237	227	8
9288-6	Nuevo Amanecer	215	235	226	225	-9
9307-6	Óscar Castro	211	214	223	216	9
9299-1	Santa Irene	236	242	242	240	0
16958-7	Sol del Illimani	207	206	212	208	6
9290-8	Sótero del Río	228	229	225	227	-4
<b>PROMEDIO ANUAL COMUDEF</b>		<b>220</b>	<b>229</b>	<b>227</b>	<b>225</b>	<b>-2</b>

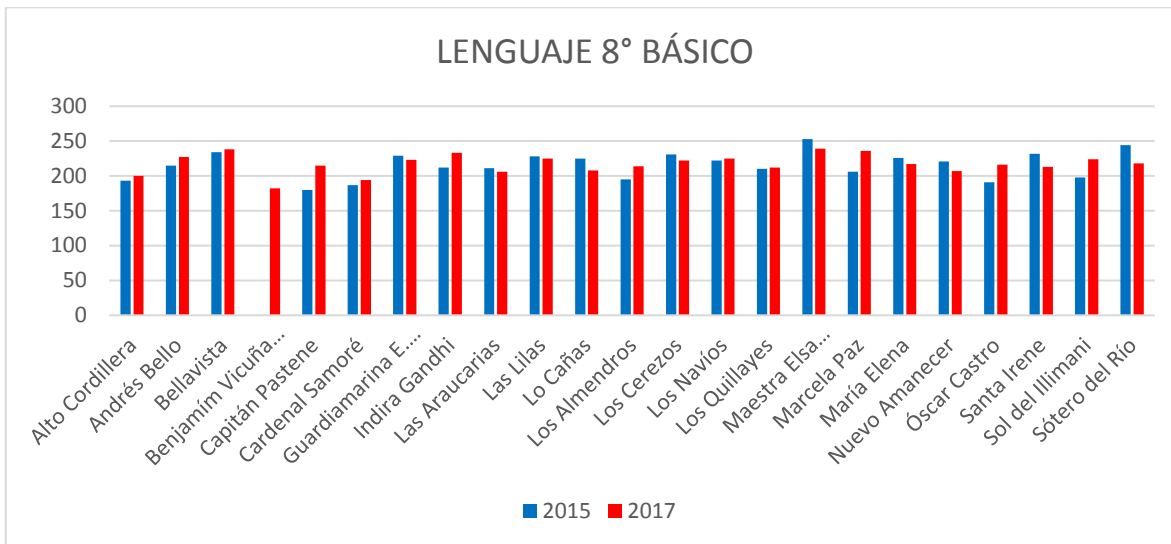


Curva Comunal de Resultados

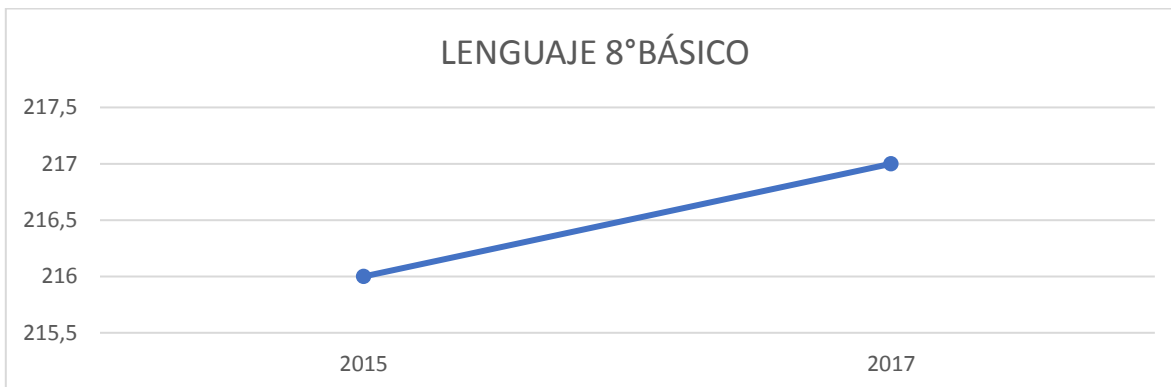


## SIMCE 8° BÁSICO LENGUAJE

RBD	ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE		PROMEDIO 2015-2017
		2015	2017	
31432-3	Alto Cordillera	193	200	197
9294-0	Andrés Bello	215	227	221
9283-5	Bellavista	234	238	236
9281-9	Benjamín Vicuña Mackenna		182	182
24401-5	Capitán Pastene	180	215	198
9292-4	Cardenal Samoré	187	194	191
9282-7	Guardiamarina E. Riquelme	229	223	226
9298-3	Indira Gandhi	212	233	223
9289-4	Las Araucarias	211	206	209
9296-7	Las Lilas	228	225	227
9302-5	Lo Cañas	225	208	217
9293-2	Los Almendros	195	214	205
9304-1	Los Cerezos	231	222	227
24716-2	Los Navíos	222	225	224
9306-8	Los Quillayes	210	212	211
9284-3	Maestra Elsa Santibáñez	253	239	246
9285-1	Marcela Paz	206	236	221
25041-4	María Elena	226	217	222
9288-6	Nuevo Amanecer	221	207	214
9307-6	Óscar Castro	191	216	204
9299-1	Santa Irene	232	213	223
16958-7	Sol del Illimani	198	224	211
9290-8	Sótero del Río	244	218	231
	<b>PROMEDIO ANUAL COMUDEF</b>	<b>216</b>	<b>217</b>	<b>216</b>



Curva de resultados



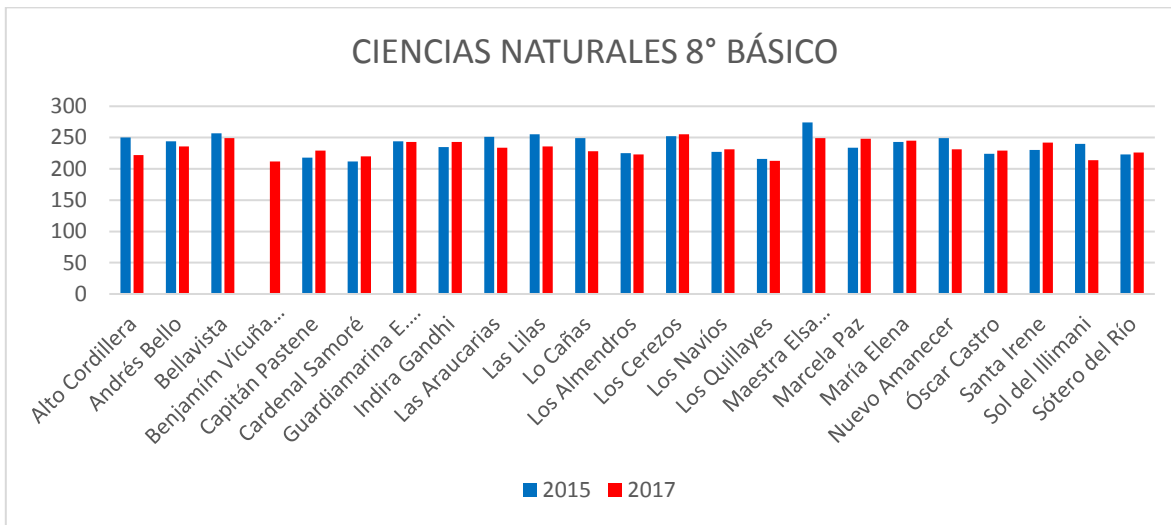


## SIMCE 8° BÁSICO MATEMÁTICA

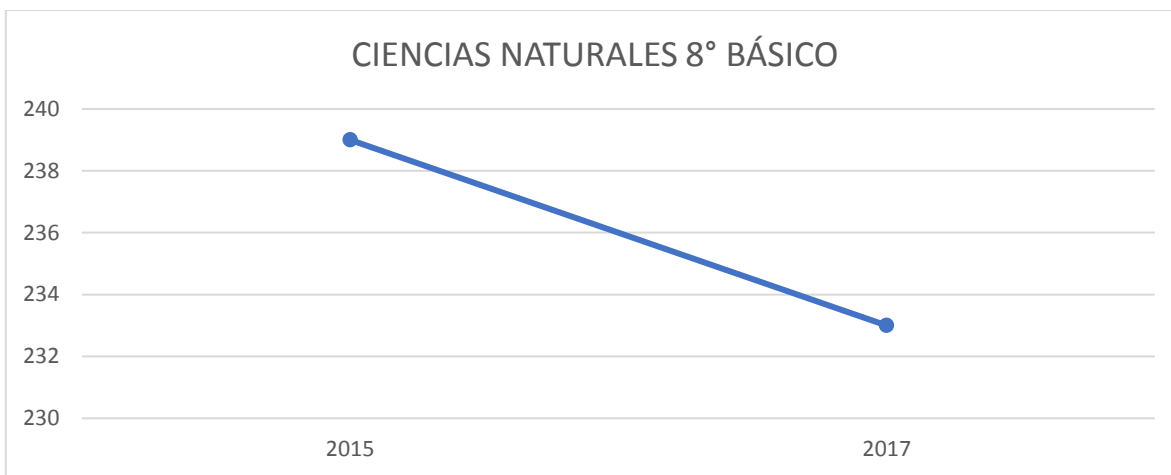
RBD	ESTABLECIMIENTO	MATEMÁTICA		PROMEDIO 2015-2017
		2015	2017	
31432-3	Alto Cordillera	223	227	225
9294-0	Andrés Bello	242	236	239
9283-5	Bellavista	252	249	251
9281-9	Benjamín Vicuña Mackenna		233	233
24401-5	Capitán Pastene	201	231	216
9292-4	Cardenal Samoré	228	221	225
9282-7	Guardiamarina Riquelme E.	233	229	231
9298-3	Indira Gandhi	224	238	231
9289-4	Las Araucarias	230	224	227
9296-7	Las Lilas	240	231	236
9302-5	Lo Cañas	235	227	231
9293-2	Los Almendros	220	218	219
9304-1	Los Cerezos	250	231	241
24716-2	Los Navíos	245	222	234
9306-8	Los Quillayes	221	222	222
9284-3	Maestra Elsa Santibáñez	269	247	258
9285-1	Marcela Paz	231	233	232
25041-4	María Elena	219	232	226
9288-6	Nuevo Amanecer	226	207	217
9307-6	Óscar Castro	213	229	221
9299-1	Santa Irene	247	248	248
16958-7	Sol del Illimani	227	227	227
9290-8	Sótero del Río	238	226	232
	<b>PROMEDIO ANUAL COMUDEF</b>	232	230	231

## SIMCE 8° BÁSICO CIENCIAS NATURALES

RBD	ESTABLECIMIENTO	CIENCIAS NATURALES		PROMEDIO 2015-2017	TASA VARIACIÓN 2015-2017
		2015	2017		
31432-3	Alto Cordillera	250	222	236	-28
9294-0	Andrés Bello	244	236	240	-8
9283-5	Bellavista	257	249	253	-8
9281-9	Benjamín Vicuña Mackenna		212	212	
24401-5	Capitán Pastene	218	229	224	11
9292-4	Cardenal Samoré	212	220	216	8
9282-7	Guardiamarina E. Riquelme	244	243	244	-1
9298-3	Indira Gandhi	235	243	239	8
9289-4	Las Araucarias	251	234	243	-17
9296-7	Las Lilas	255	236	246	-19
9302-5	Lo Cañas	249	228	239	-21
9293-2	Los Almendros	225	223	224	-2
9304-1	Los Cerezos	252	255	254	3
24716-2	Los Navíos	227	231	229	4
9306-8	Los Quillayes	216	213	215	-3
9284-3	Maestra Elsa Santibáñez	274	249	262	-25
9285-1	Marcela Paz	234	248	241	14
25041-4	María Elena	243	245	244	2
9288-6	Nuevo Amanecer	249	231	240	-18
9307-6	Óscar Castro	224	229	227	5
9299-1	Santa Irene	230	242	236	12
16958-7	Sol del Illimani	240	214	227	-26
9290-8	Sótero del Río	223	226	225	3
<b>PROMEDIO ANUAL COMUDEF</b>		<b>239</b>	<b>233</b>	<b>236</b>	<b>6</b>

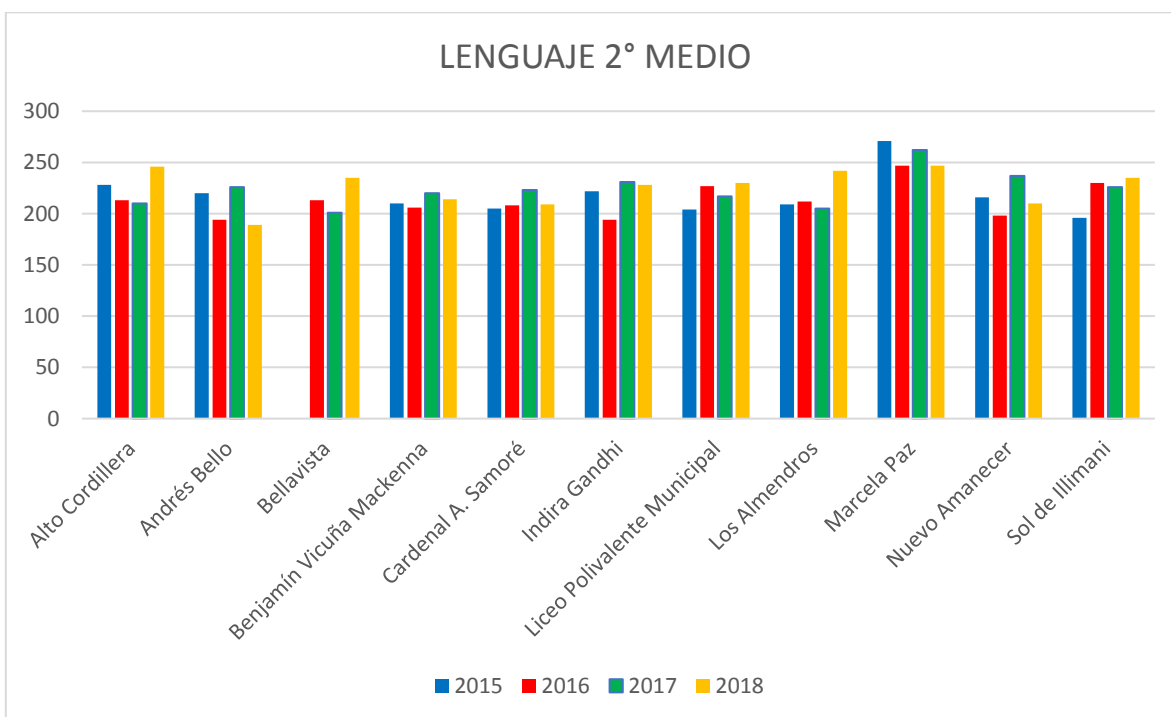


Curva de Resultados

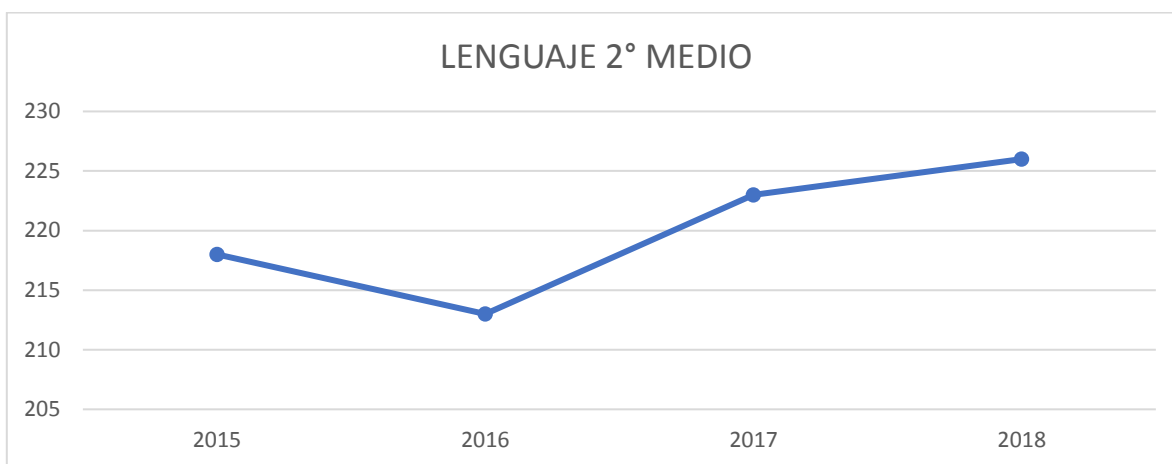


## SIMCE 2° MEDIO LENGUAJE

RBD	ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE				PROMEDIO 2015-2018	TASA VARIACIÓN 2017-2018
		2015	2016	2017	2018		
31432-3	Alto Cordillera	228	213	210	246	224	36
9294-0	Andrés Bello	220	194	226	189	207	-37
9283-5	Bellavista		213	201	235	216	34
9281-9	Benjamín Vicuña Mackenna	210	206	220	214	213	-6
9292-4	Cardenal A. Samoré	205	208	223	209	211	-14
9298-3	Indira Gandhi	222	194	231	228	219	-3
26292-7	Liceo Polivalente Municipal	204	227	217	230	220	13
9293-2	Los Almendros	209	212	205	242	217	37
9285-1	Marcela Paz	271	247	262	247	257	-15
9288-6	Nuevo Amanecer	216	198	237	210	215	-27
16958-7	Sol de Illimani	196	230	226	235	222	9
PROMEDIO ANUAL COMUDEF		<b>218</b>	<b>213</b>	<b>223</b>	<b>226</b>	220	2

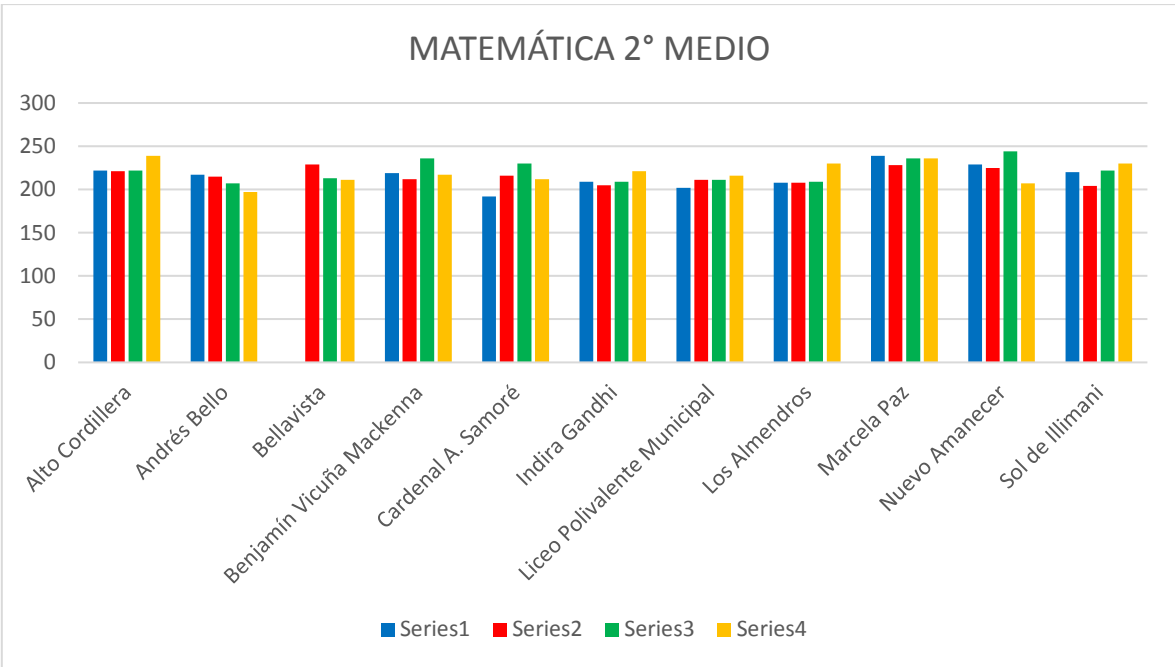


Curva Comunal de Resultados:

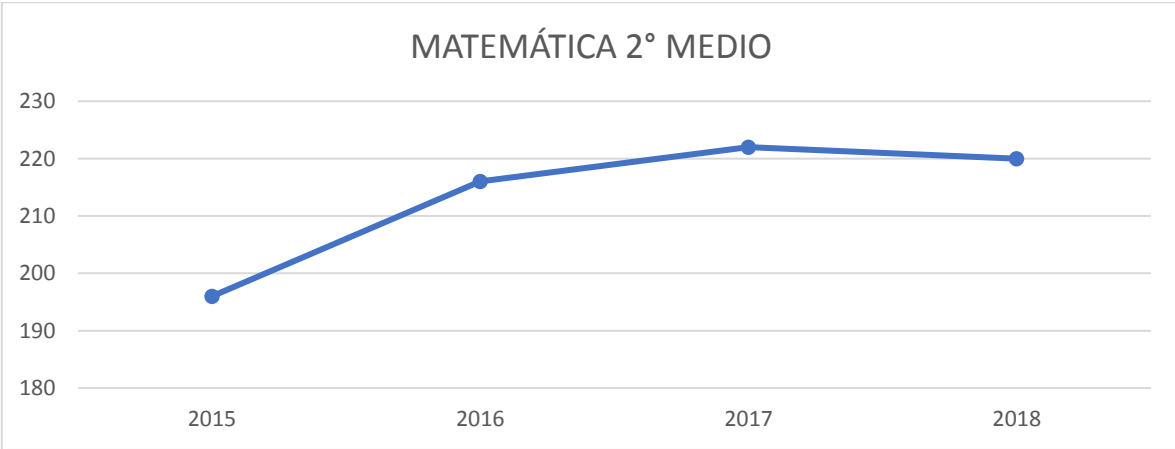


**SIMCE 2° MEDIO MATEMÁTICA**

RBD	ESTABLECIMIENTO	MATEMÁTICA				PROMEDIO 2015-2018	TASA VARIACIÓN 2017-2018
		2015	2016	2017	2018		
<b>31432-3</b>	Alto Cordillera	222	221	222	239	226	17
<b>9294-0</b>	Andrés Bello	217	215	207	197	209	-10
<b>9283-5</b>	Bellavista	0	229	213	211	163	-2
<b>9281-9</b>	Benjamín Vicuña Mackenna	219	212	236	217	221	-19
<b>9292-4</b>	Cardenal A. Samoré	192	216	230	212	213	-18
<b>9298-3</b>	Indira Gandhi	209	205	209	221	211	12
<b>26292-7</b>	Liceo Polivalente Municipal	202	211	211	216	210	5
<b>9293-2</b>	Los Almendros	208	208	209	230	214	21
<b>9285-1</b>	Marcela Paz	239	228	236	236	235	0
<b>9288-6</b>	Nuevo Amanecer	229	225	244	207	226	-37
<b>16958-7</b>	Sol de Illimani	220	204	222	230	219	8
<b>PROMEDIO ANUAL COMUDEP</b>		<b>216</b>	<b>216</b>	<b>222</b>	<b>220</b>	<b>218</b>	<b>3</b>

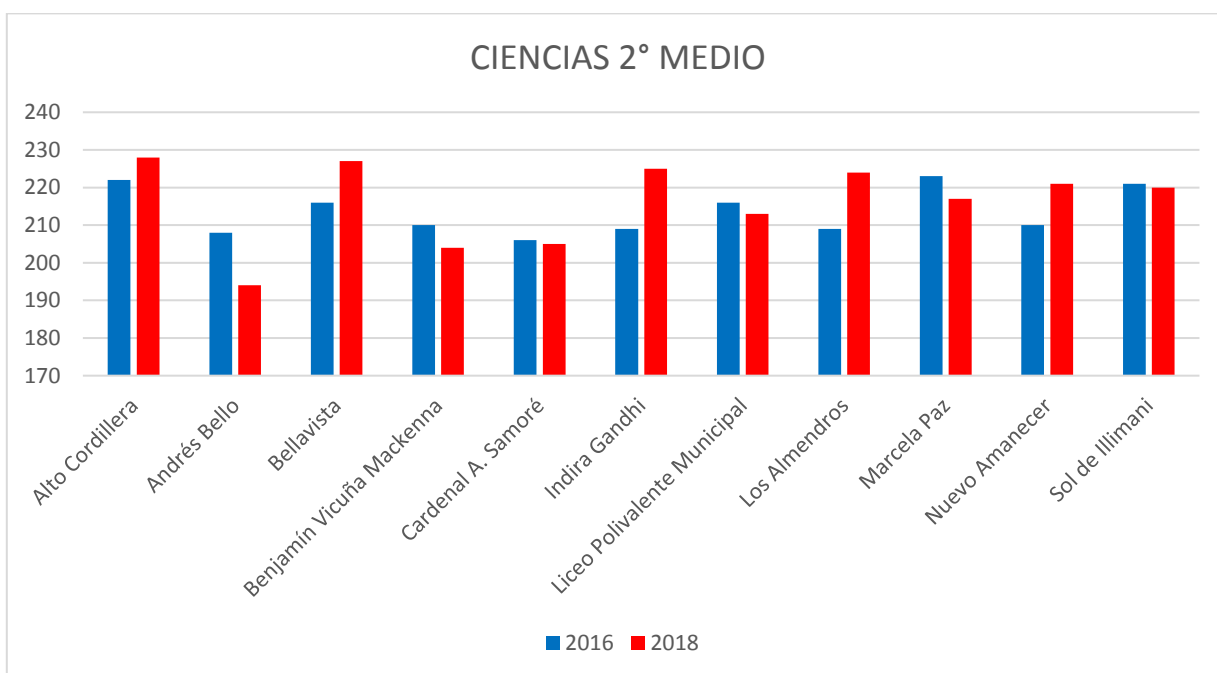


Curva Comunal de Resultados:

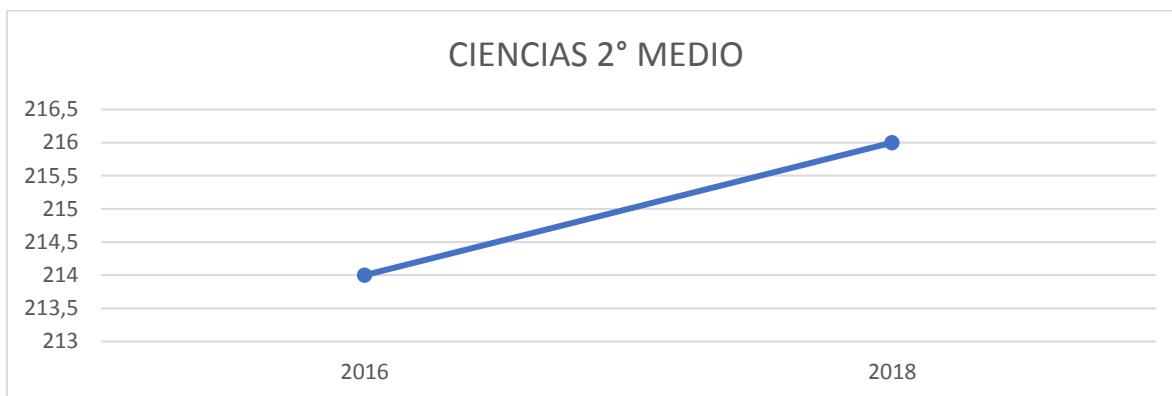


## SIMCE 2°MEDIO CIENCIAS

RBD	ESTABLECIMIENTO	CIENCIAS		PROMEDIO 2016-2018	TASA VARIACIÓN 2016-2018
		2016	2018		
31432-3	Alto Cordillera	222	228	225	6
9294-0	Andrés Bello	208	194	201	-14
9283-5	Bellavista	216	227	222	11
9281-9	Benjamín Vicuña Mackenna	210	204	207	-6
9292-4	Cardenal A. Samoré	206	205	206	-1
9298-3	Indira Gandhi	209	225	217	16
26292-7	Liceo Polivalente Municipal	216	213	215	-3
9293-2	Los Almendros	209	224	217	15
9285-1	Marcela Paz	223	217	220	-6
9288-6	Nuevo Amanecer	210	221	216	11
16958-7	Sol de Ilimani	221	220	221	-1
	<b>PROMEDIO ANUAL COMUDEF</b>	<b>214</b>	<b>216</b>	<b>215</b>	<b>2</b>



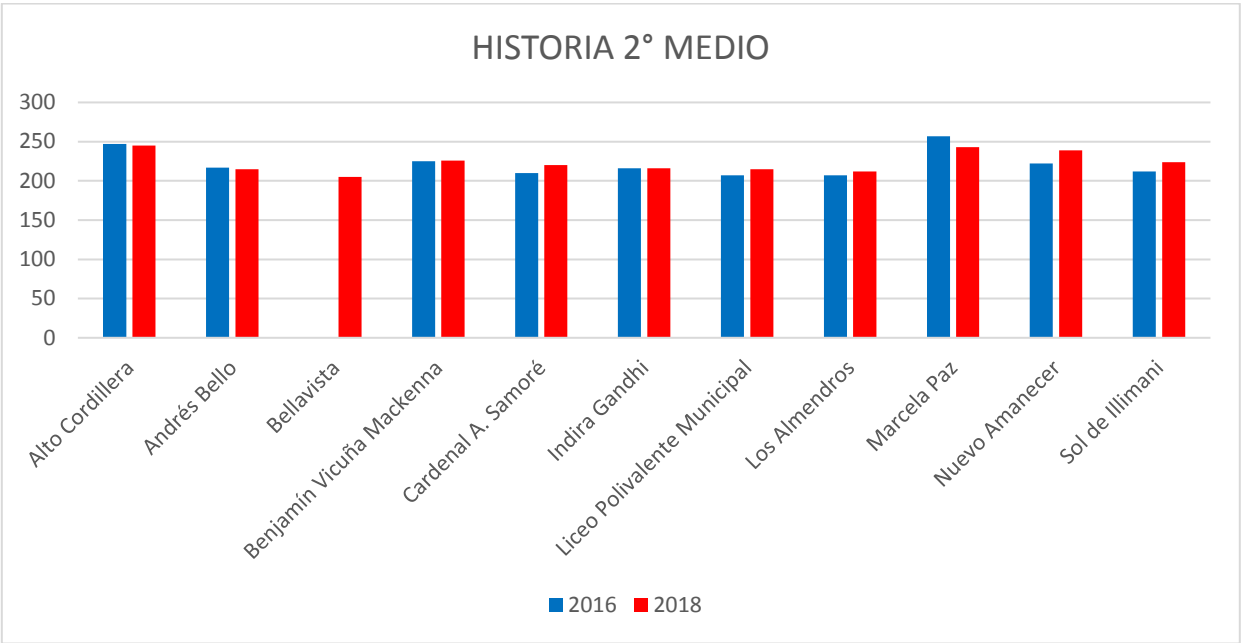
Curva Comunal de Resultados:



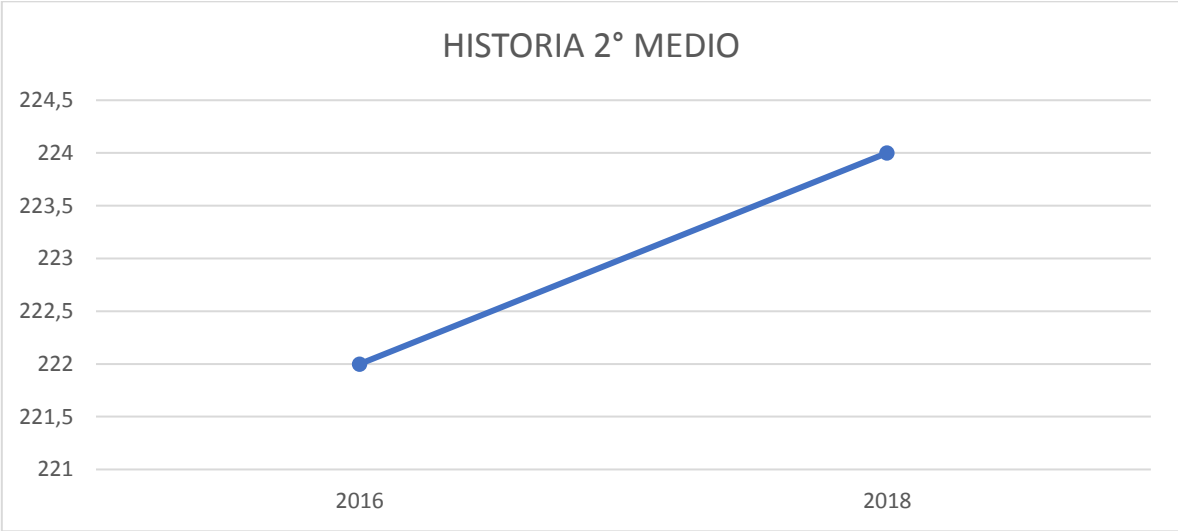
### SIMCE 2° MEDIO HISTORIA

RBD	ESTABLECIMIENTO	HISTORIA		PROMEDIO 2016-2018	TASA VARIACIÓN 2016-2018
		2015	2017		
<b>31432-3</b>	Alto Cordillera	247	245	246	-2
<b>9294-0</b>	Andrés Bello	217	215	216	-2
<b>9283-5</b>	Bellavista		205	205	
<b>9281-9</b>	Benjamín Vicuña Mackenna	225	226	226	1
<b>9292-4</b>	Cardenal A. Samoré	210	220	215	10
<b>9298-3</b>	Indira Gandhi	216	216	216	0
<b>26292-7</b>	Liceo Polivalente Municipal	207	215	211	8
<b>9293-2</b>	Los Almendros	207	212	210	5
<b>9285-1</b>	Marcela Paz	257	243	250	-14
<b>9288-6</b>	Nuevo Amanecer	222	239	231	17
<b>16958-7</b>	Sol de Illimani	212	224	218	12
<b>PROMEDIO ANUAL COMUDEF</b>		<b>222</b>	<b>224</b>	<b>223</b>	<b>2</b>





Curva Comunal de Resultados:

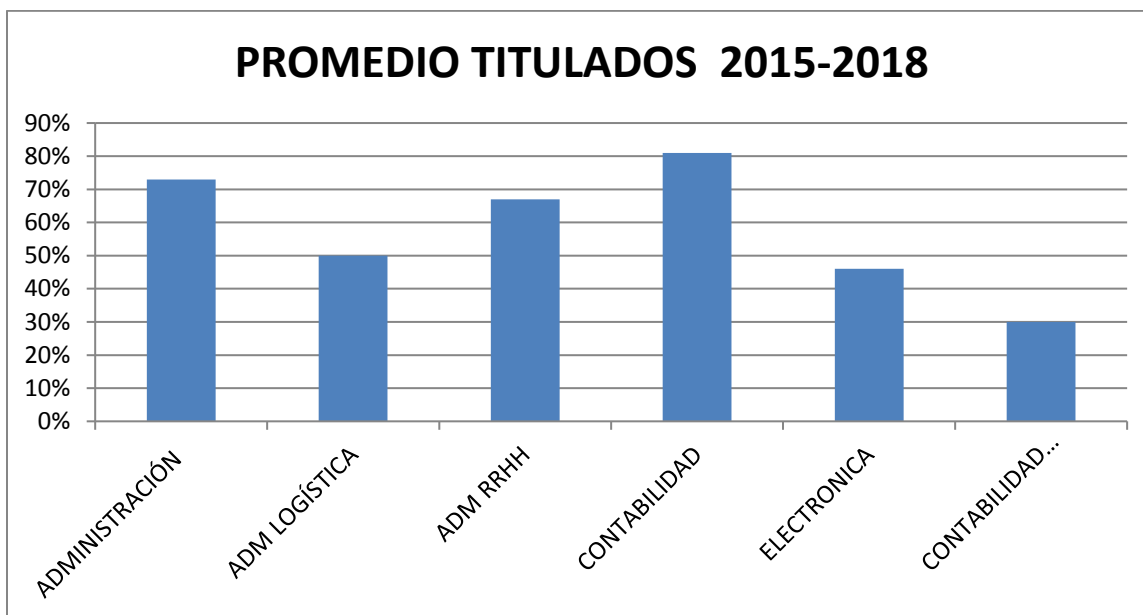


## 9. EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

### TASAS DE TITULACIÓN DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

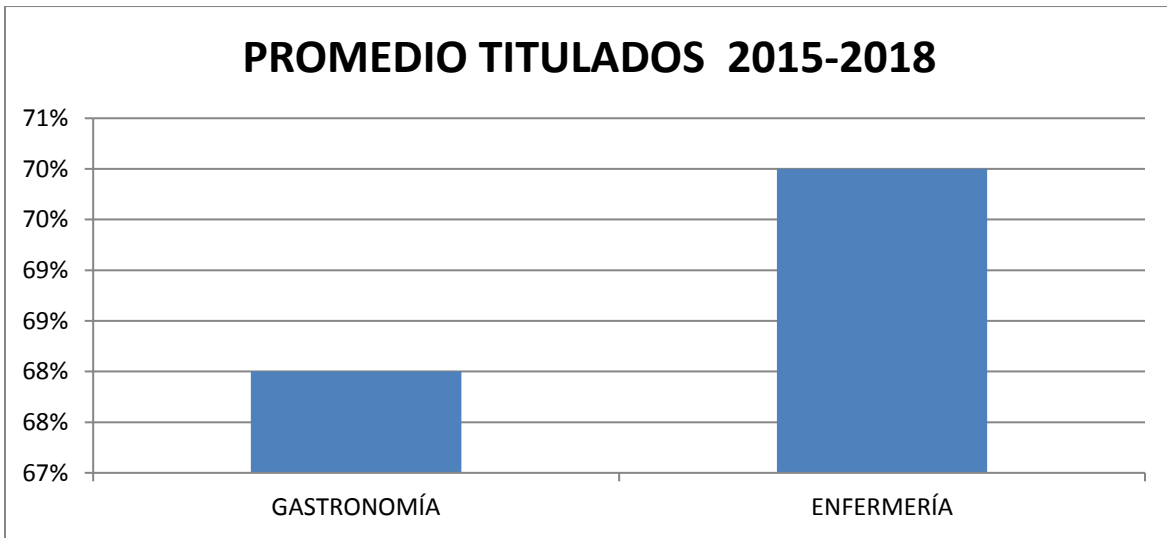
#### CENTRO EDUCACIONAL CARDENAL ANTONIO SAMORÉ

ESPECIALIDAD	2015	2016	2017	2018	PROMEDIO 2015-2018
ADMINISTRACIÓN	77%	88%	69%	56%	73%
ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA			50%	50%	50%
ADMINISTRACIÓN RR.HH.			82%	67%	75%
CONTABILIDAD DIURNO	80%	80%	88%	81%	82%
ELECTRÓNICA	83%	46%	46%	46%	55%
CONTABILIDAD VESPERTINO			20%	30%	25%
PROMEDIO TITULACIÓN	<b>80%</b>	<b>71%</b>	<b>51%</b>	<b>55%</b>	<b>60%</b>



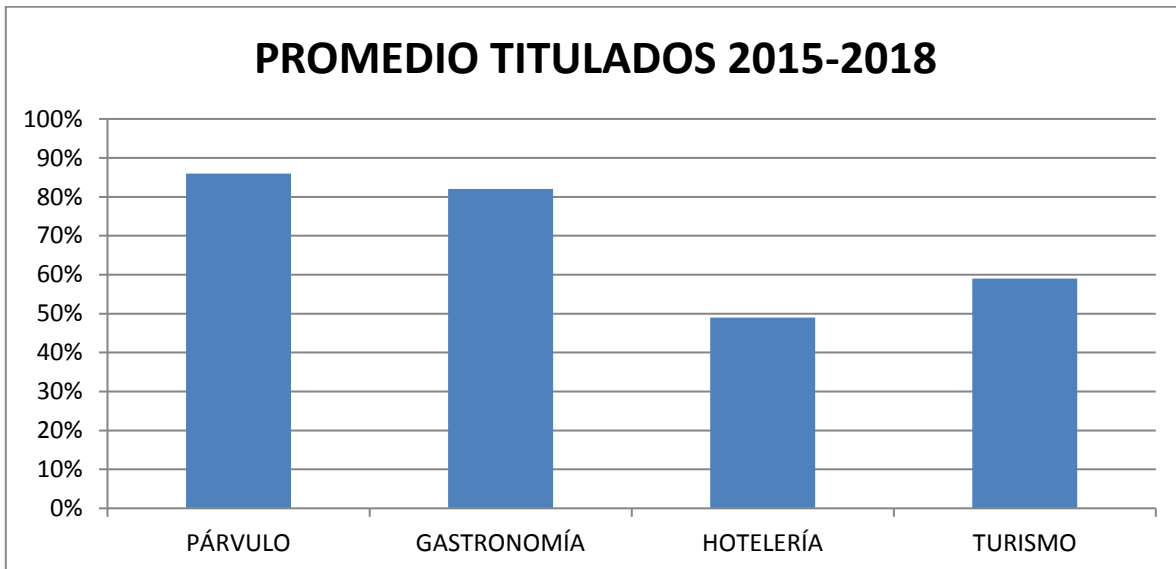
**LICEO NUEVO AMANECER**

ESPECIALIDAD	2015	2016	2017	2018	PROMEDIO 2015-2018
<b>GASTRONOMÍA</b>	100%	50%	44%	78%	68%
<b>ATENCIÓN EN ENFERMERÍA</b>	50%	100%	66%	63%	70%
<b>PROMEDIO TITULACIÓN</b>	<b>75%</b>	<b>75%</b>	<b>55%</b>	<b>71%</b>	<b>69%</b>



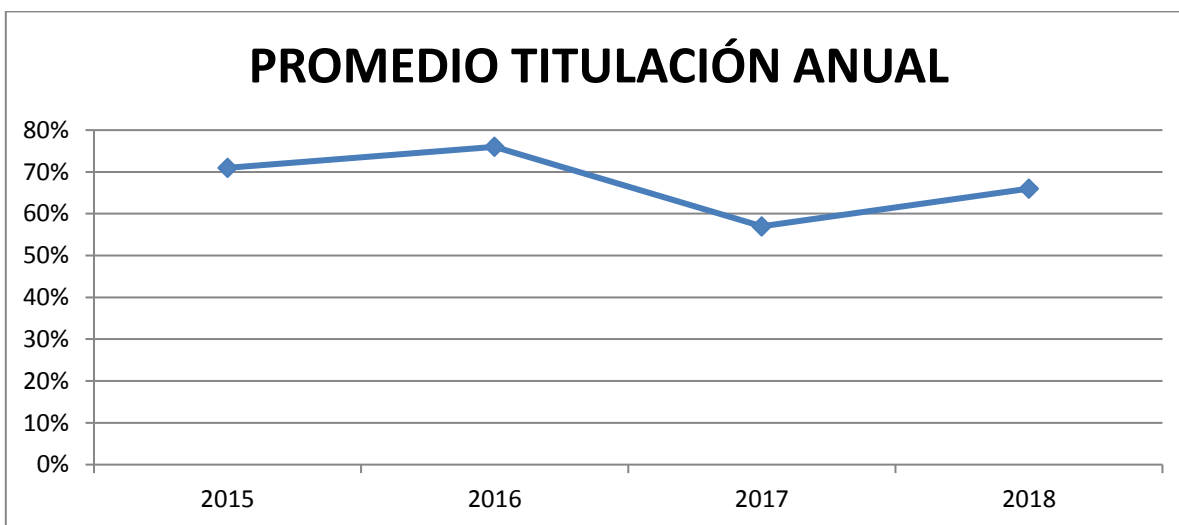
**LICEO POLIVALENTE MUNICIPAL DE LA FLORIDA**

<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>PROMEDIO 2015-2018</b>
<b>ATENCIÓN DE PÁRVULOS</b>	86%	100%	76%	79%	86%
<b>GASTRONOMÍA</b>	65%	90%	83%	91%	82%
<b>SERVICIOS DE HOTELERÍA</b>	51%	33%	50%	63%	49%
<b>SERVICIO DE TURISMO</b>	31%	100%	52%	52%	59%
<b>PROMEDIO TITULACIÓN</b>	<b>58%</b>	<b>81%</b>	<b>65%</b>	<b>71%</b>	<b>69%</b>



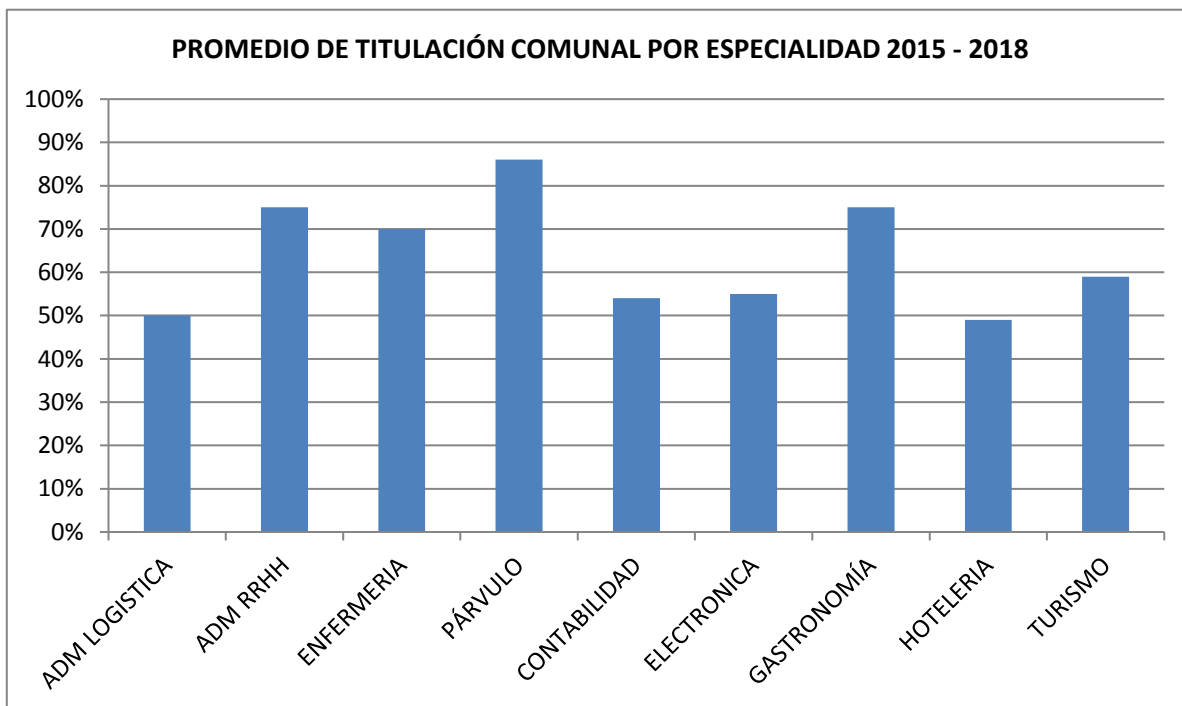
**PROMEDIO DE TITULACIÓN ANUAL DE LA COMUNA EN ESTABLECIMIENTOS TÉCNICOS PROFESIONALES.**

2015	2016	2017	2018	PROMEDIO 2015-2018
71%	76%	57%	66%	68%



**PROMEDIO DE TITULACIÓN COMUNAL POR ESPECIALIDADES 2015 – 2018**

ESPECIALIDAD	PROMEDIO
ADMINISTRACIÓN MENCIÓN LOGÍSTICA	50%
ADMINISTRACIÓN MENCIÓN RECURSOS HUMANOS	75%
ATENCIÓN EN ENFERMERÍA	70%
ATENCIÓN DE PÁRVULOS	86%
CONTABILIDAD (D-V)	54%
ELECTRÓNICA	55%
GASTRONOMÍA	75%
SERVICIOS DE HOTELERÍA	49%
SERVICIOS DE TURISMO	59%



## **INFORME TÉCNICO.**

El siguiente informe considera los antecedentes otorgados por los establecimientos educacionales de los estudiantes que fueron titulados por especialidades.

Las especialidades de párvulo y gastronomía tienen los más altos porcentajes de titulación de la comuna. Considerando un porcentaje de 86% en párvulo y 75% en gastronomía. Junto a esto, la especialidad de contabilidad diurna obtiene un porcentaje de 82% de titulados, donde también se encuentra posicionado dentro de los más altos porcentajes comunales.

Esto en comparación con el año anterior, donde los puntajes más altos de la comuna correspondieron a la especialidad de contabilidad con un 83% y párvulo con un 87%. Donde se refleja que esta última especialidad lleva dos años seguidos posicionándose dentro de los puntajes más altos a nivel comunal de tasa de titulación de estudiantes, junto a la especialidad de contabilidad diurna.

La especialidad de hotelería cuenta con el menor puntaje a nivel comunal respecto a las otras especialidades con un 49%. Seguido por la especialidad de administración en logística con un 50% de estudiantes titulados.

Electrónica en el año 2015 obtuvo un 85%, en el año 2016 a la fecha, sufrió una notable baja, a un 46%.

Considerando lo antes mencionado, es que se hace necesario detectar y monitorear cuáles son las causas de estos resultados, analizando las bajas y altas en los porcentajes de titulación por especialidad y cuáles son los factores que pueden incidir en estas cifras. Así, obteniendo estos datos y analizándolos, se puede lograr una mejora constante en los resultados antes descritos.

Para esto, se hace necesario contar con los docentes y especialistas idóneos para entregar las herramientas, conocimientos técnicos a los estudiantes, insumos, materiales didácticos, para que puedan llevar a cabo sus trabajos, proyectos y actividades que sean de su necesidad para obtener el aprendizaje esperado. Todo esto, con el fin de formar estudiantes integrales con las competencias necesarias para enfrentarse al mundo laboral.

Con esto, se pretende aumentar la tasa de titulación de las especialidades con las que cuenta nuestra comuna, para así poder aumentar las matrículas de ingreso a estos establecimientos técnicos profesionales para brindar los conocimientos y aprendizajes necesarios a los estudiantes que deciden ser parte de un establecimiento de esta índole.

## 10. RESULTADOS GENERALES PSU 2018

El siguiente cuadro señala la información general de las 04 pruebas de selección universitaria de los alumnos de nuestros establecimientos educacionales corporativos:

RBD	DV	COLEGIO	LENGUAJE	MATEMÁTICA	HISTORIA, GEO. Y CS. SOC.	CIENCIAS
9285	1	COLEGIO MARCELA PAZ	527	252	581	322
9281	9	LICEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA	474,7	479	471,8	446,5
9294	0	LICEO ANDRES BELLO	469	480	409	452
16958	7	COLEGIO SOL DEL ILLIMANI	448	416	484	459
31432	3	LICEO ALTO CORDILLERA	492,8	463,1	526,6	511,1
26292	7	LICEO POLIVALENTE MUNICIPAL HC	497,7	470,6	419	486,2
26292	7	LICEO POLIVALENTE MUNICIPAL TP	424,5	442,3	413,8	461,3
9298	3	LICEO INDIRA GANDHI	498	490	459	484
9288	6	LICEO NUEVO AMANECER HC	447	463	427	465
9288	6	LICEO NUEVO AMANECER TP	414	430	412	481
9292	4	C. ED. CARDENAL SAMORÉ COMERCIAL	419,8	443,8	418,2	443,8
9292	4	C. ED. CARDENAL SAMORÉ INDUSTRIAL	417	500,2	459,5	444
9293	2	LICEO LOS ALMENDROS	412,2	442,5	441,9	457,8
25271	9	LICEO DE ADULTOS FRANCISCO VERGARA	412,5	421,7	445,8	419,3
9283	5	LICEO BELLAVISTA	445	441	485	429
		<b>PROMEDIO GENERAL</b>	<b>452,7</b>	<b>442,1</b>	<b>456,8</b>	<b>450,2</b>

**FUENTE:** Establecimiento Educacionales COMUDEF, información reporte plataforma DEMRE e información alumnos del establecimientos (dato privado), jefatura UTP.



**PROMEDIO GENERAL PRUEBA LENGUAJE Y MATEMATICA PSU 2018**

RBD	DV	COLEGIO	LENGUAJE	MATEMÁTICA	PROMEDIO PRUEBAS LENGUAJE Y MATEMATICA
9285	1	COLEGIO MARCELA PAZ	527	252	389,5
9281	9	LICEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA	474,7	479	476,9
9294	0	LICEO ANDRES BELLO	469	480	474,5
16958	7	COLEGIO SOL DEL ILLIMANI	448	416	432,0
31432	3	LICEO ALTO CORDILLERA	492,8	463,1	478,0
26292	7	LICEO POLIVALENTE MUNICIPAL HC	497,7	470,6	484,2
26292	7	LICEO POLIVALENTE MUNICIPAL TP	424,5	442,3	433,4
9298	3	LICEO INDIRA GANDHI	498	490	494,0
9288	6	LICEO NUEVO AMANECER HC	447	463	455,0
9288	6	LICEO NUEVO AMANECER TP	414	430	422,0
9292	4	C. ED. CARDENAL SAMORÉ COMERCIAL	420	444	432
9292	4	C. ED. CARDENAL SAMORÉ INDUSTRIAL	417	500,2	458,6
9293	2	LICEO LOS ALMENDROS	412,2	442,4	427,3
25271	9	LICEO DE ADULTOS FRANCISCO VERGARA	412,5	421,7	417,1
9283	5	LICEO BELLAVISTA	445	441	443,0
		<b>PROMEDIO GENERAL</b>	<b>452,7</b>	<b>442,1</b>	<b>447,4</b>

**RESULTADOS GENERALES PRUEBAS PSU 2018 ESTABLECIMIENTOS VESPERTINOS**

RBD	DV	ESTABLECIMIENTOS JORNADA VESPERTINO	LENGUAJE	MATEMÁTICA	HISTORIA, GEO. Y CS. SOC.	CIENCIAS	PROMEDIO PRUEBAS LENGUAJE Y MATEMATICA
9292	4	C. ED. CARDENAL SAMORÉ	333	400	348	352	366,5
25271	9	LICEO DE ADULTOS FRANCISCO VERGARA	412,5	421,7	445,8	419,3	417,1
9288	6	LICEO NUEVO AMANECER	391	406	449	480	398,5

**PROMEDIOS GENERALES POR ESTABLECIMIENTO PRUEBA PSU LENGUAJE PERIODO 2015 A 2019**

RVD	DV	COLEGIO	2015	2016	2017	2018
9285	1	COLEGIO MARCELA PAZ	-	-	482	527
9281	9	LICEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA	484	470	470	475
9294	0	LICEO ANDRES BELLO	507	443	459	469
16958	7	COLEGIO SOL DEL ILLIMANI	-	-	482	448
31432	3	LICEO ALTO CORDILLERA	460	437	461	493
26292	7	LICEO POLIVALENTE MUNICIPAL	411	511	434	461
9298	3	LICEO INDIRA GANDHI	424	427	428	498
9288	6	LICEO NUEVO AMANECER	400	410	388	431
9292	4	C. ED. CARDENAL SAMORÉ	414	403	412	418
9293	2	LICEO LOS ALMENDROS	388	439	437	412
25271	9	LICEO DE ADULTOS FRANCISCO VERGARA	-	-	443	412
9283	5	LICEO BELLAVISTA	-	-	-	445
		<b>PROMEDIO GENERAL COMUNAL</b>	<b>436,0</b>	<b>442,5</b>	<b>445</b>	<b>457,1</b>

**PROMEDIOS GENERALES POR ESTABLECIMIENTO PRUEBA PSU MATEMÁTICA PERIODO 2015 A 2019**

RVD	DV	COLEGIO	2015	2016	2017	2018
9285	1	COLEGIO MARCELA PAZ	-	-	457	252
9281	9	LICEO BENJAMIN VICUÑA	483	465	474	479
9294	0	LICEO ANDRES BELLO	417	427	472	480
16958	7	COLEGIO SOL DEL ILLIMANI	-	-	461	416
31432	3	LICEO ALTO CORDILLERA	450	421	443	463
26292	7	LICEO POLIVALENTE MUNICIPAL	416	476	433	456
9298	3	LICEO INDIRA GANDHI	444	438	465	490
9288	6	LICEO NUEVO AMANECER	402	397	446	447
9292	4	C. ED. CARDENAL SAMORÉ	423	433	401	470
9293	2	LICEO LOS ALMENDROS	417	427	476	443
25271	9	LICEO DE ADULTOS FRANCISCO VERGARA	-	-	437	422
9283	5	LICEO BELLAVISTA	-	-	-	441
		<b>PROMEDIO GENERAL COMUNAL</b>	<b>431,5</b>	<b>435,5</b>	<b>451,3</b>	<b>438,2</b>

## 11. CATEGORÍA DE DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMUDEF

La Ley de Aseguramiento de la Calidad mandata a la Agencia de Calidad de la Educación el desarrollo de un Sistema de Evaluación y Orientación del Desempeño para los establecimientos y sus sostenedores, cuyo objeto es “fortalecer las capacidades institucionales y de autoevaluación de los establecimientos educacionales, orientar sus planes de mejoramiento educativo y promover la mejora continua de la calidad de la educación que ofrecen” (artículo 12, Ley N.º 20529).

En base a esta información, la Categoría de Desempeño caracteriza a cada colegio en Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente, con el fin de que las escuelas puedan reconocer su desempeño para movilizar, junto a sus equipos, acciones que permitan nutrir sus Planes de Mejoramiento Educativo o Planes Estratégicos.

Para obtener la Categoría de Desempeño se construye un Índice de Resultados que considera la distribución de los estudiantes en los Niveles de Aprendizaje, los Indicadores de desarrollo personal y social, los resultados de las pruebas SIMCE y su progreso en las últimas tres o dos mediciones según corresponda para cada nivel.

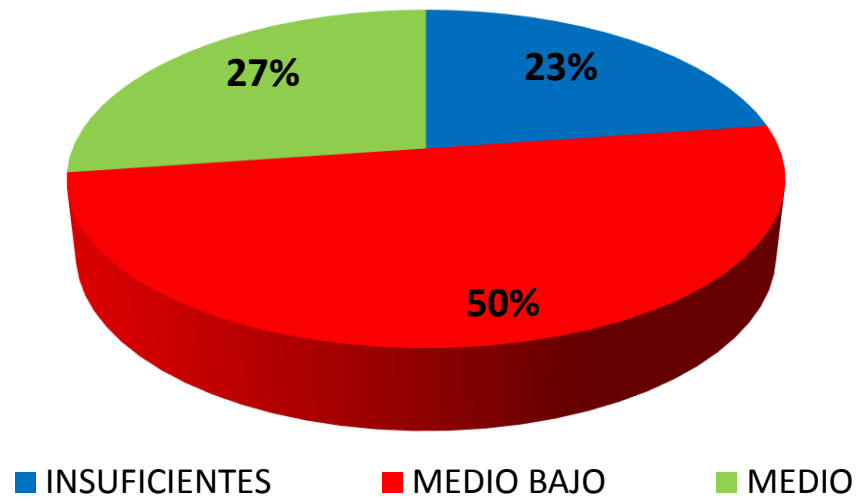
Este indicador, nos permite como comuna, poder identificar aquellos establecimientos que presenten mayor grado de acompañamiento por parte del equipo central, como también establecer directrices para implementar como parte de los procesos de mejora de cada uno de los establecimientos dependiente de COMUDEF.

### CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA DE LA CALIDAD AÑO 2019

#### Clasificación según el nivel de educación básica

INSUFICIENTES	MEDIO BAJO	MEDIO
Capitán Pastene	Alto Cordillera	Andrés Bello
Las Araucarias	Cardenal Samoré	Bellavista
Los Cerezos	Guardiamarina E. R.	Maestra Elsa S.
Óscar Castro	Indira Gandhi	María Elena
Sol del Illimani	Las Lilas	Santa Irene
	Lo Cañas	Sótero del Río
	Los Almendros	
	Los Navíos	
	Los Quillayes	
	Marcela Paz	
	Nuevo Amanecer	

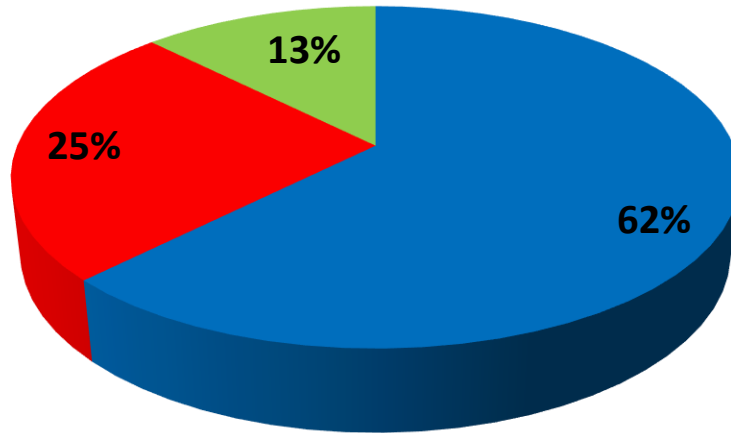
## Educación Básica



### Clasificación según nivel media.

INSUFICIENTES	MEDIO BAJO	MEDIO
Alto Cordillera	Nuevo Amanecer	Marcela Paz
Benjamín Vicuña M.	Cardenal Samoré	
Indira Gandhi		
Los Almendros		
Sol del Illimani		

## Educación Media



■ INSUFICIENTES

■ MEDIO BAJO

■ MEDIO

## 12. VISIÓN, MISIÓN Y SELLOS POR ESTABLECIMIENTO

LICEO BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA	
VISIÓN	Constituirse en agentes de cambios en la formación de personas, en el ámbito social, cognitivo, físico, emocional y valórico, a través de prácticas pedagógicas que los inviten a desarrollarse de forma autónoma, crítica y reflexiva, destacando por las competencias socioeducativas, culturales, artísticas y talentos propios de las y los estudiantes.
MISIÓN	Somos una institución de enseñanza y formación de personas, que integra las diversas expresiones culturales, artísticas, deportivas y académicas en su propuesta educativa curricular, facilitando el desarrollo y la utilización de las habilidades y talentos propios, en un espacio de justicia y solidaridad, donde se respeta la diversidad, el ejercicio ciudadano y se valora la inclusión en el espacio escolar.
SELLO	Formativo y educativo.

COLEGIO GUARDIAMARINA ERNESTO RIQUELME	
VISIÓN	Aspiramos de aquí al 2019, a ser una comunidad reconocida y valorada en nuestro sector por su sólida formación académica y valórica motivados por una vocación de servicio, trabajo en equipo comprometidos con los principios y valores humanistas cristianos.
MISIÓN	Formar personas con una sólida formación académica y valórica a través de una propuesta curricular integral que permita el desarrollo de competencias y destrezas cognitivas sociales y afectivas que les posibiliten la continuidad de estudios superiores.
SELLO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Educación mixta y laica</li> <li>2. Educación integral</li> <li>3. Desarrollar sus capacidades habilidades y actitudes</li> </ol>

LICEO BELLAVISTA	
VISIÓN	Queremos ser una comunidad educativa con una identidad de excelencia académica formada por estudiantes respetuosos, responsables, competentes, comprometidos con el desarrollo de su comunidad, capaces de alcanzar estudios de educación superior y resolver desafíos propios de la sociedad actual.
MISIÓN	El Liceo Bellavista es una institución que imparte educación a todos los niveles educativos, incluyendo Programa de Integración Escolar que atiende necesidades educativas transitorias y permanentes: TEA, DI Leve y Discapacidad Auditiva. Educamos a estudiantes de la comuna de La Florida y sus alrededores entregando un servicio público de calidad para que adquieran valores de respeto y responsabilidad, y competencias necesarias con el fin de que ingresen a instituciones de educación superior.
SELLO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Compartir con la familia</li> <li>2. Enfocado en los logros de los estudiantes</li> <li>3. Aprender a ser personas.</li> </ol>

MAESTRA ELSA SANTIBÁÑEZ	
VISIÓN	En el colegio Maestra Elsa Santibáñez estamos comprometidos con el crecimiento de nuestros estudiantes. Aspiramos a la formación de seres sociales respetuosos, que tras su esfuerzo aporten, ya sea racional como emocionalmente a la construcción de un mundo diverso más justo y solidario.
MISIÓN	Somos una comunidad educativa que busca desarrollar, sobre la base de la afectividad, un desarrollo integral de conocimientos, valores y habilidades donde nuestros estudiantes sean guiados por un personal destacado, en un ambiente de sana convivencia respetando su individualidad y potenciando sus capacidades, generando así una educación de calidad”.
SELLO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprendizajes de calidad</li> <li>2. Desarrollo integral en un ambiente de sana convivencia y afectividad</li> <li>3. Comunidad respetuosa, comprometida, participativa.</li> </ol>

COMPLEJO EDUCACIONAL MARCELA PAZ	
VISIÓN	“Ser una institución cuyos estudiantes son protagonistas del desarrollo y mejora de nuestro país, que se distinguen por ser ejemplo de esfuerzo, de una voluntad sólida y una inteligencia bien formada que orienta todo su actuar, en la búsqueda del bien y la verdad”.
MISIÓN	“Entregar una educación integral a los alumnos en situación vulnerable, que les permita desarrollar sus facultades superiores a través de un proceso de enseñanza-aprendizaje de excelencia y llegar a ser personas maduras y responsables que se inserten adecuadamente en la sociedad”.
SELLO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Literario</li> <li>2.Poético</li> <li>3. Grado de comunicación</li> <li>4.Desarrollo de la escritura</li> </ol>

LICEO NUEVO AMANECER	
VISIÓN	Ser una alternativa educativa polivalente de la comuna, comprometida con la formación académica, profesional y valórica de los estudiantes, que les permita: construir su proyecto de vida y la continuidad de estudios en la educación superior acorde con una sociedad democrática, solidaria, inclusiva, tolerante, y respetuosa de su entorno
MISIÓN	Entregar a nuestros estudiantes una completa formación académica a partir de: Educación Parvularia, Educación Media Humanista Científico Diurna, Vespertina de Jóvenes y Adultos y, Técnico Profesional con las especialidades de Técnico en Atención de Enfermería y Gastronomía; favoreciendo el desarrollo y la educación integral del estudiante a través de habilidades y competencias personales atendiendo la inclusión, la atención a la diversidad considerando las características afectivas y psicosociales.

SELLO	1.Educación de Calidad Integral 2.Atención a la Diversidad
-------	---

ESCUELA BÁSICA LAS ARAUCARIAS	
VISIÓN	Ser reconocidos como una institución educativa de excelencia pedagógica, donde el aprendizaje se desarrolla en un ambiente escolar favorable a través de un trabajo colaborativo que genera conciencia ecológica. De esta forma, los valores de respeto, responsabilidad, y solidaridad se expresan en toda la comunidad educativa permitiendo a los estudiantes ser capaces de responder y enfrentarse eficazmente a requerimientos futuros y desenvolverse con éxito en la enseñanza media.
MISIÓN	La comunidad educativa está comprometida y participa activamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante un trabajo colaborativo en conjunto con un cuerpo docente cohesionado, con un fuerte liderazgo y compromiso pedagógico, que respeta y atiende la diversidad de sus estudiantes. Estas características contribuyen al logro de aprendizajes significativos dentro de un ambiente de trabajo que promueve el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y fomenta la conciencia ecológica.
SELLO	1.Conciencia ecológica 2.Respeto 3.Responsabilidad 4.Solidaridad

CENTRO EDUCACIONAL CARDENAL ANTONIO SAMORÉ	
VISIÓN	Favorecer el desarrollo integral de todos los estudiantes, a partir de la apropiación de habilidades y destrezas, que faciliten la adquisición de competencias para la inserción en el mundo laboral y social
MISIÓN	Constituir un espacio de aprendizaje, que favorezca la adquisición de competencias en todos nuestros estudiantes, entregándole herramientas, que les permitan desarrollarse en el ámbito laboral y social de forma eficaz y eficiente.
SELLO	1. Inclusión 2.Competencias 3. Valores técnicos.

LICEO LOS ALMENDROS	
VISIÓN	La visión se constituye como la identificación y concreción hacia donde se dirige la institución educativa. Es así entonces que la visión del Liceo Los Almendros señala que: Educar personas en un marco valórico, académico, inclusivo que atienda la diversidad y posibilite a sus estudiantes el descubrir, orientar y desarrollar sus potencialidades e intereses de manera que logren su autonomía, para ser constructores de su proyecto de vida futura convirtiéndose en personas plenas y felices.



<b>MISIÓN</b>	Nos indica que debemos educar personas con proyección de futuro, mediante acciones que lo apoyen y estimulen a comprometerse con su formación y desarrollo personal, en un ambiente educativo inclusivo que atienda la diversidad de los estudiantes, ofreciendo una variada gama de actividades que favorezca su desarrollo académico y valórico, potenciando sus habilidades y competencias al ofrecer una real alternativa al cambio, enfatizando el trabajo académico y el desarrollo de las diversas capacidades de nuestros estudiantes, en un ambiente acogedor, comprometiendo a la familia y a la comunidad en el proceso de enseñanza aprendizaje, para formar ciudadanos autónomos que sean un real aporte a nuestra sociedad.
<b>SELLO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inclusión</li> <li>2. Diversidad.</li> <li>3. Valores.</li> <li>4. Autonomía.</li> <li>5. Familiaridad.</li> </ol>

#### LICEO ANDRÉS BELLO

<b>VISIÓN</b>	Formar alumnos preparados para insertarse adecuadamente en mundo cambiante, impregnados de un espíritu democrático capaces de resolver situaciones de contrapunto por medio de una comunicación dialógica cimentada en el respeto por el otro y en el espíritu de superación lectiva y personal
<b>MISIÓN</b>	Preparar alumnos para la inserción exitosa en la Educación Superior a través de proyectos y planes de mejoramiento que potencien el aprendizaje cognitivo y la formación valórica.
<b>SELLO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Educación de calidad</li> <li>2. Formación valórica</li> <li>3. Inserción a la Educación Superior</li> </ol>

#### ESCUELA BÁSICA LAS LILAS

<b>VISIÓN</b>	El Colegio Las Lilas, se propone alcanzar en los estudiantes, el máximo desarrollo académico y que, a través del trabajo escolar, descubran y potencien sus capacidades cognitivas, artísticas, deportivas y actitudinales, que necesitan los ciudadanos de un país desarrollado.
<b>MISIÓN</b>	Somos un colegio comprometido con el desarrollo integral de los estudiantes, incorporando en la práctica educativa metodologías para el desarrollo de habilidades de orden superior, el gusto por la actividad musical, artística visual, deportiva y coreográfica, haciendo con ello nuevas formas de expresar sentimientos, conocimientos y actitudes que son útiles y necesarias para el mundo actual.
<b>SELLO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formación integral</li> <li>2. Artística, musical y deportiva.</li> </ol>

LICEO INDIRA GANDHI	
VISIÓN	Construir una educación inclusiva y de calidad, que valora las diferencias basándose en los sellos del respeto, solidaridad, responsabilidad en un ambiente de sana convivencia escolar. El Liceo Indira Gandhi formará estudiantes autónomos con altas expectativas de sí mismos-as y de sus competencias.
MISIÓN	“Incrementar los aprendizajes brindando una educación innovadora, con amplia infraestructura e implementos necesarios para propiciar la autonomía, aprendizajes, competencias y altas expectativas en nuestros niños, niñas y jóvenes, nivelando así sus posibilidades de movilidad social, entregando herramientas para desenvolverse en el mundo actual. Valorando las diferencias en un espacio de inclusión, participación, democracia y sana Convivencia Escolar”.
SELLO	1.RESPONSABILIDAD 2.SOLIDARIDAD

ESCUELA BÁSICA SANTA IRENE	
VISIÓN	La Escuela Santa Irene se propone ser una escuela básica que entrega una educación pública de alta calidad académica y formativa, con el fin de que sus estudiantes puedan continuar sus estudios y así lograr su realización personal con disciplina, autonomía y creatividad, para ser constructores de su futuro y un aporte a la sociedad. Queremos ser un pilar sólido para las familias del sector en la educación de sus hijos, con un equipo de educadores, estudiantes y familias comprometidas, donde todos y todas participen en la construcción de una comunidad de aprendizaje con altas expectativas respecto de sus estudiantes y que educa en los valores del respeto, responsabilidad, participación, solidaridad, cooperación y cuidado del medioambiente.
MISIÓN	Liderazgo participativo, buenos canales de información y un equipo de educadores comprometidos que se perfeccionan en equipos interdisciplinarios, para enseñar con estrategias diversas, significativas y desafiantes, respetuosos y sensibles a las etapas de desarrollo y características de sus estudiantes
SELLO	1. Académico 2. Afectivo 3.Emocional 4.Social

COLEGIO LO CAÑAS	
VISIÓN	El colegio Lo Cañas será una comunidad educativa que integre en su labor a sus diferentes estamentos (Equipo directivo, docentes, estudiantes, familias locañinas y auxiliares) posibilitando las condiciones para que nuestros estudiantes sean personas críticas y capaces de argumentar, facilitando los aprendizajes de calidad, favoreciendo valores como respeto, honestidad, solidaridad, responsabilidad y resiliencia con el fin de insertarse y proyectarse en una sociedad con sentido democrático y conciencia medio ambientalista.

MISIÓN	“El Colegio Lo Cañas fomenta una cultura de estudio en un clima de sana convivencia y valoración por el medio ambiente orientado al desarrollo integral de sus educandos”.
SELLO	Sana convivencia Cultura del estudio Medio ambiente Desarrollo Integral

ESCUELA BÁSICA LOS CEREZOS	
VISIÓN	Institución Educativa que busca el desarrollo integral de los estudiantes, sustentado en la formación valórica
MISIÓN	promover una formación integral de todos los estudiantes a través de la entrega permanente de valores humanistas y del desarrollo en los educandos de habilidades, competencias y actitudes que los formen en auténticos agentes del cambio social.
SELLO	Educación inclusiva y de calidad.

ESCUELA BÁSICA LOS QUILLAYES	
VISIÓN	La comunidad de la Escuela Los Quillayes, perteneciente a COMUDEF, aspira a ser “una Institución Educativa integradora que acoga a niños y jóvenes de la comunidad, de forma tal, que todos tengan éxito en aprendizajes que les permitan el desarrollo intelectual y humano para ser partícipes en igualdad de condiciones en la sociedad a través de una alianza escuela familia
MISIÓN	Ser partícipes en la formación armónica de nuestros estudiantes que considere aspectos pedagógicos integrando como pilar fundamental el desarrollo valórico, en una formación académica de calidad, que les permita continuar estudios superiores, ampliar capacidades para su desarrollo personal y formar su propio proyecto de vida, asumiendo un rol protagónico como hombres y mujeres de bien dentro de la sociedad.
SELLO	1.Formación Integral 2.Educación de Calidad 3.Valor a la Diversidad

ESCUELA BÁSICA ÓSCAR CASTRO	
VISIÓN	La visión constituye la imagen que como colegio anhelamos respecto a cómo esperamos que sea nuestro futuro institucional. Es por ello que la visión que declaramos, es la siguiente: Hacia el año 2022, queremos ser un colegio reconocido por ofrecer una educación integral e inclusiva, enfatizando en la educación valórica y la sana convivencia, utilizando tecnologías actualizadas y realzando la literatura como sello institucional
MISIÓN	La misión justifica lo que como institución educativa estamos desarrollando; por tanto, la que como Colegio Óscar Castro Zúñiga declaramos, es la siguiente: Somos el Colegio Óscar Castro y propiciamos la formación integral, promovemos la sana convivencia y fomentamos la participación de la comunidad, desarrollando prácticas educativas inclusivas e impulsando el gusto e interés por la literatura, para formar estudiantes con espíritu de superación que sean honestos, responsables y respetuosos
SELLO	1. Valórico 2. Literario

COLEGIO ARTÍSTICO SOL DEL ILLIMANI	
VISIÓN	El Colegio Artístico Sol del Illimani es una institución que aspira ser un espacio educativo que consolida logros académicos y artísticos, potenciando el desarrollo cognitivo, ético, emocional y afectivo de sus estudiantes. Mediante una formación que articula equilibradamente las áreas artísticas y científico-humanista, se busca contribuir al desarrollo de ciudadanos integrales y activos, capaces de afrontar los desafíos de un mundo cambiante.
MISIÓN	Nuestra misión es formar niños y jóvenes íntegros, sensibles, y colaborativos, enfocando nuestro quehacer pedagógico a través de la responsabilidad, respeto y la sana convivencia, donde el arte y la cultura juegan un papel central estimulando aprendizajes de calidad y la adquisición de herramientas y habilidades en un marco que valore la creatividad, la diversidad y la inclusión.
SELLO	1. Educación Artística y cultural 2. Educación inclusiva 3. Educación integral

ESCUELA BÁSICA CAPITÁN PASTENE	
VISIÓN	Nos proponemos formar a nuestros estudiantes a través de una experiencia educativa de calidad pedagógica y con una formación valórica integral para que se desarrollen como personas que respeten la diversidad y comprendan los procesos de enseñanza aprendizaje como movilizadores de conocimientos, actitudes y habilidades. Lo anterior les permitirá contar con mejores herramientas para sus vidas y su trayectoria escolar, así como para fortalecer sus capacidades personales, la valoración de sí mismos, su participación y movilidad social.

MISIÓN	Nos definimos como un colegio perteneciente a la Educación Pública, de carácter laico e inclusivo, que forma a niños, niñas y jóvenes desde el nivel de pre-kínder a octavo básico, por lo tanto, y atendiendo a sus etapas de desarrollo, creemos que la escuela es el mejor lugar para promover la integralidad y la buena convivencia. De esta manera, promovemos su formación en diferentes campos y disciplinas definidas en el currículum escolar nacional, así como también integramos elementos complementarios y fundamentales como el arte, el deporte y la formación ciudadana.
SELLO	1.APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO 2. INNOVACIÓN PEDAGÓGICA 3.INCLUSIVA 4.INTEGRAL

ESCUELA DE PÁRVULOS SAMORITO	
VISIÓN	“Ser una escuela de párvulos que, en colaboración con la familia, impulse el desarrollo del pensamiento crítico y creativo en nuestros niños y niñas, preparando ciudadanos emprendedores, respetuosos del medio ambiente y de los derechos y deberes de las personas
MISIÓN	“Nuestra escuela propone una alternativa educativa, que permita desarrollar al máximo las potencialidades de los niños y niñas en la etapa inicial, a través del arte, el cuidado del medio ambiente y el respeto por las diferencias individuales, preparándolos para una sociedad en constante cambio”.
SELLO	1. Artístico 2.Cuidado del Medio Ambiente

ESCUELA BÁSICA LOS NAVÍOS	
VISIÓN	Ser una institución de prestigio, que forme estudiantes con las competencias necesarias para enfrentar los desafíos educativos futuros y que se caractericen por su honestidad, respeto, perseverancia, solidaridad y desempeño, logrando elevar los resultados obtenidos en mediciones nacionales y comprometiendo a la familia, en el camino de la educación de sus hijos.
MISIÓN	El colegio Los Navíos, es una institución educativa inclusiva que imparte enseñanza pre-básica y básica, promoviendo la sana convivencia escolar. Forma y educa estudiantes responsables y respetuosos, desarrollando en ellos habilidades y competencias cognitivas, motrices, sociales y axiológicas que favorecen la valoración positiva de sí mismos, facilitan su continuidad escolar y adaptación a los nuevos desafíos. Contamos con personal directivo, docente y no docente competente, eficiente y altamente comprometido con el proceso educativo, que junto a la participación activa de sus familias, promueven un adecuado proceso enseñanza-aprendizaje.
SELLO	1. Respeto 2. Honestidad 3. Perseverancia

COLEGIO MARÍA ELENA	
VISIÓN	Constituirse en el mediano plazo y largo plazo en un referente comunal en la formación de personas cognitiva, física y emocionalmente. Ser un colegio inclusivo en que cada estudiante desarrolle su máximo potencial, tanto en lo académico-cognitivo, valórico y socio-emocional, donde la participación de la familia/comunidad sea parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, logrando con ello ser un Establecimiento de Excelencia.
MISIÓN	Somos una institución de enseñanza y formación de personas, abierta que integra en su propuesta curricular diversas expresiones académicas, culturales, artísticas y deportivas, favoreciendo el espíritu de indagación e innovación en los estudiantes. Lo anterior, a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Establecer mecanismos de Gestión y Liderazgo con lineamientos claros y centrados en lo académico, que respondan a los requerimientos de la comunidad y su entorno.</li> <li>-Entregar aprendizajes de calidad a través de metodologías y estrategias innovadoras basadas en el Currículum Nacional, atendiendo a las necesidades de cada estudiante.</li> <li>-Implementar acciones que permitan el desarrollo valórico y socio-emocional de los estudiantes con profesionales y personal competente en todas las áreas del conocimiento, conducentes a que cada estudiante adquiera aprendizajes significativos.</li> <li>-Generar espacios de participación activa de la familia y comunidad en todas las actividades que se desarrollen en el colegio.</li> <li>-Gestionar y administrar los recursos necesarios para implementar los planes de mejora escolar, dando sentido al Proyecto Educativo del Colegio María Elena.</li> </ul>
SELLO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Educación de calidad</li> <li>2. Sistemática</li> <li>3. Desarrollo integral</li> <li>4. inclusiva</li> </ol>

COLEGIO DE ADULTOS FRANCISCO VERGARA	
VISIÓN	Ser un modelo de Establecimiento Educativo de Jóvenes y Adultos que fomente el crecimiento personal y desarrolle la autoestima de los estudiantes con el objetivo de que fortalezcan y recuperen la confianza y respeto en sí mismos y reconocer a sus pares en su diversidad ,costumbres ,cultura ,pensamientos y tendencias para que sean capaces de elaborar un plan de vida que satisfaga sus necesidades, centrando sus aprendizajes, en una concepción humanizada del currículo, donde se desarrolle la tolerancia y promuevan los valores universales en forma permanente en todas sus actuaciones y decisiones.

MISIÓN	Ser un centro educacional para personas jóvenes y adultos que promueva la humanización y el crecimiento personal, donde las normas y reglamentos sean medios de integración, coordinación y desarrollo de las capacidades individuales que le permitan al educando superar el rezago escolar y cumplir con éxito un rol activo y participativo en una sociedad pluralista y diversa facilitando el desenvolvimiento armónico de sus propias potencialidades, integrándolos al mundo del conocimiento: ciencia, tecnología, arte y la cultura en general, basada en la solidaridad y la libertad, asegurando a todos una efectiva igualdad de oportunidades
SELLO	A. Reinserción exitosa en el sistema escolar. B. Sana convivencia en la diversidad.

LICEO POLIVALENTE MUNICIPAL DE LA FLORIDA	
VISIÓN	Ser un Liceo Polivalente referente en lo académico, en la formación de personas con sólidos principios ciudadanos que propician la inclusión educativa, la sana convivencia, el respeto hacia el otro y la preservación del patrimonio histórico – cultural y medio ambiental
MISIÓN	Somos un Liceo Polivalente formador en valores, cuyo curriculum integra diversas expresiones académicas, culturales, artísticas, deportivas para lograr objetivos personales y comunes , en un clima de sana convivencia favorable al aprendizaje.-
SELLO	1. Inclusivos, respetuosos y tolerantes 2. Vivenciar los derechos humanos 3. Convivir en base a la justicia, 4. Utilizar los espacios.

LICEO ALTO CORDILLERA DE LA FLORIDA	
VISIÓN	La visión de futuro proyecta desafíos pertinentes al desarrollo permanente de destrezas básicas y superiores en todos los ámbitos, creatividad, reflexión, autonomía y superación. En suma, preparar hombres y mujeres como seres humanos íntegros, equilibrados en su desarrollo, capaces de desarrollarse y relacionarse con el mundo del Saber, la Ciencia, la Tecnología, la Filosofía y lo Religioso. Queremos fundamentar nuestro éxito educativo en el éxito de nuestros alumnos, entendido como la fuerza y la resiliencia que los conduce y los lleva a alcanzar sus aspiraciones.

<p>MISIÓN</p>	<p>misión y compromiso es entregar a nuestros estudiantes una educación de altas expectativas en lo académico y en lo formativo.</p> <p>En lo académico, trabajamos para que nuestros estudiantes adquieran las competencias que les permita acceder a estudios superiores y/o de continuidad.</p> <p>En lo formativo, generamos las instancias , los espacios y las condiciones para que nuestros estudiantes se desarrollen con sentido de auto superación, respeto, responsabilidad, e independencia , comprendiendo que la educación es la condición esencial de una persona para insertarse constructiva y solidariamente en la sociedad.</p> <p>Trabajamos en un proceso de integración de ambas modalidades educativas a través de la concreción y operatividad de nuestro sello implementando en forma progresiva a nuestra cotidianeidad los principios medioambientales siguientes:</p> <p>REVALORIZAR,  REESTRUCTURAR,  REDUCIR,  REUTILIZAR,  RECICLAR Y  REDISTRIBUIR.</p> <p>Somos una institución escolar que se esfuerza para que sus estudiantes logren desarrollar al máximo sus potencialidades, exigiendo y acogiendo a sus alumnos; dotándolos de compromiso y visión de futuro, responsabilizarlos de sus acciones, de la consecución de sus sueños y la rol de la educación en ello , todo esto dentro de un marco de respeto por sus semejantes, generosidad y constante superación. Se espera que en el diario actuar, prevalezca el respeto y una relación de confianza hacia cada uno de sus integrantes, mostrándoles a las familias que la preocupación principal son sus hijos y ellos mismos como persona.</p>
<p>SELLO</p>	<p>“CULTURA ECOLOGICA”</p>



### **13. DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES**

Para avanzar en el logro de una educación integral para todos los niños, niñas y adolescentes, nuestras escuelas y liceos se encaminan, de manera general, al desarrollo de actitudes y a la adquisición de herramientas que permitan al estudiante crecer en el plano personal, orientadas a desarrollar autocuidado y respeto, estableciendo relaciones colaborativas con los demás y contribuir de manera activa en el mejoramiento de su entorno.

Se busca que las y los estudiantes de educación básica aprendan a cultivar, progresivamente, responsabilidad, autonomía y habilidades relacionadas con la resolución pacífica de conflictos y la toma de decisiones. Promoviendo capacidades, habilidades y actitudes para desenvolverse de manera autónoma y con un sentido positivo de sí mismos.

Igualmente, en las y los estudiantes de educación media, generar espacios para la comprensión de su etapa de desarrollo, conocerse a sí mismos e integrar los diversos aspectos de su historia y proyecto de vida, basado en una autoestima positiva, con conciencia de sus recursos personales, así como comunitarios para formar jóvenes que se aceptan con sus fortalezas y debilidades, con confianza para emprender desafíos.

De esta manera, para todos los estudiantes se incluyen también objetivos destinados a favorecer el proceso de aprendizaje, mediante la adquisición de estrategias para organizar el trabajo escolar, promoviendo a la vez la curiosidad, la motivación por seguir aprendiendo y la disposición a cultivar los intereses personales.

En este sentido, la Agencia de la Calidad de la Educación ampliando la noción de calidad educativa ha incluido aspectos que van más allá del dominio de conocimiento académico, identificando ocho ámbitos de relevancia en el funcionamiento y desarrollo personal y social de los estudiantes, estos son:

1. Autoestima académica y motivación escolar
2. Clima de convivencia escolar
3. Participación y formación ciudadana
4. Hábitos de vida saludable
5. Asistencia escolar
6. Retención escolar
7. Equidad de género
8. Titulación técnico-profesional.

A continuación, se describen los cuatro indicadores de desarrollo personal y social que fueron evaluados por la Agencia de la Calidad el año 2018, a partir de las respuestas obtenidas a nivel comunal por estudiantes y apoderados mediante los cuestionarios de medición del SIMCE. Cabe destacar que la presentación de los resultados incorpora la comparación por grupo socioeconómico (GSE) solo como modo ilustrativo, para concertar los procesos que viven los Establecimientos Educativos de similares características.

- **AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR:**

Este indicador considera, por una parte, la autopercepción y la autovaloración de los estudiantes en relación con su capacidad de aprender; y por otra, las percepciones y actitudes que tienen los estudiantes hacia el aprendizaje y el logro académico.

Para evaluar este indicador se utilizan cuestionarios a estudiantes de 4°, 6° y II medio. Se consulta a los estudiantes, respecto de su satisfacción con las notas obtenidas, por su perseverancia en relación a las tareas o trabajos que se les encomiendan, y por su capacidad de aprender lo que sus profesores les enseñan en clases.

En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos a partir del indicador en los Establecimientos Educativos pertenecientes a la Corporación Municipal de La Florida.

AUTOESTIMA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR							
RBD	Establecimiento	Puntaje 4° Básico	Comparación GSE	Puntaje 6° Básico	Comparación GSE	Puntaje 2° Medio	Comparación GSE
31432-3	Alto Cordillera	79	Más alto	75	Similar	74	Similar
9294-0	Andrés Bello	67	Más bajo	74	Similar	73	Similar
9283-5	Bellavista	70	Más bajo	71	Similar	72	Similar
9281-9	Benjamín V. Mackenna					71	Similar
24401-5	Capitán Pastene	65	Más bajo	72	Similar	-	
9292-4	Cardenal Samoré	69	Más bajo	76	Similar	71	Similar
9282-7	Guardiamarina E. Riquelme	74	Similar	72	Similar		
9298-3	Indira Gandhi	73	Similar	65	Más bajo	68	Más bajo
9289-4	Las Araucarias	76	Similar	75	Similar	-	
9296-7	Las Lilas	70	Más bajo	77	Similar	-	
26292-7	Liceo Polivalente Municipal					73	Similar
9302-5	Lo Cañas	70	Más bajo	70	Más bajo		
9293-2	Los Almendros	71	Similar	70	Más bajo	76	Similar
9304-1	Los Cerezos	69	Más bajo	76	Similar	-	
24716-2	Los Navíos	72	Similar	76	Similar	-	
9306-8	Los Quillayes	81	Más alto	82	Más alto	-	
9284-3	Maestra Elsa Santibáñez	72	Similar	69	Más Bajo		
9285-1	Marcela Paz	69	Más bajo	76	Similar	77	Similar
25041-4	María Elena	78	Más alto	72	Similar	-	
9288-6	Nuevo Amanecer	65	Más bajo	64	Más bajo	73	Similar
9307-6	Oscar Castro	69	Más bajo	69	Más bajo	-	
9299-1	Santa Irene	77	Similar	69	Más bajo	-	
16958-7	Sol de Illimani	67	Más bajo	72	Similar	69	Más bajo
9290-8	Sótero del Río	76	Similar	68	Más bajo		

Fuente: Agencia de la Calidad

- **CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

Este indicador considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes, docentes y padres y apoderados con respecto a la presencia de un ambiente de respeto, organizado y seguro en el establecimiento. Para evaluar este indicador, se utilizan los cuestionarios a estudiantes, docentes y apoderados de 4°, 6° básico y II medio. Se incluyen preguntas referidas, por ejemplo, al nivel de respeto en el trato entre los distintos actores de la comunidad educativa, la existencia de normas de convivencia y al manejo de las situaciones de violencia escolar en el establecimiento, entre otras.

En la siguiente tabla se muestran los resultados alcanzados en los Establecimientos Educativos pertenecientes a la Corporación Municipal de La Florida de acuerdo al indicador.

CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR							
RBD	Establecimiento	4° Básico		6° Básico		2° Medio	
		Puntaje	Comparación GSE	Puntaje	Comparación GSE	Puntaje	Comparación GSE
31432-3	Alto Cordillera	74	Similar	69	Más bajo	74	Similar
9294-0	Andrés Bello					63	Más bajo
9283-5	Bellavista	66	Más bajo	72	Similar	72	Similar
9281-9	Benjamín V. Mackenna					68	Más bajo
24401-5	Capitán Pastene	66	Más bajo	71	Más bajo		
9292-4	Cardenal Samoré	66	Más bajo	73	Similar	70	Más bajo
9282-7	Guardiamarina E. Riquelme	71	Más bajo	70	Más bajo		
9298-3	Indira Gandhi	66	Más bajo	69	Más bajo	73	Similar
9289-4	Las Araucarias	77	Similar	72	Similar		
9296-7	Las Lilas	73	Similar	81	Más alto		
9302-5	Lo Cañas	77	Similar	67	Más bajo		
9293-2	Los Almendros	68	Más bajo	69	Más bajo	69	Más bajo
9304-1	Los Cerezos	67	Más bajo	69	Más bajo		
24716-2	Los Navíos	70	Más bajo	72	Más bajo		
9306-8	Los Quillayes	86	Más alto	80	Más alto		
26292-7	Liceo Polivalente Municipal					69	Más bajo
9284-3	Maestra Elsa Santibáñez	75	Similar	69	Más bajo		
9285-1	Marcela Paz	63	Más bajo	71	Más bajo	74	Similar
25041-4	María Elena	78	Más alto	72	Más bajo		
9288-6	Nuevo Amanecer	63	Más bajo	-	-	75	Similar
9307-6	Óscar Castro	74	Similar	70	Más bajo		
9299-1	Santa Irene	77	Similar	73	Similar		
16958-7	Sol de Illimani	74	Similar	70	Más bajo	70	Más bajo
9290-8	Sótero del Río	66	Más bajo	64	Más bajo		

Fuente: Agencia de la Calidad.

- **PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA:**

Este indicador considera las actitudes de los estudiantes frente a su establecimiento; en torno a tres aspectos:

- **Participación:** considera las percepciones de los estudiantes, padres y apoderados sobre las oportunidades de encuentro y espacios de colaboración promovidos por el establecimiento, y el grado de compromiso e involucramiento de los miembros de la comunidad educativa en este tipo de instancias.
- **Sentido de pertenencia:** considera la identificación de los estudiantes con la comunidad y el proyecto educativo del establecimiento, y si sienten orgullo de pertenecer a él.
- **Vida democrática:** considera las percepciones que tienen los estudiantes sobre el grado en que el establecimiento fomenta el desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para la vida en democracia. Se incluye la expresión de opiniones, el debate fundamentado y reflexivo, la valoración y respeto hacia las opiniones de los otros, la deliberación como mecanismo para encontrar soluciones, la participación y la organización de procesos de representación y votación democrática. Para evaluar este indicador, se utilizan los cuestionarios ya mencionados. Se incluyen preguntas referidas, por ejemplo, a las actividades que realiza el establecimiento, la identificación de los estudiantes con este.

En la siguiente tabla se muestran los resultados logrados en los Establecimientos Educativos pertenecientes a la Corporación Municipal de La Florida.

PARTICIPACION Y FORMACIÓN CIUDADANA							
RBD	Establecimiento	4° Básico		6° Básico		2° Medio	
		Puntaje	Comparación GSE	Puntaje	Comparación GSE	Puntaje	Comparación GSE
31432-3	Alto Cordillera	84	Más alto	75	Similar	78	Similar
9294-0	Andrés Bello	71	Más bajo	74	Similar	64	Más bajo
9283-5	Bellavista	69	Más bajo	72	Más bajo	73	Similar
9281-9	Benjamín V. Mackenna					71	Más bajo
24401-5	Capitán Pastene	68	Más bajo	72	Más bajo		
9292-4	Cardenal Samoré	76	Similar	81	Similar	71	Más bajo
9282-7	Guardiamarina E. Riquelme	76	Similar	77	Similar		
9298-3	Indira Gandhi	73	Más bajo	71	Más bajo	74	Similar
9289-4	Las Araucarias	79	Similar	77	Similar		
9296-7	Las Lilas	74	Similar	82	Similar		
9302-5	Lo Cañas	76	Similar	71	Más bajo		
9293-2	Los Almendros	74	Más bajo	74	Similar	73	Más bajo
9304-1	Los Cerezos	72	Más bajo	80	Similar		
24716-2	Los Navíos	76	Similar	81	Similar		
9306-8	Los Quillayes	89	Más alto	88	Más alto		
26292-7	Liceo Polivalente Municipal					69	Más bajo
9284-3	Maestra Elsa Santibáñez	74	Similar	66	Más bajo		
9285-1	Marcela Paz	69	Más bajo	69	Más bajo	76	Similar
25041-4	María Elena	83	Más alto	77	Similar		
9288-6	Nuevo Amanecer	67	Más bajo	71	Más bajo	74	Más bajo
9307-6	Óscar Castro	70	Más bajo	73	Más bajo		
9299-1	Santa Irene	78	Similar	73	Más bajo		
16958-7	Sol de Illimani	67	Más bajo	74	Similar	75	Similar
9290-8	Sótero del Río	69	Más bajo	69	Más bajo		

Fuente: Agencia de la Calidad.

- **HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE:**

Este indicador evalúa las actitudes y conductas auto expuesto de los estudiantes en relación a la vida saludable, y también sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud, se contemplan las siguientes dimensiones:

- **Hábitos alimenticios:** considera las actitudes y las conductas auto declaradas de los estudiantes, relacionadas con la alimentación y, además, sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos de alimentación sana.

- **Hábitos de vida activa:** considera las actitudes y las conductas auto declaradas de los estudiantes, relacionadas con un estilo de vida activo y sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento fomenta la actividad física.

- **Hábitos de autocuidado:** considera las actitudes y las conductas auto declaradas de los estudiantes, relacionadas con la sexualidad, el consumo de tabaco, alcohol y drogas y sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento previene conductas de riesgo y promueve conductas de autocuidado e higiene.

En la siguiente tabla se muestran los resultados logrados en los Establecimientos Educativos pertenecientes a la Corporación Municipal de La Florida.



HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE							
RBD	Establecimiento	4° Básico		6° Básico		2° Medio	
		Puntaje	Comparación GSE	Puntaje	Comparación GSE	Puntaje	Comparación GSE
31432-3	Alto Cordillera	69	Similar	64	Más bajo	63	Más bajo
9294-0	Andrés Bello	64	Más bajo	69	Similar	60	Más bajo
9283-5	Bellavista	61	Más bajo	63	Más bajo	67	Similar
9281-9	Benjamín Mackenna					63	Más bajo
24401-5	Capitán Pastene	57	Más bajo	64	Más bajo		
9292-4	Cardenal Samoré	60	Más bajo	69	Similar	68	Similar
9282-7	Guardiamarina E. Riquelme	67	Similar	67	Similar		
9298-3	Indira Gandhi	60	Más bajo	60	Más bajo	65	Más bajo
9289-4	Las Araucarias	65	Similar	67	Similar		
9296-7	Las Lilas	59	Más bajo	65	Más bajo		
9302-5	Lo Cañas	65	Más bajo	58	Más bajo		
9293-2	Los Almendros	62	Más bajo	58	Más bajo	63	Más bajo
9304-1	Los Cerezos	62	Más bajo	66	Más bajo		
24716-2	Los Navíos	60	Más bajo	71	Similar		
9306-8	Los Quillayes	72	Similar	70	Similar		
26292-7	Liceo Polivalente Municipal					60	Más bajo
9284-3	Maestra Elsa S.	63	Más bajo	62	Más bajo		
9285-1	Marcela Paz	59	Más bajo	63	Más bajo	65	Más bajo
25041-4	María Elena	75	Más alto	64	Más bajo		
9288-6	Nuevo Amanecer	55	Más bajo	59	Más bajo	64	Más bajo
9307-6	Óscar Castro	60	Más bajo	59	Más bajo		
9299-1	Santa Irene	69	Similar	64	Más bajo		
16958-7	Sol de Illimani	68	Similar	71	Similar	67	Similar
9290-8	Sótero del Río	57	Más bajo	60	Más bajo		

Fuente: Agencia de la Calidad.

## RESUMEN DE RESULTADOS

- Al analizar los resultados del indicador Autoestima académica y motivación escolar, se observa que no existen diferencias importantes en ninguno de los grados evaluados. No obstante, En 4° y 6° básico el mayor porcentaje de estudiantes que responden positivamente al indicador se encuentran en la Escuela básica Los Quillayes con un puntaje de 81. El mayor puntaje de estudiantes con una Autoestima académica y motivación escolar en II medio, se encuentra en el Liceo Marcela Paz con 77 puntos.
- Como se puede observar en el indicador Clima de convivencia escolar no existen diferencias significativas en los cursos evaluados. Es decir, la evaluación en 4° y 6° básico en los establecimientos educacionales COMUDEF presentan un puntaje promedio de 71, y en II medio un puntaje promedio de 70. Nuevamente La Escuela Básica Los Quillayes lidera con 86 puntos en 4° básico.
- En relación a Participación y formación ciudadana los resultados muestran que no hay diferencias significativas en los niveles evaluados. En 4° y 6° básico, los mayores porcentajes de estudiantes con respuestas favorables al indicador se encuentran en la escuela básica Los Quillayes con un puntaje de 89 y 88. El mayor puntaje de estudiantes en Participación y formación ciudadana en II medio, se encuentra en el Liceo Alto Cordillera con 78 puntos.
- De todos los indicadores, el más descendido a nivel Comunal es Hábitos de vida saludable presentando un puntaje promedio de 64 en los establecimientos educacionales COMUDEF. Se observa que no existen diferencias importantes en ninguno de los grados evaluados. Sin embargo, los mayores porcentajes de estudiantes con respuestas favorables al indicador se encuentran en el Colegio María Elena con un puntaje de 75 en 4° básico.

## **14. EDUCACIÓN EXTRACURRICULAR COMUNAL (EDEX)**

La Educación Extraescolar está definida como el conjunto de aquellas actividades organizadas para ser realizadas fuera del horario lectivo, que tienen un carácter voluntario y que implican directamente a la comunidad educativa. También refuerza la formación de los estudiantes sobre todo en ámbitos tales como las habilidades, el compromiso con el medio ambiente y desarrollo del arte y la cultura, gestionando, planificando y organizando todas las acciones educativas en la búsqueda de una formación integral de los estudiantes.

A través de las acciones planificadas se busca desarrollar los indicadores de desarrollo personal y social como forma de complementar los resultados de la prueba SIMCE y el logro de los estándares de aprendizaje ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio de conocimiento académico.

### **OBJETIVO GENERAL**

Construir espacios educativos e integradores, generando un buen uso del tiempo libre. (un espacio educativo innovador e integrador de participación para el buen uso del tiempo libre, contribuyendo eficaz y eficientemente en la formación de los estudiantes, potenciando sus habilidades y fortaleciendo sus competencias, generando un desarrollo integral, fomentando estilos de vida saludables, promoviendo una vida activa y de compromiso con su medioambiente.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

1. Contribuir a la educación integral de los estudiantes, a través del desarrollo de actividades de libre elección, fomentada por EDEX, a través de una oferta programática que contempla cuatro ejes, durante el año 2018:
  - a. Deportivo-Recreativo
  - b. Artístico-Cultural
  - c. Científico-Tecnológico (incorporación de talleres relacionados con el área y buscar apoyo en Conicyt en relación a fondos concursables)
  - d. Ecológico-Ambiental
2. Incorporar elementos que refuercen el sentido de participación a través de actividades que estimulen la sana competencia.
3. Formar hábitos de seguridad, higiene y salud, bajo la premisa “vida sana cuerpo sano”. (incorporar el diseño de ficha médica para cada alumno que participó en taller)
4. Promover en la Comunidad Escolar la comprensión del correcto uso del tiempo libre y su importancia en el desarrollo integral de los estudiantes. (buscar más actividades donde se pueda trabajar en conjunto con la comunidades escolar.)

5. Fomentar la adquisición y desarrollo de disciplina por medio del deporte y las actividades recreativas.

#### **ÁMBITOS QUE DEBEN CUBRIR LOS TALLERES EDEX:**

**Deportivo- Recreativo:** Actividades que buscan educar al estudiante a través del movimiento con un amplio enfoque en las actividades lúdicas en contacto con la naturaleza y el aire libre.

**Artístico-Cultural:** Mediante las actividades se pretende buscar, desarrollar y potenciar los talentos y habilidades innatas de nuestros estudiantes.

**Ecológico-Ambiental:** concientizar a temprana edad sobre los beneficios y los cuidados que debemos tener para preservar nuestro medio ambiente

**Científico-Tecnológico:** Actividades orientadas a un descubrimiento y desarrollo cognitivo de los estudiantes los cuales los acerquen a la tecnología y proyectos científicos.

#### **Acciones del Departamento de Educación Extraescolar 2019:**

##### **Encuentros masivos, culturales, artísticos y deportivos:**

Actividades dirigidas a toda la comunidad de Establecimientos Municipales de la Comuna, donde pueden participar y vivenciar a través de actividades deportivas y recreativas, que propendan a mejorar la calidad de vida y ayudan al estudiante a desarrollarse integralmente.

Dentro de estos encuentros masivos 2018 se encuentran:

- **Talleres EDEX:**

Talleres Extraescolares que complementan la educación formal con actividades de libre elección del estudiante, (deporte y recreación, artístico - cultural, científicos, tecnológicos y de participación e integración social) dependiendo las necesidades e intereses de cada establecimiento funcionando desde las 16:00 a las 18:00 horas por regla general.

- **Competencias Deportivas 2º Semestre**

Instancia masiva e inclusiva que permite motivar la participación de un gran número de estudiantes representando a sus Establecimientos Educativos en competencias de diferentes ramas deportivas como de basquetbol, tenis de mesa, ajedrez, futbol, voleibol y balonmano, aportando al desarrollo de procesos técnicos que constituyen una posibilidad de mejorar el rendimiento escolar y detectar talentos deportivos con proyección en alto rendimiento, como también a desarrollarse integralmente.

- **Campeonato de cueca**

El encuentro de cueca escolar, está dirigido a los estudiantes de los establecimientos Municipales de la Comuna de la Florida, tanto de Enseñanza Básica como de Enseñanza Media.

Incorporar elementos que refuercen el sentido de participación e identificación con la patria. Que los estudiantes a través de esta actividad se estimulen la sana competencia, fomentando la adquisición y desarrollo de la disciplina mediante actividades y que promueve las tradiciones propias de la patria a través de nuestra danza nacional.

- **Encuentros de Psicomotricidad**

Actividad deportiva de inclusión con los estudiantes pre escolares, que permite desarrollar y continuar el reforzamiento de las conductas motoras naturales del niño para la integración social exitosa entre su grupo de pares y comunidad educativa e iniciar a través del juego la incorporación de valores a través de la sana competencia y el sentido de participación.

- **Juegos Atléticos**

Campeonato deportivo que contempla las diferentes disciplinas atléticas para los estudiantes de los colegios Municipales de la Comuna entregando una alternativa deportiva diferente, siendo la base para aquellos que quieren incursionar en las pruebas de larga distancia en atletismo u otros deportes.

- **Olimpiadas COMUDEF.**

El campeonato tiene como finalidad fomentar en los niños y niñas de los Establecimientos Educativos Municipales de nuestra comuna, la práctica deportiva, competitivas-formativas y recreativas, que afiancen los valores de lealtad, amistad, participación, integración y fair play dentro de una sana competencia.

- **Cierre de Talleres**

Este cierre se realiza de la siguiente manera:

- Jornada de muestra de talleres
  - Que consiste en la presentación de dos talleres por establecimientos a la comunidad escolar.
- Jornada de premiación de talleres
  - Consiste en una actividad dirigida a los estudiantes que asisten constantemente a los talleres EDEX, demostrando responsabilidad, compromiso y buena participación en el taller que decidieron incorporarse.

## PROYECCIÓN AÑO 2020

- Se propone para cada establecimiento el que deba contar con un coordinador extraescolar que sea uno de los agentes que pueda generar el vínculo entre EDEX y los distintos estamentos que componen la unidad educativa.
- Incorporar nuevas acciones
- Apoyo en acciones complementarias

### Acciones comunales de carácter masivo:

- Competencias Deportivas 2º Semestre
- Encuentros de Psicomotricidad
- Feria Científica
- Juegos Atlético
- Olimpiadas COMUDEF
- Maratón FLORIDANA ESCOLAR
- Feria Científica
- Cierre de Talleres

### Acciones comunales de carácter selectivo:

- Talleres EDEX
- Celebración día de la Educación Física
- Campeonato de cueca
- Encuentros de Tenis de Mesa
- Competencia de Deletreo en Ingles
- Apoyo actividades de EQUIPO DE CONVIVENCIA

## TALLERES EDEX 2019

RBD	COLEGIO	TALLERES	Nº DE HORAS	FINANCIAMIENTO
25041	MARÍA ELENA	POLIDEPORTIVO	2	SEP
		BREAKDANCE	2	SEP
		BASQUETBOL	2	SEP
9290	SOTERO DEL RÍO	MAQUILLAJE ARTÍSTICO	2	SEP
		PATINAJE ARTÍSTICO	1	SEP
		PATINAJE ARTÍSTICO	1	SEP
		FUTBOL 1° a 4°	1	SEP
		FUTBOL 5° a 8°	1	SEP

		Danza Árabe	1	SEP
		COSMOVISIÒN MAPUCHE	2	SEP
		LIDERZAGO EN CONVIVENCIA ESCOLAR	2	SEP
		FOLCLOR	2	SEP
<b>9302</b>	LO CAÑAS	INTERCULTURAL	2	SEP
		FUTBOL	2	SEP
		ECOLOGIA	4	SEP
		FORMACIÓN MOTORA	3	SEP
		PRE DEPORTIVO	3	SEP
<b>9304</b>	LOS CEREZOS	POLIDEPORTIVO	2	SEP
		INTERCULTURAL	2	SEP
		DANZA	2	SEP
<b>24716</b>	LOS NAVIOS	FUTBOL DAMAS	2	SEP
		FUTBOL VARONES SUB 15	2	SEP
		FUTBOL MINI VARONES	2	SEP
		CHEERLEADERS	2	SEP
		KARATE	2	SEP
		GIMNASIA	2	SEP
		FOLKLOR	2	SEP
<b>9284</b>	MAESTRA ELSA SANTIBAÑEZ	DANZA FOLCLORE	2	SEP
		TAEKWONDO	4	SEP
		CORO	2	SEP
		POLIDEPORTIVO	2	SEP
		FÚTBOL MIXTO	2	SEP
<b>9281</b>	BENJAMIN VICUÑA MACKENNA	FÚTBOL MASCULINO	3	SEP
		ATLETISMO	3	SEP
		TEATRO	4	SEP
		VOLEIBOL	4	SEP
		BASQUETBOL	5	SEP
<b>9288</b>	NUEVO AMANECER	FOLKLORE ELENCO INFANTIL	1	SEP
		FOLKLORE ELENCO JUVENIL	4	SEP
		FLOKLORE ITINERANTE	4	SEP
		PATINAJE ARTÍSTICO	4	SEP
		PRE DEPORTIVO		SEP
		FORMACIÓN MOTORA	3	SEP
		PRE DEPORTIVO	3	SEP
<b>9292</b>	CENTRO EDUCACIONAL CARDENAL SAMORE	FOLKLORE	2	SEP
		FUTBOL	3	SEP
		BASKETBOL	2	SEP
		ACONDICIONAMIENTO FISICO	2	SEP

		FUTBOLITO CEMENTO MIXTO	3	SEP
9285	MARCELA PAZ	FUTBOL	4	SEP
		BASQUETBOL	4	SEP
		CHEERLEADER	4	SEP
		TENIS	4	SEP
		INTERCULTURAL	2	SEP
26292	LICEO POLIVALENTE MUNICIPAL	FUTBOL MASCULINO	4	SEP
		FUTBOL FEMENINO	4	SEP
		BASKETBOL	4	SEP
		VOLEIBOL	4	SEP
		MIMO Y TEATRO	4	SEP
		BAILE ENTRETENIDO, ZUMBA, FITNESS	4	SEP
9294	LICEO ANDRÉS BELLO	FÚTBOL	4	SEP
		HUERTO	4	SEP
		RECICLAJE	2	SEP
		BAILE Y COREOGRAFÍA	4	SEP
		MÚSICA	2	SEP
		PRE DEPORTIVO	2	SEP
24649	SAMORITO	INTERCULTURAL	2	SEP
9282	GUARDIAMARINA	ECOLÓGICO	4	SEP
		FUTBOL	4	SEP
		PERIODISMO	2	SEP
31432	ALTO CORDILLERA	VOLEIBOL.-BASQUETBOL-FÚTBOL	15	SEP
		ACTIVIDAD FÍSICA -FÚTBOL	10	SEP
		DANZA-COREOGRAFÍA	8	SEP
		YOGA	8	SEP
		ARTE-MURAL-XIL-GRAB	25	SEP
		FOLKLORE	3	SEP
		REFORZAMIENTO LENGUAJE	12	SEP
		ACTIVIDAD FÍSICA ED. BÁSICA	3	SEP
		MEDIO AMBIENTE	6	SEP
		KINESIOLOGIA	6	SEP
		INTERCULTURAL	2	SEP
		BADMINTON	3	SEP
9298	INDIRA GANDHI	EXPLORACIÓN MUSICAL	2	SEP
		BAILE URBANO MIXTO	2	SEP
		TENIS DE MESA	2	SEP
		INSTRUMENTAL MIXTO	2	SEP
		ACADEMIA DE DANZA MIXTA	1,30	SEP



		FUTBOL DAMAS SUB 17	1,15	SEP
		EXPLORACIÓN MUSICAL MIXTO	2	SEP
		FUTBOL DAMAS SUB 13	2	SEP
		FUTBOL VARONES SUB 15	2,15	SEP
		CORO	1,30	SEP
		ACONDICIONAMIENTO FÍSICO MIXTO	2	SEP
		CALISTENIA	2	SEP
		ECOLOGÍA Y VIDA SALUDABLE	1,30	SEP
		GIMNASIA RÍTMICA	1,15	SEP
		FUTSAL VARONES SUB 13	1,30	SEP
		INICIACIÓN A LA COMPUTACIÓN	1	SEP
		GIMNASIA RÍTMICA	1,15	SEP
		FUTSAL VARONES SUB 17	2	SEP
		BAILE URBANO MIXTO	1,15	SEP
		FUTSAL INFANTIL MIXTO	1,30	SEP
		BAILE URBANO MIXTO	1,15	SEP
		BASQUETBOL SELECCIÓN	2	SEP
<b>9293</b>	LOS ALMENDROS	TALLER DE CIENCIA	4	SEP
		FUTBOL	8	SEP
		GIMNASIA RÍTMICA	3	SEP
		BALON MANO	5	SEP
		VOLEIBOL	2	SEP
		ZUMBA	3	SEP
<b>9283</b>	BELLAVISTA	HUERTO ESCOLAR	4	SEP
		BÁSQUETBOL	4	SEP
		PATINAJE	4	SEP
		BABY FÚTBOL	4	SEP
		VOLEIBOL	4	SEP
<b>24401</b>	CAPITAN PASTENE	CIENCIA	2	SEP
		PATINAJE ARTISTICO	2	SEP
		HUERTOS ESCOLARES	2	SEP
		BASQUETBOL	3	SEP
		FUTSAL	4	SEP
		BAILE Y COREOGRAFIA	2	SEP
		FOTOGRAFIA Y VIDEO	2	SEP
		PRE DEPORTIVO	3	SEP
		BASQUETBOL	3	SEP
<b>9289</b>	LAS ARAUCARIAS	MÚSICA	4	SEP

		VOLEIBOL	2	SEP
		FÚTBOL	4	SEP
		TAEKWONDO	2	SEP
		BAILE Y COREOGRAFIA	2	SEP
		CHEERLEADERS	2	SEP
<b>16958</b>	<b>SOL DEL ILLIMANI</b>	ENSAMBLE LATINOAMERICANO	5	SEP
		JAZZ	5	SEP
		CORO	2	SEP
		CAMARATA	3	SEP
		CORO 1° CICLO	1	SEP
		ELENCO TEATRO	2	SEP
		DANZA	2	SEP
		BATERIA	2	SEP
<b>9299</b>	<b>SANTA IRENE</b>	BASQUETBOL	2	SEP
		ARTES	4	SEP
		PRE -DEPORTES	2	SEP
		EXPLORACION CIENTIFICA	2	SEP
		RELAJACION	2	SEP
		FLCLOR	2	SEP
		DANZA ARABE	2	SEP
		FUTBOL PEQUES	3	IND
		FOTOGRAFIA Y VIDEO	1	SEP
<b>9306</b>	<b>LOS QUILLAYES</b>	FÚTBOL 1° CICLO	2	SEP
		FÚTBOL 2° CICLO	2	SEP
		TENIS MESA 1° CICLO	2	SEP
		TENIS MESA 2° CICLO	2	SEP
<b>9307</b>	<b>OSCAR CASTRO</b>	FÚTBOL VARONES	2	SEP
		FÚTBOL DAMAS	2	SEP
		BASQUETBOL	2	SEP
		MÚSICA	4	SEP

TOTAL DE TALLERES	155
TOTAL DE HORAS	465

## **15. DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE**

En el marco de la Ley N° 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y el Dcto. N° 495 exento que crea los Comités Locales, se ha dado cumplimiento a lo que esta Ley nos solicita por lo que se formulan los siguientes objetivos que se han ido desarrollando.

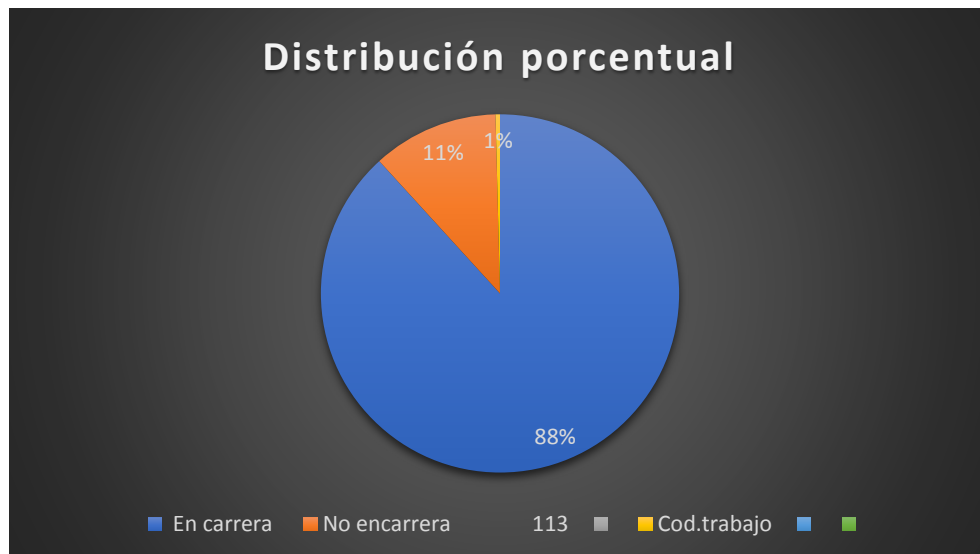
- 1.- Formular un Plan de la Comudéf de Desarrollo Profesional Docente y ponerlo en conocimiento del Jefe de Educación y de los establecimientos educacionales, como también cada establecimiento realice su Plan de Desarrollo Profesional Docente dándolo a conocer a la Unidad Educativa correspondiente.
- 2.-Fortalecer el Desarrollo Profesional Docente a través de mecanismos que permitan diseñar procesos de formación continua para la actualización de competencias pedagógicas, disciplinarias y metodológicas, en apoyo a la progresión de la carrera docente en el contexto local.
- 3.-Potenciar el Desarrollo Profesional Docente, fomentando una cultura institucional pedagógica y trabajo colaborativo, a través del reconocimiento, difusión y réplica de buenas prácticas, en el marco de las políticas educacionales del Gobierno y que permitan acercarse al cumplimiento de la Ley N° 20.903, tanto a nivel comunal como provincial
- 4.- Difundir los contenidos fundamentales de la Ley 20.903.
- 5.- Mantener canales de comunicación para informar y responder a las consultas generales e individuales en relación a los procesos de la carrera profesional.
- 6.- Realizar monitoreo de los avances del plan y el impacto de las acciones contempladas en el.

### **Acciones Realizadas**

- Visita continua a los establecimientos educacionales entre 2 y 4 veces durante el semestre. Reuniones con Director, equipos o Jefa Técnica.
- Reuniones con el 95% en los consejos Técnicos de los Establecimientos.
- Entregar información en relación al trabajo colaborativo para mejorar prácticas pedagógicas.
- Fortalecer la auto capacitación entre pares, incentivando la observación de clase entre docentes.
- Fortalecer las capacitaciones entre los docentes y capacitaciones externas que se puedan realizar.

- Todos los establecimientos durante un consejo técnico mensual realizan Desarrollo Profesional auto capacitándose según las debilidades que se van observando dirigidos por el Jefe Técnico y avalado por el Director.
- Jornada de trabajo realizada por el CPEIP a todos los Jefes Técnicos (26) y Directores (5)
- Reuniones de Directores y Jefes Técnicos para trabajar Desarrollo Profesional con muestra de Prácticas exitosas de establecimientos.
- Información continua a establecimientos en relación a seminarios, talleres y capacitaciones su objetivo motivar a los docentes
- Invitación a participar en seminarios, talleres,
- Realización de Seminario Comunal de Buenas Prácticas a nivel Provincial, con la participación de cinco establecimientos de La Comuna: Indira Gandhi, María Elena, Escuela de Párvulos Samorito, Las Lilas y Lo cañas.
- Participación en muestra de prácticas a nivel Deprov María Elena Indira y Escuela de Párvulos.
- Liceo Indira Gandhi obtiene la tercera mejor práctica a nivel Provincial la que será subida por el CPEIP a su página.
- Reuniones a la Deprov Cordillera de los comités Locales de Desarrollo Profesional Docente.
- Reuniones con el CPEIP.

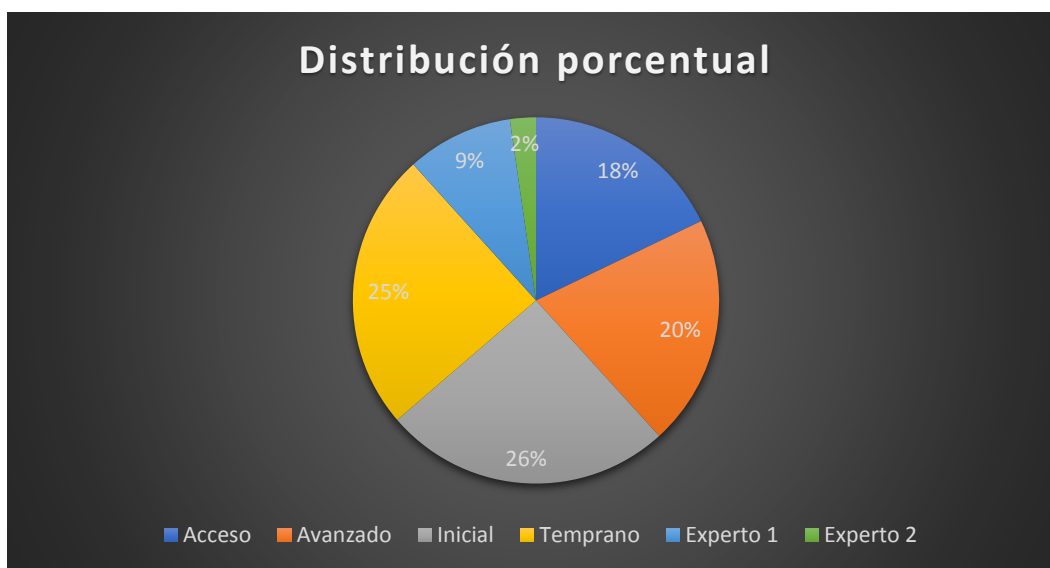
## DOTACIÓN DOCENTE TOTAL AÑO 2019



Docentes en carrera funcionaria	873
Docentes que no optaron a la carrera funcionaria	113
Código del trabajo	4
<b>TOTAL</b>	<b>990</b>

### TRAMOS DOCENTES 2019

TRAMO	N° DE DOCENTES
ACCESO	156
INICIAL	222
TEMPRANO	215
AVANZADO	178
EXPERTO 1	82
EXPERTO 2	20
<b>TOTAL</b>	<b>873</b>



### TRAMOS DOCENTES POR ESTABLECIMIENTO (JULIO 2019)

RBD	ESTABLECIMIENTO	ACCESO	INICIAL	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO 1	EXPERTO 2	TOTALES
9281	B.V. MACKENNA	2	5	2	7	3	2	21
9282	G. E. RIQUELME	2	5	5	7	5		24
9283	BELLAVISTA	21	16	22	23	9	5	96
9284	M.ELSA SANTIBAÑEZ	5	8	4	10	7	1	35
9285	MACELA PAZ	5	8	4	6	7		30
9288	NVO. AMANECER	1	17	9	8	2		37
9289	LAS ARAUCARIAS	9	5	9	2			25
9290	SÓTERO DEL RÍO	2	4	12	3	3	1	25
9292	CARDENAL SAMORÉ	6	14	10	12	3	1	46
9293	LOS ALMENDROS	7	6	7	7	4	1	32
9294	ANDRÉS BELLO	5	7	6	2	3		23
9296	LAS LILAS	5	9	9	9	1		33
9298	INDIRA GANDHI	10	16	13	12	3	1	55
9299	SANTA IRENE	9	11	14	7	2		43
9302	LO CAÑAS	1	7	5	4	3	1	21
9304	LOS CEREZOS	1	7	5	4	2		19
9306	LOS QUILLAYES	3	3	5	1	1		13
9307	OSCAR CASTRO	7	2	9	3	4	1	26
16958	SOL DEL ILLIMANI	15	15	11	6			47
24401	CAPITÁN PASTENE	6	12	6	3	5		32
24649	ESC. P. SAMORITO		4	1	2			7
24716	LOS NAVÍOS	6	14	10	8	3	2	43
25041	MARIA ELENA	14	8	8	9	5	1	45
25271	FRANCISCO VERGARA	2	1	5	2			10
26292	L. POLIVALENTE MUNICIPAL	8	8	12	11	3	1	43
31432	ALTO CORDILLERA	4	10	12	10	4	2	42
<b>Total</b>		156	222	215	178	82	20	873

## **PROYECCION AÑO 2020**

- Participación, observación, evaluación de los Planes de los establecimientos.
- Diagnosticar necesidades de los establecimientos en relación a sus debilidades.
- Mayor participación de establecimientos en la muestra de sus prácticas exitosas.
- Muestra de prácticas a nivel comudef de la participación a lo menos del 50% de los Establecimientos.
- Lograr que en todos los establecimientos prevalezca la parte técnica especialmente.
- Redes pedagógicas de todos los sub-ciclos.
- Potenciar más el trabajo colaborativo.
- Reuniones con Directores y Jefes técnicos.
- Formación de talleres
- Participación de la comuna sobre practicas

## 16. PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR (PIE)

### DESCRIPCION

El Programa de Integración Escolar se implementa en la comuna desde el año 2000, el cual, por normativa, ha ido modificando su funcionamiento y con esto el tipo de intervención que se les debe entregar a los estudiantes que participan de este programa.

De acuerdo a la normativa vigente, se hace fundamental focalizar la intervención y atención en aula regular, respetando los diversos estilos de aprendizaje, vinculando estrategias como el Diseño Universal de Aprendizaje con la Neurodiversidad. Del mismo modo, se torna indispensable intencionar el trabajo colaborativo entre docente de aula y equipos PIE, con el propósito de contener y atender la diversidad en el aula, tanto en estudiantes que cuenten con NEE diagnosticadas o simplemente distintos ritmos en la adquisición de los aprendizajes.

Si bien los apoyos exigidos por la normativa vigente y Ministerio de Educación, en relación a cada NEE son entregados, preocupándose esta Corporación de que los profesionales sean idóneos y cuenten con las horas para realizar de manera favorable las correspondientes intervenciones, se considera de suma importancia que especialmente el docente de aula y equipos PIE planifiquen su trabajo de co- docencia como equipos de aula, ***para el trabajo con TODOS los estudiantes que participan en la sala de clases.***

Durante el periodo escolar actual 2019 , el programa se lleva a cabo en 20 establecimientos municipalizados administrados por COMUDEF, en los cuales se trabaja en intervención directa en aula regular entregando respuesta a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales y a todo estudiante que requiera el apoyo. Además se trabaja de manera directa en aula de recursos con estudiantes que presentan NEE de carácter permanente.

El Programa de integración ofrece cobertura desde Educación Parvularia a Educación Media, con intervención semanal de parte de especialistas (Educador Diferencial, Psicólogo, Fonoaudiólogo, Terapeuta Ocupacional y/o kinesiólogo) de acuerdo a la necesidad de cada estudiante que integra el PIE en cada establecimiento, a su vez se apoya a familias de alta vulnerabilidad social, mediante entrevistas, reuniones y/o talleres para padres, también se trabaja en sensibilización con comunidad educativa entregando apoyo y orientación a docentes, proceso organizado directamente por equipo PIE de cada establecimiento, considerando normativa, lineamientos y apoyo constante de área de educación y coordinación comunal PIE.



Finalmente entender al Programa de integración escolar como una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, ya sean estas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de **“todos y cada uno de los estudiantes”**. Contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional. (Decreto 170)

#### ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE COMUDEF CON PIE

RBD	ESTABLECIMIENTOS	NEE TRANSITORIA	NEE PERMANENTE
9282-7	GUARDIAMARINA ERNESTO RIQUELME	-Trastorno Específico Del Lenguaje - Dificultad Especificas del Aprendizaje - Trastorno De Déficit Atencional -Funcionamiento Intelectual Límitrofe	-Déficit Intelectual leve - TEA – Asperger
9296-7	LAS LILAS	- Trastorno Específico Del Lenguaje - Dificultad Especificas del Aprendizaje - Trastorno De Déficit Atencional -Funcionamiento Intelectual Límitrofe	-Déficit Intelectual leve -TEA – Asperger -Múltiple -RGD
25041-4	MARÍA ELENA	- Trastorno Específico Del Lenguaje - Dificultad Especificas del Aprendizaje - Trastorno De Déficit Atencional -Funcionamiento Intelectual Límitrofe	-Déficit Intelectual leve -TEA – Asperger
9298-3	INDIRA GANDHI	- Trastorno Específico Del Lenguaje - Dificultad Especificas del Aprendizaje - Trastorno De Déficit Atencional -Funcionamiento Intelectual Límitrofe	-Déficit Intelectual leve -TEA – Asperger -Síndrome de Down -Trastorno Motor -T. Múltiple -Auditivo
9283-5	BELLAVISTA	- Trastorno Específico Del Lenguaje - Dificultad Especificas del Aprendizaje - Trastorno De Déficit Atencional -Funcionamiento Intelectual Límitrofe	- Déficit Intelectual leve - TEA – Asperger - Auditivo
9283-5	ANEXO BELLAVISTA	- Trastorno Específico Del Lenguaje - Dificultad Especificas del Aprendizaje - Trastorno De Déficit Atencional -Funcionamiento Intelectual Límitrofe	- Déficit Intelectual leve -Auditivo - TEA – Asperger
9299-1	SANTA IRENE	- Trastorno Específico Del Lenguaje - Dificultad Especificas del Aprendizaje - Trastorno De Déficit Atencional -Funcionamiento Intelectual Límitrofe	-Déficit Intelectual leve -TEA – Asperger -Trastorno Motor - T. Múltiple - Síndrome de Down
9285-1	MARCELA PAZ	- Trastorno Específico Del Lenguaje - Dificultad Especificas del Aprendizaje -Funcionamiento Intelectual Límitrofe	-Déficit Intelectual leve -TEA – Asperger
9288-6	NUEVO AMANECER	- Trastorno Específico Del Lenguaje - Dificultad Especificas del Aprendizaje - Trastorno De Déficit Atencional -Funcionamiento Intelectual Límitrofe	-Déficit Intelectual leve -TEA – Asperger -Auditivo - Síndrome de Down

<b>9290-8</b>	SÓTERO DEL RÍO	- Trastorno Específico Del Lenguaje - Dificultad Especificas del Aprendizaje -Funcionamiento Intelectual Límitrofe	-Déficit Intelectual leve -TEA – Asperger - Trastorno Motor
<b>9292-4</b>	CARDENAL ANTONIO SAMORÉ	- Trastorno Específico Del Lenguaje - Dificultad Especificas del Aprendizaje - Trastorno De Déficit Atencional -Funcionamiento Intelectual Límitrofe	-Déficit Intelectual leve -TEA – Asperger -Síndrome de Down -Trastorno Motor -Ceguera
<b>24649-2</b>	ESCUELA DE PÁRVULOS SAMORITO	- Trastorno Específico Del Lenguaje	-TEA – Asperger -RGD -Síndrome de Down -Trastorno Motor -Baja visión
<b>9293-2</b>	LOS ALMENDROS	- Trastorno Específico Del Lenguaje - Dificultad Especificas del Aprendizaje - Trastorno De Déficit Atencional -Funcionamiento Intelectual Límitrofe	-Déficit Intelectual leve -TEA – Asperger
<b>24401-5</b>	CAPITÁN PASTENE	- Trastorno Específico Del Lenguaje - Dificultad Especificas del Aprendizaje -Funcionamiento Intelectual Límitrofe	-Déficit Intelectual leve -TEA – Asperger -Trastorno Motor -T .Múltiple - RGD
<b>24716-2</b>	LOS NAVÍOS	- Trastorno Específico Del Lenguaje - Dificultad Especificas del Aprendizaje -Funcionamiento Intelectual Límitrofe	-Déficit Intelectual leve -TEA – Asperger
<b>31432-3</b>	ALTO CORDILLERA DE LA FLORIDA	- Trastorno Específico Del Lenguaje - Dificultad Especificas del Aprendizaje - Trastorno De Déficit Atencional -Funcionamiento Intelectual Límitrofe	-Déficit Intelectual leve -TEA – Asperger -Trastorno Motor
<b>16958-7</b>	SOL DEL ILLIMANI	- Trastorno Específico Del Lenguaje - Dificultad Especificas del Aprendizaje - Trastorno De Déficit Atencional -Funcionamiento Intelectual Límitrofe	-Déficit Intelectual leve -TEA – Asperger
<b>9281-9</b>	LICEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA	- Dificultad Especificas del Aprendizaje - Trastorno De Déficit Atencional -Funcionamiento Intelectual Límitrofe	-Déficit Intelectual leve -TEA – Asperger -Trastorno Motor
<b>9202-5</b>	LO CAÑAS	- Trastorno Específico Del Lenguaje	-Déficit intelectual leve -Trastorno espectro autista
<b>9307-6</b>	OSCAR CASTRO	-Trastorno Específico Del Lenguaje - -funcionamiento Intelectual límitrofe	- Déficit Intelectual leve - Alteraciones del lenguaje y la comunicación
<b>9289-4</b>	LAS ARAUCARIAS	-Trastorno Específico Del Lenguaje -Dificultades específicas del aprendizaje. -Trastorno déficit atencional -funcionamiento Intelectual límitrofe	- Síndrome de Down - Déficit Intelectual leve -Déficit Intelectual leve

**CANTIDAD DE ESTUDIANTES PIE 2019 EN LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA FLORIDA**

<b>RBD</b>	<b>COLEGIO</b>	<b>PLATAFORMA 2019</b>	<b>EXCEPCIONALID AD 2019</b>	<b>Total estudiantes PIE</b>
<b>9202</b>	Escuela Lo cañas	38	4	42
<b>9281</b>	Liceo Benjamín Vicuña Mackena	77	2	79
<b>9282</b>	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme	64	7	71
<b>9283</b>	Escuela Bellavista	210	0	210
<b>9285</b>	Escuela Marcela Paz	85	0	85
<b>9288</b>	Liceo Nuevo Amanecer	85	0	85
<b>9289</b>	Escuela Las araucarias	38	2	40
<b>9290</b>	Escuela Sotero del rio	63	11	74
<b>9292</b>	Cardenal Antonio Samore	109	17	126
<b>9293</b>	Liceo Polivalente Los Almendros	84	6	90
<b>9296</b>	Escuela Las lilas	67	12	79
<b>9298</b>	Liceo Indira Gandhi	101	0	101
<b>9299</b>	Escuela Santa Irene	119	11	130
<b>9307</b>	Oscar Castro	37	7	44
<b>16958</b>	Colegio artístico Sol del Illimani	92	0	92
<b>24401</b>	Colegio Capitán Pastene	75	16	91
<b>24649</b>	Escuela de Párulos Samorito	28	4	32
<b>24716</b>	Escuela básica Los Navíos	117	12	129
<b>25041</b>	Colegio Maria Elena	119	0	119
<b>31432</b>	Liceo Alto Cordillera de la Florida	126	11	137
	<b>TOTAL</b>	<b>1734</b>	<b>122</b>	<b>1856</b>

## **1° PROCESO: INGRESOS EN PLATAFORMA MINEDUC 2019 (incorporación regular)**

Cada año se incorporan estudiantes PIE a la plataforma ministerial, por normativa se ingresan 5 estudiantes con NEET y 2 con NEEP por curso o nivel de cada establecimiento educacional que cuente con PIE, proceso que se desarrolla entre fines de marzo hasta fines de abril es el plazo para el proceso de incorporación de estudiantes a Programa de Integración (PIE), durante año 2019 la comuna incorporo 1734 estudiantes.

## **2° PROCESO: POSTULACION EXCEPCIONALIDAD 2019**

Posteriormente existe la posibilidad de la solicitud de incorporación a PIE de estudiantes con discapacidad y necesidades de apoyo permanente no registrados en la Plataforma PIE en el periodo de incorporación regular que, además cumplan criterios técnicos respecto del diagnóstico e incorporación en periodo excepcional. Dichos criterios son emanados desde la Unidad de Educación Especial del ministerio de Educación y difundidos por cada Departamento Provincial y/o Secretaria Ministerial de educación. Esta solicitud de incorporación es revisada a nivel regional pudiendo ser Aceptada o Rechazada. (Meses Junio, Julio). En este segundo proceso se postularon 122 estudiantes con NEEP

### **CANTIDAD DE PROFESIONALES PIE**

<b>Profesión</b>	<b>Cantidad de Profesionales</b>
Educador Diferencial	116
Fonoaudiólogo	22
Psicólogo	26
kinesiólogo	2
Terapeuta Ocupacional	16
Psicopedagogo	4
Terapeuta Físico	1

Durante el año 2019 los equipos PIE cuentan con profesionales especialistas tales como Educador (a) Diferencial, Psicólogo (a), Fonoaudiólogo (a), Terapeuta Ocupacional, kinesiólogo(a) Terapeuta físico, profesionales de acuerdo a la necesidad de cada estudiante que integra el PIE en cada establecimiento con una totalidad de 187 profesionales divididos en 21 equipos PIE a nivel comunal.

## CANTIDAD DE ESTUDIANTES POR DIAGNOSTICO

### 1° PROCESO: INGRESOS EN PLATAFORMA MINEDUC 2019

COLEGIO	Cantidad Estudiantes TEL	Cantidad Estudiantes DEA	Cantidad Estudiantes TDAH	Cantidad Estudiantes FIL	Cantidad Estudiantes DI	Cantidad Estudiantes TEA- Asperger	Cantidad Estudiantes S. Down	Cantidad Estudiante T. Motor	Cantidad Estudiantes RGD	Cantidad Estudiantes Baja visión	Cantidad Estudiantes T. múltiple	Cantidad Estud. Ceguera	Cantidad Estudiante auditivo DA(p) disfasia	total
BELLAVISTA (CABILDO)	37	64	28	4	9	3	0	0	0	0	0	0	2	<b>147</b>
ALTO CORDILLERA DE LA FLORIDA	13	66	5	10	22	8	0	2	0	0	0	0	0	<b>126</b>
CARDENAL ANTONIO SAMORE	7	58	9	2	12	10	6	3	0	0	1	1	0	<b>109</b>
MARIA ELENA	25	62	4	0	24	4	0	0	0	0	0	0	0	<b>119</b>
SANTA IRENE	23	47	12	7	19	7	1	3	0	0	0	0	0	<b>119</b>
INDIRA GANDHI	15	50	4	6	12	3	2	5	0		3	0	1	<b>101</b>
SOL DEL ILLIMANI	17	44	1	7	13	10	0	0	0	0	0	0	0	<b>92</b>
LOS NAVIOS	27	54	0	9	24	3	0	0	0	0	0	0	0	<b>117</b>
LOS ALMENDROS	17	37	2	13	11	4	0	0	0	0	0	0	0	<b>84</b>
LICEO BENJAMIN VICUÑA MACKENA	0	55	4	6	3	8	0	1	0	0	0	0	0	<b>77</b>
NUEVO AMANECCER	18	25	8	12	16	4	1	0	0	0	0	0	1	<b>85</b>
SOTERO DEL RIO	15	27	0	5	12	3	0	1	0	0	0	0	0	<b>63</b>
MARCELA PAZ	22	24	0	16	20	3	0	0	0	0	0	0	0	<b>85</b>
CAPITAN PASTENE	24	26	0	5	13	4	0	1	1	0	1	0	0	<b>75</b>
GUARDIAMARINA RIQUELME	18	24	3	3	9	7	0	0	0	0	0	0	0	<b>64</b>
LAS LILAS	23	24	1	1	9	6	0	0	1	2	0	0	0	<b>67</b>
BELLAVISTA ( FROILAN)	9	30	10	4	7	2	0	0	0	0	0	0	1	<b>63</b>
OSCAR CASTRO	29	0	0	1	7	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>37</b>
LO CAÑAS	30	0	0	0	6	2	0	0	0	0	0	0	0	<b>38</b>
LAS ARAUCARIAS	15	10	2	3	6	1	1	0	0	0	0	0	0	<b>38</b>
ESCUELA DE PARVULOS SAMORITO	20	0	0	0	0	4	3	0	1	0	0	0	0	<b>28</b>
<b>TOTAL</b>	<b>404</b>	<b>727</b>	<b>93</b>	<b>114</b>	<b>254</b>	<b>96</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>1734</b>

A nivel comunal las NEET con mayor cantidad de estudiantes PIE incorporados en postulación regular corresponden a:

- Dificultades específicas del aprendizaje DEA ( 724 estudiantes )
- Trastorno específico del lenguaje TEL (404 estudiantes)
- Funcionamiento intelectual limítrofe FIL (93 estudiantes )
- Trastorno déficit atencional TDAH (93 estudiantes).

## CANTIDAD DE ESTUDIANTES CON NEEP POSTULADOS POR EXCEPCIONALIDAD

### 2° PROCESO: POSTULACION EXCEPCIONALIDAD 2019

Colegio	Cantidad de estudiantes DI	Cantidad de estudiantes TEA -Asperger	Cantidad de estudiantes S. Down	Cantidad de estudiantes T. Motor	Cantidad de estudiantes RGD	Cantidad de estudiantes T. múltiple	Total de estudiantes excepcionalidad
ALTO CORDILLERA DE LA FLORIDA	11	0	0	0	0	0	<b>11</b>
CARDENAL ANTONIO SAMORE	9	5	1	0	0	2	<b>17</b>
SANTA IRENE	6	4	0	0	0	1	<b>11</b>
LOS NAVIOS	12	0	0	0	0	0	<b>12</b>
LOS ALMENDROS	5	1	0	0	0	0	<b>06</b>
LICEO BENJAMIN VICUÑA MACKENA	1	1	0	0	0	0	<b>02</b>
SOTERO DEL RIO	11	0	0	0	0	0	<b>11</b>
CAPITAN PASTENE	14	1	0	1	0	0	<b>16</b>
GUARDIAMARINA RIQUELME	6	1	0	0	0	0	<b>07</b>
LAS LILAS	11	1	0	0	0	0	<b>12</b>
OSCAR CASTRO	6	0	0	0	1	0	<b>7</b>
LO CAÑAS	2	2	0	0	0	0	<b>04</b>
LAS ARAUCARIAS	0	2	0	0	0	0	<b>02</b>
ESCUELA DE PARVULOS SAMORITO	0	2	0	1	0	1	<b>04</b>
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>122</b>

En cuanto a los estudiantes con NEEP incorporados al PIE en ambos procesos corresponde la mayor cantidad de ingresos se encuentran en los diagnósticos que corresponden a:

- Déficit intelectual DIL – DIM (348 estudiantes )
- Trastorno espectro autista TEA (116 estudiantes).

## 17. JARDINES INFANTILES COMUDEF - VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS

Los Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) son unidades educativas que dependen de organismos públicos y privados sin fines de lucro, que reciben recursos de JUNJI para su funcionamiento. Se rigen por un marco regulador que define criterios generales de funcionamiento curricular, gestión administrativa y control de recursos.

El modelo de gestión VTF, en la comuna de La Florida surge a fines de 1998, cuando de manera experimental se inicia el traspaso de fondos desde JUNJI a terceros para la atención en Jardines Infantiles “Los Castorcitos” y “San Esteban”. El año 2001 cobra mayor relevancia, gracias a la estrategia definida por el Gobierno, que consistía “en ampliar la cobertura de la Educación Parvularia en 120.000 nuevos cupos al año 2006.

La Corporación Municipal de La Florida administra quince Jardines Infantiles y Salas Cunas bajo la modalidad vía transferencia de fondos (VTF), conforme a los convenios vigentes con la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Los Jardines Infantiles con Vía Transferencia de Fondos, cuentan con tres fuentes principales de financiamiento:

- a) **Subvención JUNJI:** Transferencias corrientes que se traspasan mediante un convenio entre JUNJI y COMUDEF. (JUNJI, 2019)<sup>1</sup>
- b) **Alimentación JUNAEB:** Destinado a financiar las raciones alimenticias de los niños, niñas durante toda la jornada y funcionarias que laboran en horario de almuerzo.
- c) **Otros recursos:** Estos dependen de la capacidad de organización y participación de las familias; puede ser el aporte de los centros de padres, madres y apoderados, proyectos, fondos para organizaciones que pueden recibir fondos públicos Ley N° 19.862 y donaciones de empresas privadas.

La Corporación Municipal de La Florida, cuenta además con la Sala Cuna Institucional “Trinidad”, cuya matrícula actual supera su capacidad, por la alta demanda de las funcionarias, que requieren el Derecho a Sala Cuna, de la Ley N° 20,399.

---

<sup>1</sup> <https://www.iunji.gob.cl/wp-content/uploads/2019/05/Manual-de-Transferencias-2019-Resex-301.pdf>

CAPACIDAD	MATRÍCULA	Nº AULAS
55	62	3

El financiamiento del personal idóneo, alimentación, materiales didácticos, equipamiento, infraestructura y todos los recursos financieros que implican contar una sala cuna institucional, dependen exclusivamente del Depto. de RRHH - COMUDEF.

El Departamento de Educación, aportará en la aplicación de criterios y política de calidad en Educación Parvularia, supervisando y acompañando los procesos pedagógicos.

### UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Los quince Jardines Infantiles VTF, administrados por COMUDEF, se encuentran distribuidos en diversas zonas de la comuna de La Florida, especialmente en el sur poniente, esta ubicación estratégica les ha permitido tener una demanda considerable, focalizando en familias con alta vulnerabilidad social pertenecientes en su mayoría al II y III quintil. Se cuenta con matrícula completa en el 99% de los Jardines Infantiles y la mayoría cuenta con listas de espera. Estos establecimientos educacionales favorecen principalmente a las madres trabajadoras jefas de hogar y atienden a un total de 1.808 niños y niñas, entre los 3 meses y los 4 años 11 meses de edad.

Ubicación en la Comuna	Nº de Jardines Infantiles
Sur – Poniente	10
Sur	1
Oriente	4



**MATRÍCULA JARDINES VTF AGOSTO DE 2019**

RBD	Jardines Infantiles	Capacidad Convenio VTF	Capacidad Convenio VTF		Matrícula Actual		Nº Aulas
			S.C.	J.I.	Nº	%	
<b>35507</b>	Los Castorcitos	232	60	172	232	100	9
<b>35509</b>	Los Ositos	158	-	158	158	100	6
<b>35510</b>	San Esteban	90	-	90	90	100	3
<b>35511</b>	Villa O'Higgins	136	40	96	134	98,5	5
<b>35513</b>	Estrella de Belén	140	20	120	140	100	6
<b>35514</b>	Javiera Carrera	148	20	128	151	102	5
<b>35515</b>	Cinderella	149	19	130	142	95	5
<b>35517</b>	Eluney	90	-	90	90	100	3
<b>35519</b>	Girasol	84	20	64	84	100	3
<b>35520</b>	Cataluña	52	20	32	52	100	2
<b>35521</b>	El Naranjito	52	20	32	52	100	2
<b>35522</b>	Los Almendros	50	20	30	50	100	2
<b>35523</b>	Marcela Paz	92	28	64	93	101	4
<b>35524</b>	Barco Colores	196	68	128	196	100	8
<b>35525</b>	Antü Mahuida	144	48	96	144	100	6
<b>TOTAL</b>		1813	383	1430	<b>1808</b>	99,76	69

**ANÁLISIS:** La comuna de La Florida, mantiene una capacidad operativa de 1.813 niños y niñas, según los convenios firmados con JUNJI, para la transferencia de fondos. Dicha capacidad está cubierta al 99,76%, siendo el J.I. Cinderella y Villa O'Higgins los Jardines Infantiles que mantienen a la fecha vacantes según capacidad estipulada en los convenios VTF – JUNJI vigentes.

Los dos Jardines Infantiles que presentan sobre matrícula, son niños y niñas, autorizados desde JUNJI, para incorporarse, especialmente por vulneración de derechos.

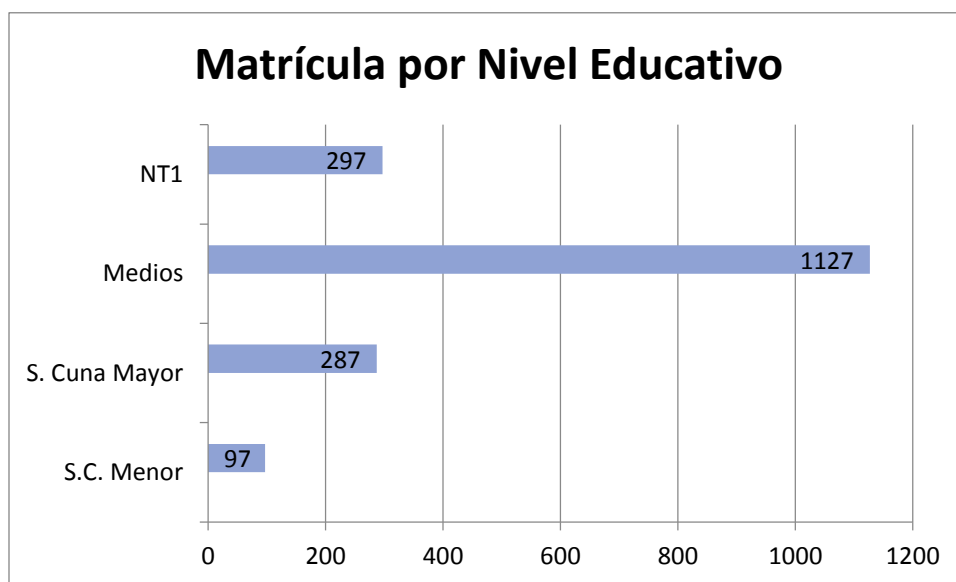
Actualmente los Jardines Infantiles VTF, se encuentran en estudio y evaluación para la certificación del Reconocimiento Oficial, que otorga la SEREMI de Educación, quien ha extendido el plazo hasta diciembre de 2022. Para optar a seguir funcionando con recursos financieros del Estado a través de subvenciones regulares.

Los Jardines Infantiles deberán cumplir con los requisitos estipulados en las leyes, normativas y decretos para la obtención del Reconocimiento Oficial en los ámbitos Jurídico, Infraestructura, y Pedagógico.

Ante tal situación el representante del sostenedor deberá tomar decisiones para el logro de la certificación y continuar recibiendo aportes financieros del Estado de Chile.

**MATRÍCULA POR GÉNERO Y NIVELES EDUCATIVOS AGOSTO DE 2019**

RBD	Jardines Infantiles	Matrícula		Matrícula Total	S.C. Menor	S. Cuna Mayor	Medios	NT1
		Por Género						
		Niño	Niña					
<b>35507</b>	Los Castorcitos	128	104	232	20	40	108	64
<b>35509</b>	Los Ositos	82	76	158	0	0	106	52
<b>35510</b>	San Esteban	48	42	90	0	0	60	30
<b>35511</b>	Villa O'Higgins	64	70	134	20	20	64	30
<b>35513</b>	Estrella Belén	77	63	140	0	20	90	30
<b>35514</b>	Javiera Carrera	71	80	151	0	20	98	33
<b>35515</b>	Cinderella	80	62	142	0	19	95	28
<b>35517</b>	Eluney	39	51	90	0	0	60	30
<b>35519</b>	Girasol	40	44	84	0	20	64	0
<b>35520</b>	Cataluña	32	20	52	0	20	32	0
<b>35521</b>	El Naranjito	25	27	52	0	20	32	0
<b>35522</b>	Los Almendros	30	20	50	0	20	30	0
<b>35523</b>	Marcela Paz	42	51	93	15	14	64	0
<b>35524</b>	Barco Colores	90	106	196	28	40	128	0
<b>35525</b>	Antü Mahuida	60	84	144	14	34	96	0
<b>TOTAL</b>		908	900	1808	97	287	1127	297



**ANÁLISIS:** Un 62,3% de los niños y niñas que hoy se encuentran matriculados en los Jardines Infantiles VTF, están cursando el 2° tramo de la Educación Parvularia. (Subsecretaría de Educación Parvularia - MINEDUC, 2018) <sup>2</sup>

Dato relevante para tomar la decisión de obtener el Reconocimiento Oficial del Estado, que aumentará la subvención por niño en este grupo etéreo. (República, 2019)<sup>3</sup>

En cuanto a la matrícula por género, existe paridad en el 100% de los Jardines Infantiles, dato de que se puede deducir que todos los niños y niñas tienen las mismas oportunidades para educarse en los Jardines Infantiles.

Sólo 7 Jardines Infantiles, cuentan con el nivel educativo Transición Menor, perteneciente al 3° tramo según las BCEP, lo que se evidencia en el número total de niños y niñas matriculados en NT1, que equivale al 16,4% de la cobertura administrada por la COMUDEF.

<sup>2</sup> [https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2019/04/Bases-curriculares\\_Educ-Parv\\_IMPRENTA-v3.pdf](https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2019/04/Bases-curriculares_Educ-Parv_IMPRENTA-v3.pdf)

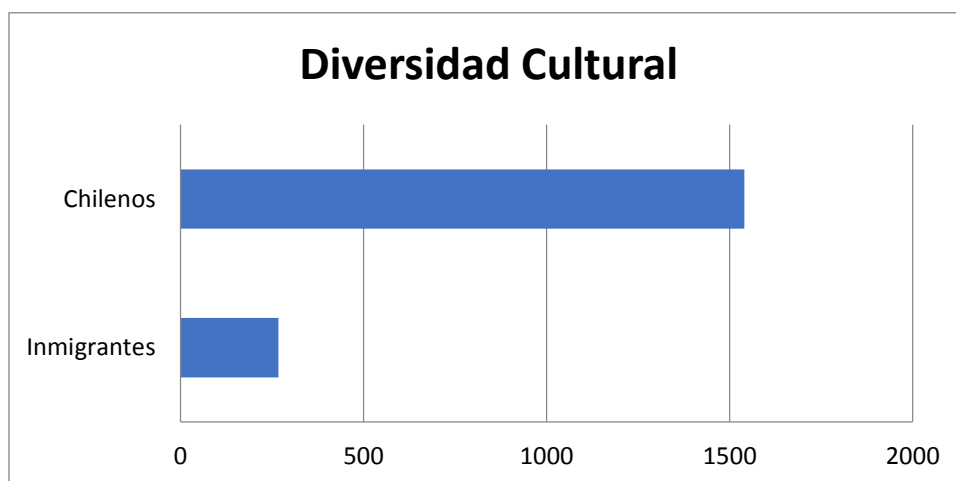
<sup>3</sup> <https://www.camara.cl/pley/pdfpley.aspx?prmID=12730&prmTIPO=INICIATIVA>

PORCENTAJE DE ASISTENCIA PRIMER SEMESTRE DE 2019						
RBD	Jardines Infantiles	Marzo (%)	Abril (%)	Mayo (%)	Junio (%)	(%) 1º Semestre
35507	Los Castorcitos	75	77	68	58	70
35509	Los Ositos	88	87	79	74	82
35510	San Esteban	78	80	74	73	76
35511	Villa O'Higgins	78	77	74	73	76
35513	Estrella de Belén	79	76	71	58	71
35514	Javiera Carrera	80	78	75	70	76
35515	Cinderella	71	67	53	38	57
35517	Eluney	81	80	79	76	78
35519	Girasol	75	80	78	75	75
35520	Cataluña	76	76	72	76	75
35521	El Naranjito	60	60	79	74	68
35522	Los Almendros	80	80	70	58	72
35523	Marcela Paz	86	84	83	79	83
35524	Barco Colores	81	77	83	81	81
35525	Antú Mahuida	81	81	76	75	78
<b>TOTAL</b>		77,8	77,3	74,2	69,2	74,5

**ANALISIS:** De un total de 15 Jardines Infantiles, cinco alcanzan a mantener un promedio de 75% semestral en la asistencia de niños y niñas, lo que afecta el monto a transferir mensual en subvención JUNJI.

El jardín infantil Barco de Colores, ha mantenido desde la reactivación del convenio VTF por 196 niños y niñas, en agosto de 2018, un promedio de asistencia sobre el 80%, lo que ha implicado un incremento sustancial en los recursos económicos transferidos del Estado.

<b>FAMILIAS INMIGRANTES 2019</b>			
<b>RBD</b>	<b>Jardines Infantiles</b>	<b>N° Párvulos</b>	<b>País de Origen</b>
<b>35507</b>	Los Castorcitos	44	Venezuela/Haití/Perú/Colombia/Ecuador
<b>35509</b>	Los Ositos	37	Venezuela/Haití/Perú/Colombia/Ecuador/Uruguay/Costa Rica
<b>35510</b>	San Esteban	13	Venezuela/Perú/Colombia/Bolivia/Rep. Dominicana
<b>35511</b>	Villa O'Higgins	6	Venezuela/Brasil
<b>35513</b>	Estrella Belén	15	Venezuela
<b>35514</b>	Javiera Carrera	7	Venezuela/Haití/Perú/ Argentina/Bolivia
<b>35515</b>	Cinderella	19	Venezuela/Haití/Colombia/Bolivia/Rep. Dominicana/Pto. Rico
<b>35517</b>	Eluney	9	Venezuela/Haití /Perú/Rep. Dominicana
<b>35519</b>	Girasol	18	Venezuela/Haití/Perú/Argentina/Colombia
<b>35520</b>	Cataluña	8	Venezuela/Haití
<b>35521</b>	El Naranjito	4	Venezuela/Haití
<b>35522</b>	Los Almendros	6	Venezuela/Haití /Perú
<b>35523</b>	Marcela Paz	12	Venezuela/Perú/Colombia/Bolivia
<b>35524</b>	Barco Colores	68	Venezuela/Haití/Perú/ Argentina/Bolivia/Colombia
<b>35525</b>	Antü Mahuida	2	Venezuela
<b>TOTAL</b>		<b>268</b>	



**ANÁLISIS:** Este dato se incorpora como relevante a partir del año 2018, dónde se constata un 10,4% de familias inmigrantes.

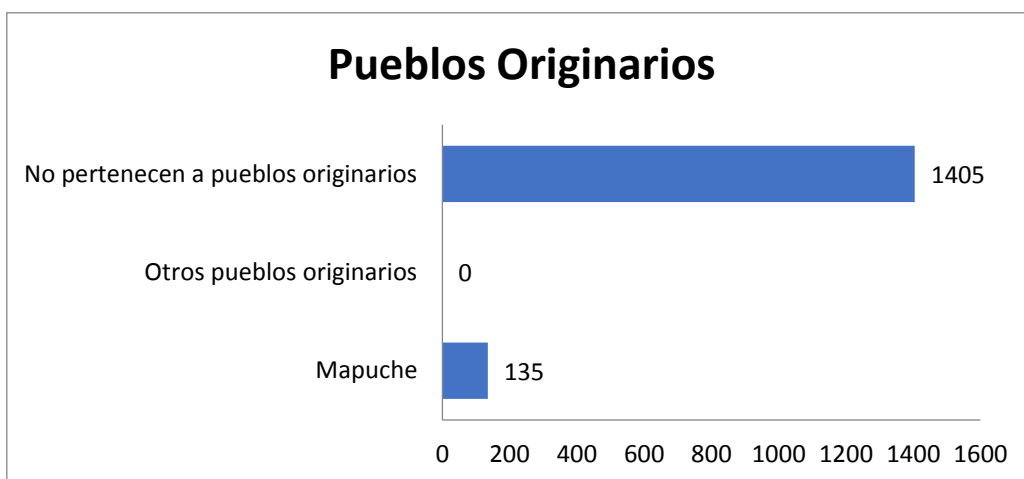
Se incrementa el presente año en casi un 5%, llegando a un 14,8% de niños y niñas descendientes de familias inmigrantes. Se mantiene la predominancia de la migración de tres países, Venezuela, Haití y Perú. Existiendo en los quince jardines infantiles niños y niñas venezolanos. Los dos jardines infantiles cercanos a metro, mantienen un alto número de niños y niñas inmigrantes, lo que podría explicarse en la conectividad con los trabajos de sus apoderados.

Las familias chilenas representan el 85,17% los que son priorizados en los jardines infantiles a través de la plataforma del sistema informático JUNJI (SIM). De esto se desprende que las políticas públicas que abordan la vulnerabilidad social, son para todos y todas, no siendo criterios de exclusión ninguna condición socio – cultural.

La interculturalidad debe ser un tema transversal en la educación parvularia, donde se generen diálogos con las distintas culturas aportando al proyecto educativo institucional de cada jardín infantil.

<b>FAMILIAS PUEBLOS ORIGINARIOS 2019</b>			
<b>RBD</b>	<b>Jardines Infantiles</b>	<b>N° de Párvulos</b>	<b>Pueblo de Origen</b>
<b>35507</b>	Los Castorcitos	31	Mapuche
<b>35509</b>	Los Ositos	11	Mapuche
<b>35510</b>	San Esteban	2	Mapuche
<b>35511</b>	Villa O'Higgins	7	Mapuche
<b>35513</b>	Estrella de Belén	5	Mapuche
<b>35514</b>	Javiera Carrera	27	Mapuche
<b>35515</b>	Cinderella	16	Mapuche
<b>35517</b>	Eluney	4	Mapuche
<b>35519</b>	Girasol	6	Mapuche
<b>35520</b>	Cataluña	2	Mapuche
<b>35521</b>	El Naranjito	4	Mapuche
<b>35522</b>	Los Almendros	5	Mapuche
<b>35523</b>	Marcela Paz	3	Mapuche
<b>35524</b>	Barco Colores	0	-
<b>35525</b>	Antü Mahuida	12	Mapuche
<b>TOTAL</b>		<b>135</b>	<b>Mapuche</b>





**ANÁLISIS:** De un total de 1540 familias chilenas, un 8,76% se reconocen como pueblos originarios, siendo en su totalidad Mapuche.

Es primordial sostener una política pública que oriente, capacite y entregue las herramientas necesarias para la construcción de jardines infantiles capaces de dar respuesta a la creciente diversidad que se manifiesta en las aulas.

Se hace necesario el concepto de igualdad para sustentar un proyecto intercultural. La cosmovisión de las familias y la sana convivencia entre las diversas culturas que convergen en los jardines infantiles. Es importante recalcar que en Chile existen nueve pueblos originarios vigentes, siendo el pueblo Mapuche el con mayor incidencia en la comuna de La Florida.

<b>NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD 2019</b>			
<b>RBD</b>	<b>Jardín Infantil</b>	<b>N° Párvulos</b>	<b>Situación de Discapacidad</b>
<b>35507</b>	Los Castorcitos	6	TEA/ Rezago Motor/ Cognitivo en estudio
<b>35509</b>	Los Ositos	11	Desintegración sensorial/ Nistagmo/ Hemiparesia Lateral/ Parálisis Cerebral/ Blefaroplastia/ TEL
<b>35510</b>	San Esteban	0	
<b>35511</b>	Villa O'Higgins	1	Discapacidad Visual
<b>35513</b>	Estrella de Belén	1	Parálisis Cerebral
<b>35514</b>	Javiera Carrera	0	
<b>35515</b>	Cinderella	11	TEA/ TEL/ Rezago Motor
<b>35517</b>	Eluney	3	Asperguer
<b>35519</b>	Girasol	3	Retraso Sicomotor/ TEA Severo/ TEA Leve
<b>35520</b>	Cataluña	1	Motora Cognitiva (Microcefalia)
<b>35521</b>	El Naranjito	2	TAD/ TGD
<b>35522</b>	Los Almendros	0	
<b>35523</b>	Marcela Paz	1	TEA
<b>35524</b>	Barco Colores	4	Síndrome de Down / TEA
<b>35525</b>	Antü Mahuida	0	
	<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	

**ANÁLISIS:** En los jardines infantiles se ha incrementado el número de niños y niñas en situación de discapacidad. En el año 2018 había 35 niños equivalente a un 1,71%, el año 2019 existen 44 niños, equivalente a un 2,43%.

La institución JUNJI, aporta con una Educadora Diferencial en la Provincia Cordillera, quien apoya desde su disciplina con orientaciones para los equipos de aula.

En COMUDEF, no se cuenta con este profesional para la atención e intervención en aula en los jardines infantiles, por lo que toma relevancia, el Subsistema de Protección Integral a la Infancia “Chile Crece Contigo”, quienes implementan a nivel comunal distintas **Modalidades de Apoyo al Desarrollo Infantil (MADI’s)**. Su objetivo es potenciar el máximo despliegue de capacidades y habilidades de niños y niñas en primera infancia, especialmente con aquellos que se encuentran con alguna alteración del desarrollo sicomotor o algún factor de riesgo biopsicosocial.

## **FINANCIAMIENTO POR VÍA SUBVENCIÓN JUNJI**

JUNJI, efectúa transferencia de recursos financieros normado por el “Manual del Programa Transferencia de Fondos 2019”. Última actualización Resolución exenta 015/301 del 17 de mayo de 2019, Junta Nacional de Jardines Infantiles. Los montos actualizados al año 2019 son:

- Sala Cuna : \$179,853
- Medios : \$116,419
- Transición : \$116,419

El monto mensual del aporte será el que resulte de multiplicar el valor párvulo – mes, por la asistencia promedio registrada en cada nivel del respectivo Jardín Infantil, durante el mes de funcionamiento anterior, al mes precedente al pago.

Se entenderá por asistencia promedio, la media aritmética del mes completo de asistencia en relación a los días hábiles que lo componen.

La asistencia de los meses de febrero y julio, no se considera para los efectos de la determinación del monto a transferir, debiendo ser reemplazada por la asistencia del mes inmediatamente anterior.

De acuerdo a lo establecido en convenio por cada uno de los establecimientos y al “Manual del Programa Transferencia de Fondos” los recursos financieros transferidos por JUNJI a COMUDEF, por concepto de subvención autoriza el financiamiento de los siguientes ítems:

- Remuneraciones y otros beneficios del personal (sueldos, horas extras, aguinaldos, incentivos)
- Honorarios
- Consumos básicos
- Material didáctico y enseñanza

- Materiales de oficina
- Materiales y útiles de aseo
- Salud e higiene
- Textiles
- Equipamiento
- Actividades de deportes y recreación.
- Mantenciones, reparaciones y adecuaciones de funcionamiento
- Servicios generales
- Capacitación
- Movilización
- Indemnización por años de servicio (Art. 163 Código del Trabajo – Decreto 67 de 2010 Art. 17)

### SUBVENCIÓN JUNJI 2019

RBD	Jardín Infantil	Monto Esperado \$
<b>35507</b>	Los Castorcitos	\$ 30.815.248
<b>35509</b>	Los Ositos	\$ 18.394.202
<b>35510</b>	San Esteban	\$ 10.477.710
<b>35511</b>	Villa O'Higgins	\$ 18.370.344
<b>35513</b>	Estrella de Belén	\$ 17.567.340
<b>35514</b>	Javiera Carrera	\$ 18.498.692
<b>35515</b>	Cinderella	\$ 18.551.677
<b>35517</b>	Eluney	\$ 10.477.710
<b>35519</b>	Girasol	\$ 11.047.876
<b>35520</b>	Cataluña	\$ 7.322.468
<b>35521</b>	El Naranjito	\$ 7.322.468
<b>35522</b>	Los Almendros	\$ 7.089.630
<b>35523</b>	Marcela Paz	\$ 12.486.700
<b>35524</b>	Barco Colores	\$ 27.131.636
<b>35525</b>	Antü Mahuida	\$ 19.809.168
	<b>Total Esperado Mensual</b>	<b>\$235.362.869</b>

## Subvención JUNJI 2019

RBD	Jardín Infantil	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
35507	Los Castorcitos	\$ 17.987.063	\$ 17.987.063	\$ 26.989.775	\$ 27.473.579
35509	Los Ositos	\$ 11.833.992	\$ 11.833.992	\$ 18.394.202	\$ 18.394.202
35510	San Esteban	\$ 6.185.341	\$ 6.185.341	\$ 8.137.688	\$ 8.326.287
35511	Villa O'Higgins	\$ 13.119.960	\$ 13.119.960	\$ 15.198.233	\$ 18.370.344
35513	Estrella de Belén	\$ 9.844.898	\$ 9.844.898	\$ 16.583.544	\$ 16.171.681
35514	Javiera Carrera	\$ 10.493.994	\$ 10.493.994	\$ 17.180.370	\$ 17.471.731
35515	Cinderella	\$ 8.456.681	\$ 8.456.681	\$ 11.748.862	\$ 12.207.614
35517	Eluney	\$ 6.496.180	\$ 6.496.180	\$ 10.477.710	\$ 10.477.710
35519	Girasol	\$ 7.916.374	\$ 7.916.374	\$ 9.896.817	\$ 11.047.876
35520	Cataluña	\$ 4.665.089	\$ 4.665.089	\$ 6.302.701	\$ 7.322.468
35521	El Naranjito	\$ 4.802.769	\$ 4.802.769	\$ 4.853.567	\$ 7.322.468
35522	Los Almendros	\$ 4.457.191	\$ 4.457.191	\$ 6.141.805	\$ 5.942.168
35523	Marcela Paz	\$ 7.945.959	\$ 7.945.959	\$ 12.486.700	\$ 12.486.700
35524	Barco de Colores	\$ 27.131.636	\$ 27.131.636	\$ 27.131.636	\$ 27.131.636
35525	Antü Mahuida	\$ 14.635.195	\$ 14.635.195	\$ 17.638.342	\$ 19.809.168
	<b>Total Mensual</b>	<b>\$155.972.322</b>	<b>\$155.972.322</b>	<b>\$209.161.952</b>	<b>\$219.955.632</b>

**ANÁLISIS:** El monto esperado es variable mensualmente, puesto que depende del promedio de asistencia mensual de los niveles salas cunas, medios y transición.

En el mes de enero la asistencia baja considerablemente por el periodo de vacaciones en los colegios y trabajos de las familias. Este mes afecta negativamente el monto a transferir de los meses de marzo y abril, por el cálculo estipulado en el Manual del Programa VTF, que estima el monto a cancelar según promedio de asistencia de los tres meses anteriores y como el mes de febrero se exime del cálculo el monto negativo se repite en los meses de marzo y abril.

Se puede evidenciar un alza continua en los montos a transferir vía subvención JUNJI, esto se debe a que el promedio de los meses marzo, abril y mayo, hay una asistencia regular en los niños.

El monto total esperado no logra obtenerse en ningún mes del año, puesto que hay cinco jardines infantiles que no logran llegar al 75% del promedio mensual de asistencia de niños.

## SISTEMA DE ALIMENTACIÓN.

En cuanto al sistema de alimentación, la Empresa Concesionaria de Alimentos que actualmente presta servicios de alimentación a los Jardines infantiles, es **SALUDABLE SPA**, depende directamente de JUNJI, a través de la nutricionista del equipo técnico y es licitada por JUNAEB.

Dicha licitación comenzó en marzo de 2018, teniendo una duración de tres años, de permanencia en la comuna de La Florida.

La alimentación en los jardines infantiles contempla el desayuno, almuerzo y onces, para el 100% de los párvulos presentes, más una colación en extensión horaria, para los niños que se quedan hasta las 18:30 horas. Además de almuerzo para el 100% de las funcionarias.

A un año y medio de ejecución la evaluación de la empresa ha sido deficiente, donde se han evidenciado problemas de abastecimiento, mantención, logística y de recursos humanos.

N° DE EGRESADOS Y CONTINUIDAD EN COLEGIOS MUNICIPALES DE LA FLORIDA					
RBD	Jardín Infantil	Egresados 2019	Continuidad Educación Municipal	Colegios Municipales	% Continuidad
35507	Los Castorcitos	69	8	Esc. Samorito/ Maestra Elsa Santibáñez	11,6%
35509	Los Ositos	61	7	Sótero del Río	11,4%
35510	San Esteban	30	10	Capitán Pastene	33,3%
35511	Villa O'Higgins	31	11	Bellavista/ Marcela Paz	35,4%
35513	Estrella de Belén	38	10	Maestra Elsa Santibáñez	26,3%
35514	Javiera Carrera	40	10	Santa Irene/ Nvo. Amanecer	25,0%
35515	Cinderella	27	15	María Elena/Oscar Castro	55,5%
35517	Eluney	26	2	Guardiamarina E. R.	7,6%
35519	Girasol	32	5	Las Lilas	15,6%
35520	Cataluña	17	2	Capitán Pastene	11,7%
35521	El Naranjito	13	3	Los Navíos	23,0%
35522	Los Almendros	13	5	Los Almendros/Los Ositos	38,4%

<b>35523</b>	Marcela Paz	30	19	Marcela Paz/Sol del Illimani	63,3%
<b>35524</b>	Barco de Colores	64	8	Bellavista	12,5%
<b>35525</b>	Antü Mahuida	40	2	Sol del Illimani	5%
	<b>TOTAL</b>	<b>531</b>	<b>117</b>		<b>22,0%</b>

**ANÁLISIS:** En el año 2018, egresaron 531 niños de los cuales un 22% permaneció en la Educación administrada por la Corporación Municipal de La Florida, incrementándose el traspaso en 3% respecto al año 2017. Siendo prevalente el dato 78% de niños y niñas que emigran a colegios y subvencionados y particulares.

El jardín infantil Marcela Paz, colinda con el colegio del mismo nombre dependiente de la misma administración mantienen un 63,3% de continuidad de los niños y niñas en la educación municipal.

En los jardines infantiles, El Naranjito, Los Almendros y Javiera Carrera que se encuentran en la misma condición, se da el traspaso de matrícula, entre un 23% y 38%.

El Jardín Infantil Cinderella, presenta que la mitad de los egresados continúan en la educación municipal especialmente en los colegios María Elena y Oscar Castro.

#### **JARDINES INFANTILES COLINDANTES CON COLEGIOS MUNICIPALES**

- Jardín infantil Los Almendros está inserto dentro del Colegio Los Almendros.
- Jardín infantil El Naranjito está inserto dentro del Colegio Los Navíos.
- Jardín infantil Marcela Paz está inserto dentro del Colegio Marcela Paz.
- Jardín infantil Javiera Carrera colinda con el Colegio Nuevo Amanecer

<b>VACANTES AGOSTO 2019</b>				
RBD	Jardín Infantil	Sala Cuna	Medios	NT1
35511	Villa O'Higgins	0	0	2
35515	Cinderella	0	2	5
<b>TOTAL COMUNAL</b>		0	2	7

**ANALISIS:** Se mantiene la tendencia de mantener las capacidad autorizada en los convenios VTF, cubierta al 99,5%, sin embargo, el jardín infantil “Cinderella” es el único que mantiene vacantes en un rango de tiempo prolongado.

En dos jardines infantiles se mantienen vacantes en el nivel NT1, no existiendo demanda de las familias en matricularse en el nivel. Esto se puede explicar que las familias están prefiriendo los colegios para cursar este nivel educativo.

<b>LISTAS DE ESPERA AGOSTO 2019</b>					
RBD	Jardín Infantil	Sala Cuna	Medios	NT1	TOTAL
35507	Los Castorcitos	39	41	1	81
35509	Los Ositos	0	10	1	11
35510	San Esteban	0	4	0	4
35511	Villa O'Higgins	15	25	0	40
35513	Estrella de Belén	12	5	1	18
35514	Javiera Carrera	12	11	0	23
35515	Cinderella	3	0	0	3
35517	Eluney	0	17	0	17
35519	Girasol	38	84	0	122
35520	Cataluña	4	5	0	9
35521	El Naranjito	3	0	0	3
35522	Los Almendros	0	4	0	4
35523	Marcela Paz	5	2	0	7
35524	Barco Colores	36	50	0	86
35525	Antü Mahuida	55	56	0	111
<b>TOTAL</b>		222	314	3	539



**ANÁLISIS:** Se mantiene un alto número de niños y niñas en lista de espera, durante los últimos tres años en el 2017 eran 442, en el año 2018 eran 437 y en el 2019 son 539 párvulos. Siendo los jardines infantiles Girasol, Antü Mahuida, Barco de Colores y Los Castorcitos, los que presentan mayor demanda de Educación Parvularia.

Los niveles educativos en que se requiere generar mayor cobertura en la comuna son el primer y segundo tramo de la educación parvularia (Salas Cunas y Niveles Medios). Disminuyendo ostensiblemente la demanda en el tercer tramo (Transición), lo que se podría explicar porque estos niveles se cursan generalmente en colegios.

Existe un déficit importante de los niveles Salas Cuna y Jardines Infantiles ya que la capacidad de éstos no alcanza a cubrir la demanda comunal focalizada en educación parvularia.

<b>SELLOS EDUCATIVOS PROYECTO EDUCATIVO 2019</b>		
<b>RBD</b>	<b>Jardín Infantil</b>	<b>SELLOS EDUCATIVOS</b>
<b>35507</b>	Los Castorcitos	Valórico
<b>35509</b>	Los Ositos	Artístico
<b>35510</b>	San Esteban	Artístico Inspirado Reggio Emilia
<b>35511</b>	Villa O'Higgins	Valórico
<b>35513</b>	Estrella de Belén	Artes Escénicas
<b>35514</b>	Javiera Carrera	Valórico
<b>35515</b>	Cinderella	Deportivo
<b>35517</b>	Eluney	Chileno Costumbrista (Patrimonial)
<b>35519</b>	Girasol	Medio ambiental, centrado en el reciclaje, reutilización, compostaje y cultivo de plantas.
<b>35520</b>	Cataluña	Artes Integradas
<b>35521</b>	El Naranjito	Holístico – Integral
<b>35522</b>	Los Almendros	Promoción del cuidado del medio ambiente a través del reciclaje y la reutilización, compostaje, cultivo de hortalizas, plantas y lombricultura.
<b>35523</b>	Marcela Paz	Holístico – Afectivo
<b>35524</b>	Barco Colores	Ecológico – Artístico
<b>35525</b>	Antü Mahuida	Intercultural con énfasis Mapuche

**ANÁLISIS:** El 100% de los jardines infantiles VTF, declaran en sus proyectos educativos institucionales un sello educativo definido por la comunidad de manera participativa, que lo hace único y diferente a otros.

Lo que se evidencia, en el lenguaje e interacciones de los equipos para transmitir su ideario, misión y visión, en los ambientes de aprendizaje y prácticas educativas.

Los jardines infantiles COMUDEF, junto a las comunidades educativas han establecido diversos sellos que distinguen a un centro educativo de otro, siendo estos “los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad quiere desarrollar; son los elementos que le otorgan identidad a la escuela/liceo, que la hacen singular y la diferencian de otros proyectos educativos” (MINEDUC, 2016).

<b>RECURSOS HUMANOS EN JARDINES INFANTILES VTF 2019</b>									
<b>RBD</b>	<b>Jardín Infantil</b>	<b>Director</b>	<b>Asis. Admin</b>	<b>Educ. Párv.</b>	<b>Téc. Párv.</b>	<b>Aux. Serv.</b>	<b>Rondín</b>	<b>Portero</b>	<b>Total</b>
<b>35507</b>	Castorcitos	1	1	9	24	3	2	0	40
<b>35509</b>	Los Ositos	1	1	6	11	2	2	0	23
<b>35510</b>	Sn Esteban	1	0	3	7	1	0	0	12
<b>35511</b>	Villa O'Higgins	1	1	5	14	2	1	0	24
<b>35513</b>	E. de Belén	1	1	6	13	2	2	0	25
<b>35514</b>	Jav. Carrera	1	1	5	13	2	2	0	24
<b>35515</b>	Cinderella	1	1	5	12	3	1	0	23
<b>35517</b>	Eluney	1	0	3	7	1	1	0	13
<b>35519</b>	Girasol	1	0	3	8	1	1	0	14
<b>35520</b>	Cataluña	1	0	2	6	1	0	0	10
<b>35521</b>	El Naranjito	1	0	2	6	1	1	0	11
<b>35522</b>	Almendros	1	0	2	6	1	2	0	12
<b>35523</b>	Marc. Paz	1	0	4	10	1	1	0	17
<b>35524</b>	B. Colores	1	1	8	20	3	3	1	37
<b>35525</b>	A. Mahuida	1	1	6	15	2	1	0	26
<b>TOTAL</b>		15	8	69	172	26	20	1	311

**ANÁLISIS:** El recurso humano en los jardines infantiles VTF de la comuna de La Florida, se encuentra determinado por el manual VTF que rige en convenio con COMUDEF.

Exceptuando los cargos de rondín y portero, que no se encuentran estipulados en dicho manual.

Desde el año 2015, la COMUDEF, ha generado que se promuevan prácticas educativas de calidad, incluyendo el ideal de contar con una Educadora de Párvulos por aula. Lo que ha sido en directo beneficio para los párvulos de la comuna.

## **18. CONVIVENCIA Y BUEN TRATO EN EDUCACIÓN PARVULARIA**

Pensar en la primera infancia o infancia temprana es reconocer una etapa crucial para el desarrollo de los niños y niñas. Por ello es fundamental asegurarles, desde el inicio de sus vidas, adecuadas condiciones de bienestar psicosocial, una apropiada nutrición, acceso a servicios de salud oportunos y una educación inicial de calidad, así como fomentar el buen trato y el cuidado de sus familias y de la comunidad donde habitan.

Con la finalidad de generar un soporte técnico, de apoyo inter y transdisciplinario al quehacer de los Jardines Infantiles, se conforma el Departamento de Convivencia y Buen Trato para la Educación Parvularia.

A través de las diversas áreas de intervención, se espera fortalecer las competencias de cuidado y crianza de familias y/o adultos significativos de los niños y niñas, de manera de mejorar su calidad de vida, prevenir vulneraciones de derechos o restituir los derechos cuando ya han sido vulnerados, evitando así su cronicidad.

### **Áreas de Intervención:**

- I. Área de Intervención Psicosociojurídica
- II. Área de Desarrollo de Recursos Humanos
- III. Área de Gestión y Liderazgo

De acuerdo a los lineamientos técnicos que plantea JUNJI, en su Política Pública para desarrollar un Buen Trato en Jardines Infantiles a nivel Nacional<sup>4</sup>, se plantea la siguiente propuesta de intervención, con objetivos que se detallan a continuación.

### **Objetivo General**

Promover estrategias de Sana Convivencia y Buen Trato en la Comunidad Educativa de jardines Infantiles pertenecientes a COMUDEP, incorporando metodologías de capacitación y/o intervención orientada a potenciar las competencias de los sistemas educativos en la creación de contextos sociales saludables que faciliten el buen trato y el desarrollo igualitario y equitativo de niños y niñas.

### **Objetivos Específicos**

- Facilitar espacios de intervención psicosociojurídica a niños, niñas y sus familias, según necesidades y requerimientos planteados por Jardines Infantiles, que promuevan el buen trato e interrumpen posibles situaciones de vulneración a la integridad física y psíquica de niños y niñas.

---

<sup>4</sup> JUNJI. Política de Buen Trato hacia niños y niñas. Unidad de Protección y Buen Trato, departamento Técnico Pedagógico Junta Nacional de Jardines. Santiago de Chile, 2009.

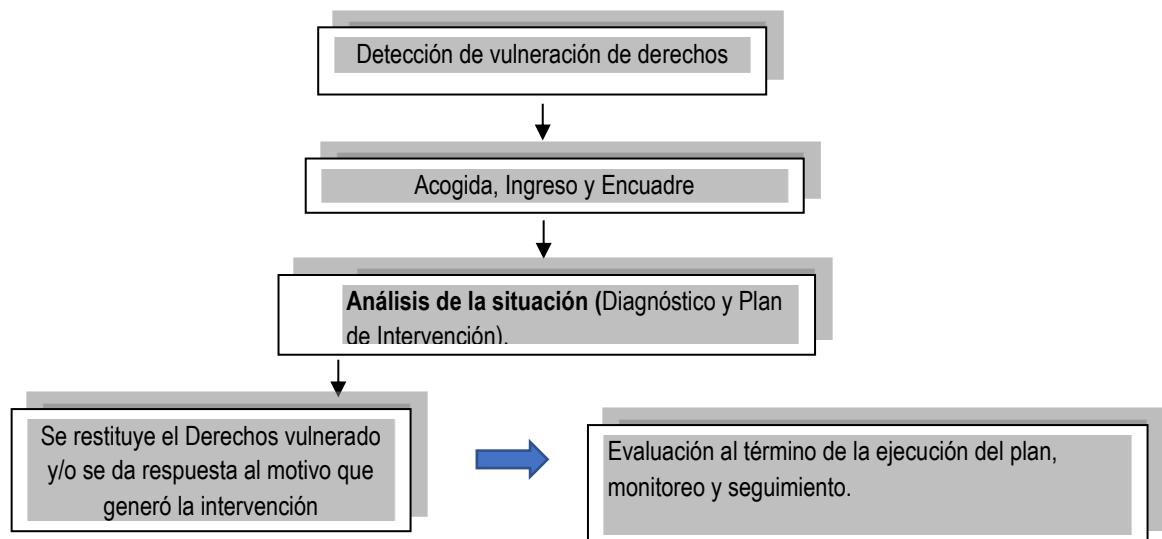
- Fomentar la promoción de la Sana Convivencia y el Buen Trato en los Jardines Infantiles y Salas Cunas COMUDEF, por medio del desarrollo de espacios de formación a sus equipos técnicos.
- Potenciar las estrategias de intervención y prácticas de red de Jardines Infantiles y Salas Cunas, por medio de la participación en espacios interinstitucionales.
- Promover espacios de autocuidado en los equipos de trabajo de Jardines Infantiles y Salas Cunas, a través de apoyo en Primeros Auxilios Psicológicos y Burn Out para los equipos, entre otras.
- Colaborar en los procesos de Recursos Humanos de Jardines Infantiles y Salas Cunas, a través procesos de Evaluación de desempeño y selección de personal.

Área	<b>Intervención Psicosociojurídica</b>
------	--

Se plantea desde una metodología basada el *Enfoque de Derechos de la Niñez*, enmarcándose dentro de políticas restitutivas y preventivas de derechos, que apuntan a restablecer derechos vulnerados de la niñez y adolescencia, además de evitar que dichas vulneraciones se cronifiquen en la vida, promoviendo también el desarrollo de una cultura de derechos y una parentalidad y/o marentalidad bien tratante. Desde esta perspectiva, se considera a niños y niñas como sujetos plenos de derechos, como personas con capacidades y posibilidades de comprender su contexto, de ser parte activa de la sociedad, donde su vinculación con los adultos no les impida ejercer sus derechos.

Específicamente, los Enfoques Teóricos que guían la metodología de trabajo, se basan en la **Parentalidad Positiva**, el Enfoque de **Resiliencia**, con énfasis en el **reconocimiento de fortalezas y recursos**.

#### Flujo de intervención.



Etapas del Proceso de Acción frente a una Vulneración de Derechos:

1. Identificación de la Vulneración de Derechos.
2. Interrupción de la Vulneración de Derechos.
3. Restitución del Derecho Vulnerado.

**Acciones:**

1. Diagnóstico Psicosociales.
2. Intervención Familiar.
3. Reuniones Clínicas con Equipo de Gestión.

**Cuadro N°1:** Intervenciones realizadas entre los meses de abril y julio del año 2019

<b>Intervención Psicosociojurídica</b>	<b>Total de Casos intervenidos (Niños y Niñas).</b>	<b>Total de Usuarios (Grupos Familiares de Niños y Niñas).</b>
<p><b>Intervención Familiar:</b> Entrevistas con Padres, Madres y/o Cuidadores de Niños y Niñas.</p> <p><b>Reuniones Clínicas de Casos:</b> con Equipo Directivo y Técnico, Orientación Psicosociojurídica.</p> <p><b>Diagnósticos Psicosociales:</b> Observación en el Aula, Visitas Domiciliarias, Elaboración y entrevistas de Devolución de Informes</p>	<b>114</b>	<b>418</b>

<b>Área</b>	<b>Gestión y Liderazgo</b>
-------------	----------------------------

Se busca involucrar al trabajo que realizan los jardines infantiles con los distintos actores que participan en la vida de las niñas y niños con los cuales trabaja. Esta interacción está sustentada en el Enfoque de Redes Sociales, apuntando al bienestar integral de cada una de las niñas y niños comprendiéndolos como sujetos derecho que se insertan en los distintos espacios donde se desarrollan.

Asimismo, el liderazgo educativo es necesario para articular y cohesionar las instituciones educativas; este liderazgo basado en la concepción de equipo y trabajo cooperativo ha de ser el motor y guía de las Unidades Educativas en su recorrido hacia una Educación de calidad y el bienestar de niñas y niños.

**Acciones:**

1. Gestión Intersectorial.
2. Gestión Sectorial
  - a. Convivencia y Buen Trato
  - b. Salud.
  - c. Seguridad y Prevención.
  - d. Participación y Ciudadanía
3. Formación en Liderazgo

**Cuadro N°2:** Gestiones realizadas entre los meses de abril y julio del año 2019

<b>Gestión y Liderazgo</b>	<b>Total de Beneficiarias</b>
<b>Gestión Sectorial:</b> Reuniones y asesorías periódicas con coordinadoras de cada Unidad Educativa, por áreas: Convivencia y Buen Trato, Salud, Seguridad y Prevención, Participación y Ciudadanía	<b>212</b>
<b>Gestión Intersectorial:</b> Gestión de Red, Práctica de Red: Mesas intersectoriales, Subcomisión de Educación Preescolar, Reunión de Coordinación de Casos con Instituciones Colaboradoras de SENAME.	<b>99</b>
<b>Total</b>	<b>311</b>

<b>Área</b>	<b>Desarrollo de Recursos Humanos</b>
-------------	---------------------------------------

El desarrollo de los recursos humanos comprende apoyo en la selección de personal, elaboración de perfiles, descripción de cargo y funciones y planes de formación. Asimismo la prevención del desgaste emocional, que impone el trabajo con niños y niñas en situación de vulnerabilidad

Para contrarrestar sus efectos, se cuenta con una estrategia de autocuidado, o cuidado de equipos que incorpora:

1. Trabajo en Equipo.
2. Clima Laboral (Primer Auxilio Psicológico/Burn Out)
3. Desarrollo personal.
4. Recreación.
5. Formación/Capacitación.

**Cuadro N°3:** Gestiones en Desarrollo de Recursos Humanos, realizadas entre los meses de abril y julio del año 2019.

<b>Desarrollo de Recursos Humanos</b>	<b>Total de Beneficiarias</b>
<b>Evaluaciones Psicolaborales:</b> Elaboración de cargos y perfiles, Entrevistas Psicolaborales, Aplicación de Instrumentos, Diagnósticos, Análisis y Elaboración de Informes Psicolaborales.	<b>12</b>
<b>Autocuidado:</b> Primer Auxilio Psicológico, Burn Out	<b>24</b>
<b>Capacitación:</b> Capacitaciones a Equipos de Trabajo Técnicos y Profesionales, en temáticas de Desarrollo Evolutivo, Prevención de Agresiones Sexuales en niños y niñas, Necesidades Educativas Especiales.	<b>90</b>
<b>Total</b>	<b>126</b>



#### IV. SEGUIMIENTO Y MONITOREO INICIATIVAS COMUNALES 2019

Al momento en que se inició el proceso de elaboración del PADEM 2020, la Dirección de Educación determinó aplicar el instrumento denominado “**PAUTA DE EVALUACIÓN PADEM/PME 2019**”, a través del cual, todos los establecimientos educacionales dependientes de COMUDEF, evaluaron el grado de ejecución en que se encontraban las acciones definidas en el plan anual, para cada colegio y como éstas estaban impactando en el logro de los objetivos planteados en el ciclo de mejoramiento,

Las pautas respondidas tuvieron un carácter cualitativo y fueron desarrolladas, considerando la opinión de representantes de los distintos estamentos de la comunidad escolar, organizados a través del Consejo Escolar.

La información recogida fue agrupada en las cuatro dimensiones, establecidas en los Estándares Indicativos de Desempeño fijados por la AGENCIA DE CALIDAD, que expresan el grado de desarrollo e impacto de las acciones con respecto al logro de los objetivos planteados, en los Planes de Mejoramiento Educativo:

A continuación se presenta el detalle de las acciones y el objetivo a lograr:

#### ACCIONES PADEM 2019 Y SUS OBJETIVOS POR DIMENSIÓN

Nº	DIMENSIÓN LIDERAZGO	OBJETIVOS
1	ACTUALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES	Actualizar el PEI del establecimiento, para hacerlo coherente con la realidad local, con los objetivos pedagógicos y con los sellos institucionales y la normativa vigente
2	ACTUALIZACIÓN, ARTICULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	Actualizar e implementar los 6 planes estratégicos (Fijados por norma), haciéndolos coherentes con el PEI del establecimiento: 1.- Plan de Apoyo a la Inclusión 2.- Plan de formación ciudadana 3.- Plan de Sexualidad Afectividad y Género, 4.- Plan Integral de Seguridad Escolar, 5.- Plan Anual de la Gestión de la Convivencia, 6.- Plan de Desarrollo Profesional
3	MONITOREO DE CONVENIOS DIRECTIVOS	Monitorear los convenios directivos y sus objetivos estratégicos vinculados al PEI y PME del establecimiento
4	FORTALECIENDO VÍNCULOS ESTAMENTALES	Articular acciones de desarrollo organizacional que contribuyan a mejorar el clima de convivencia interna

N°	DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA	OBJETIVOS
5	APOYO PEDAGÓGICO	Incorporar en 1° y 2° Básico ayudantes de sala, para apoyar el desarrollo de los aprendizajes de todos los estudiantes y fomentar la sana convivencia.
6	ATENCIÓN A NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	Contratar profesionales para atender a estudiantes que presentan NEE, y que no formen parte del PIE.
7	SALIDAS PEDAGÓGICAS	Brindar a los estudiantes oportunidades de interactuar en distintos contextos geográficos culturales y/o sociales, fuera de la escuela, con el propósito de enriquecer sus aprendizajes.
8	REDES PEDAGÓGICAS COMUNALES	Implementar redes pedagógicas de docentes, para gestionar colaborativamente el currículo, fortaleciendo las buenas prácticas y la transferencia entre pares. (Lenguaje, Matemática, Téc. Profesional, Religión, UTP)
9	ARTICULACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL	Fortalecer la formación diferenciada en 3º y 4º año de EM Técnico Profesional para favorecer la inserción laboral
10	ARTICULACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS	Fortalecer el funcionamiento administrativo y pedagógico del establecimiento apoyado por una coordinación técnica comunal
11	ARTICULACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA IMPARTIDA DESDE LAS ESCUELAS	Otorgar estrategias para fortalecer la calidad del trabajo pedagógico de los niveles NT1 y NT2, según lineamientos comunales y B CEP 2018
12	EXTENSIÓN DE JORNADA EDUC. PARVULARIA Y 1º/2º BÁSICO EN COLEGIOS SIN JEC	Extender la jornada escolar en Educación Parvularia y 1º Y 2º BÁSICO, para fomentar el desarrollo integral de los estudiantes, con talleres complementarios al plan de estudio.
13	PROGRAMA DE APOYO PARA EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD	disponer de Pre Universitario para los alumnos de 4º año medio
14	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Fortalecer los procesos evaluativos de manera permanente y sistemática en sus diferentes etapas

N°	DIMENSIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR	OBJETIVOS
15	APOYO PSICOSOCIAL	Detectar e intervenir temprana y profesionalmente, modelos inadecuados de respuesta de los estudiantes, en el desarrollo de su vida escolar (Contratación de Dupla)
16	ENCARGADO DE CONVIVENCIA	Dotar de un profesional para promover, orientar y articular acciones institucionales, que generen un clima de buena convivencia en el establecimiento.
17	HABILIDADES PARA LA VIDA	Promover estrategias de autocuidado y desarrollo de habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar
18	PROGRAMAS JUNAEB: (PAE, ME CONECTO PARA APRENDER, ÚTILES ESCOLARES, PRO RETENCIÓN, etc.)	Coordinar la ejecución y el monitoreo de los programas JUNAEB, orientados a la entrega de beneficios a los estudiantes como: almuerzo escolar, entrega de computadores y becas pro retención.
19	ESCUELAS SALUDABLES	Desarrollar actividades promocionales de la salud a través de los ejes de actividad física, alimentación y nutrición saludable y salud bucal
20	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR DE ESTUDIANTES INMIGRANTES	Fomentar la integración educativa, otorgando apoyo en su integración, en sus necesidades educativas, brindando oportunidades para conocer y compartir sus expresiones culturales
21	TALLERES EXTRAESCOLARES DE LIBRE ELECCIÓN	Desarrollar habilidades deportivo-recreativas, artístico-culturales, ambiental-ecológicas y científico-tecnológicas, fomentando el estilo de vida saludable, la integración de los estudiantes y el compromiso con su medio.
22	COMPETENCIAS Y ACTIVIDADES MASIVAS	Fortalecer los índices de desarrollo personal y social que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes
23	FORTALECIMIENTO DEL ROL DE LA FAMILIA EN EL PROCESO EDUCATIVO	Promover la participación de la familia, buscando el compromiso con el sello y valores educativos de cada establecimiento

N°	DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS	OBJETIVOS
24	OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Optimizar la dotación docente, según normativa vigente
25	MATERIAL DIDÁCTICO	Adquirir y renovar material didáctico para los establecimientos, conforme a las necesidades expresadas en el PME.
26	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	Adquisición de material deportiva para favorecer el desarrollo de los estudiantes
27	PLATAFORMA DIGITAL DE GESTIÓN	Disponer de plataformas digitales de gestión para monitorear los resultados de los aprendizajes y poder implementar las remediales al proceso de aprendizaje
28	CAMPAÑA PARA MEJORAR ASISTENCIA Y MATRÍCULA	Organizar acciones administrativas y pedagógicas destinadas a mejorar la asistencia y matrícula de los establecimientos
29	INSUMOS DE OFICINA	Entregar a los establecimientos insumos de oficina, para mantener operativa la gestión de la escuela (Ej Papel, impresoras, archivadores, lápices etc.).

**Los niveles considerados para analizar la información, fueron los siguientes:**

- **DÉBIL:** Significa que el nivel de desarrollo de la acción, o el logro del objetivo propuesto, no se cumple o presenta serias dificultades para su ejecución.
- **INCIPIENTE:** Significa que el nivel de desarrollo de la acción, o el logro del objetivo propuesto, se implementa de manera asistemática o incompleta.
- **SATISFACTORIO:** Significa que el nivel de desarrollo de la acción, o el logro del objetivo propuesto, se encuentra instalado, es estable y efectivo.
- **AVANZADO:** Significa que el nivel de desarrollo de la acción, o el logro del objetivo propuesto, es estable, efectivo e incluye prácticas institucionalizadas en forma destacada o innovadora.

**CUADRO RESUMEN DE EVALUACIONES Y MONITOREO DE ACCIONES DEL PADEM 2019**

**Grado de Ejecución**

N°	ACCIONES COMUNALES 2019	AVANZADO	SATISFACTORIO	INCIPIENTE	DÉBIL	NO APLICA
1	ACTUALIZACIÓN DE LOS PEI	10	10	04	01	01
2	ACTUALIZACIÓN, ARTICULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	10	10	06	00	00
3	MONITOREO CONVENIOS DIRECTIVOS	07	08	03	03	05
4	FORTALECIENDO VÍNCULOS ESTAMENTALES	08	10	03	04	01
5	APOYO PEDAGÓGICO	15	04	01	01	05
6	ATENCION NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	09	10	00	03	04
7	SALIDAS PEDAGÓGICAS	09	10	02	04	01
8	REDES PEDAGÓGICAS COMUNALES	08	11	03	02	02
9	ARTICULACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL	01	02	00	00	23
10	ARTICULACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS	00	00	00	03	23
11	ARTICULACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA IMPARTIDA DESDE LAS ESCUELAS	09	10	01	01	05
12	EXTENSIÓN DE JORNADA EDUC. PARVULARIA Y 1°/2° BÁSICO EN COLEGIOS SIN JEC	15	02	00	01	08
13	PROGRAMA DE APOYO PARA EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD	01	00	01	05	19
14	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	11	09	02	02	02
15	APOYO PSICOSOCIAL (DUPLA)	11	06	03	02	04
16	ENCARGADO DE CONVIVENCIA	17	09	00	00	00

N°	ACCIONES COMUNALES 2019					
		AVANZADO	SATISFACTORIO	INCIPIENTE	DÉBIL	NO APLICA
17	HABILIDADES PARA LA VIDA	08	04	09	02	03
18	PROGRAMAS JUNAEB (PAE, ME CONECTO PARA APRENDER etc.)	17	07	00	00	02
19	ESCUELAS SALUDABLES	11	06	03	04	02
20	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR DE ESTUDIANTES INMIGRANTES	09	05	04	06	02
21	TALLERES EXTRAESCOLARES	12	05	06	01	02
22	COMPETENCIAS Y ACTIVIDADES MASIVAS	10	10	03	02	01
23	FORTALECIMIENTO DEL ROL DE LA FAMILIA EN EL PROCESO EDUCATIVO	09	08	01	05	03
24	OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	15	07	01	01	02
25	MATERIAL DIDÁCTICO	01	04	09	11	01
26	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	03	02	07	12	02
27	PLATAFORMA DIGITAL DE GESTIÓN	10	09	04	02	01
28	CAMPAÑA PARA MEJORAR ASISTENCIA Y MATRÍCULA	05	06	04	07	04
29	INSUMOS DE OFICINA	07	07	08	03	00

## Grado de Impacto

N°	ACCIONES COMUNALES 2019	AVANZADO	SATISFACTORIO	INCIPIENTE	DÉBIL	NO APLICA
1	ACTUALIZACIÓN DE LOS PEI	09	10	05	01	01
2	ACTUALIZACIÓN, ARTICULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	06	12	06	02	00
3	MONITOREO CONVENIOS DIRECTIVOS	08	08	03	02	05
4	FORTALECIENDO VÍNCULOS ESTAMENTALES	07	11	03	03	01
5	APOYO PEDAGÓGICO	12	08	00	01	05
6	ATENCION NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	09	09	02	03	03
7	SALIDAS PEDAGÓGICAS	09	13	02	02	00
8	REDES PEDAGOGICAS COMUNALES	07	08	04	03	03
9	ARTICULACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL	00	01	00	01	24
10	ARTICULACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS	00	00	02	01	23
11	ARTICULACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA IMPARTIDA DESDE LAS ESCUELAS	08	08	04	01	05
12	EXTENSIÓN DE JORNADA EDUC. PARVULARIA Y 1°/2° BÁSICO EN COLEGIOS SIN JEC	14	03	00	01	08
13	PROGRAMA DE APOYO PARA EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD	01	00	00	07	18
14	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	08	12	04	00	02
15	APOYO PSICOSOCIAL (DUPLA)	08	10	03	00	05
16	ENCARGADO DE CONVIVENCIA	15	10	01	00	00
17	HABILIDADES PARA LA VIDA	06	06	08	03	03
18	PROGRAMAS JUNAEB (PAE, ME CONECTO PARA APRENDER etc.)	17	05	01	00	03
19	ESCUELAS SALUDABLES	07	10	04	03	02

N°	ACCIONES COMUNALES 2019	AVANZADO	SATISFACTORIO	INCIPIENTE	DÉBIL	NO APLICA
20	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR DE ESTUDIANTES INMIGRANTES	08	06	05	03	04
21	TALLERES EXTRAESCOLARES	11	05	04	03	03
22	COMPETENCIAS Y ACTIVIDADES MASIVAS	08	10	03	03	02
23	FORTALECIMIENTO DEL ROL DE LA FAMILIA EN EL PROCESO EDUCATIVO	07	06	03	06	04
24	OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	11	08	02	01	04
25	MATERIAL DIDÁCTICO	02	02	07	14	01
26	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	03	02	07	12	02
27	PLATAFORMA DIGITAL DE GESTIÓN	10	05	05	03	03
28	CAMPAÑA PARA MEJORAR ASISTENCIA Y MATRÍCULA	04	06	06	06	04
29	INSUMOS DE OFICINA	07	05	09	05	00

La columna **No aplica** se refiere a establecimientos que no participan de la acción señalada, por lo tanto, no se evalúa.

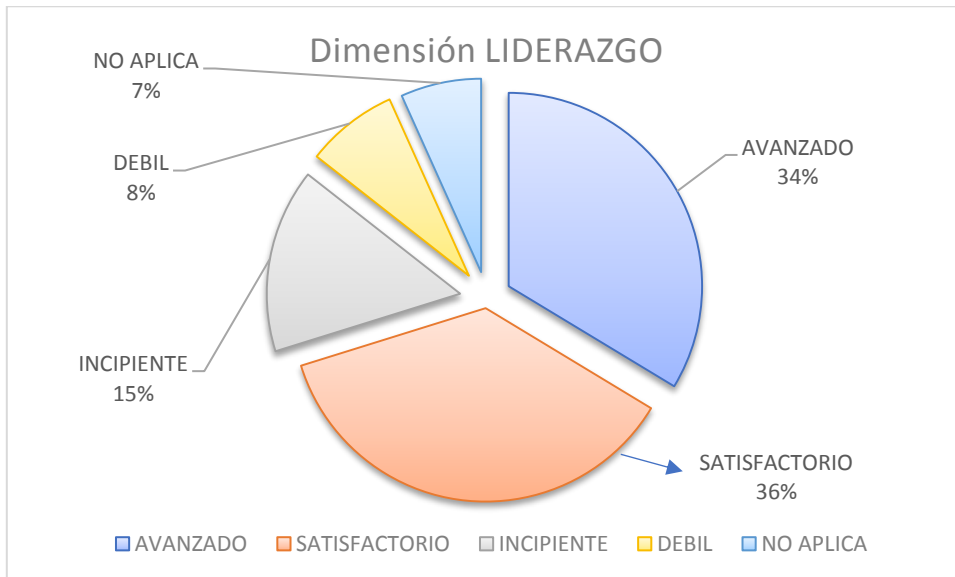
#### ANÁLISIS DE PROCESO DE EVALUACIÓN ACCIONES PADEM 2019

La evaluación de las acciones del PADEM 2019 se agrupa de acuerdo a las dimensiones establecidas por la Agencia de Calidad y constituyen áreas de desarrollo involucradas en la buena gestión educacional de los establecimientos.

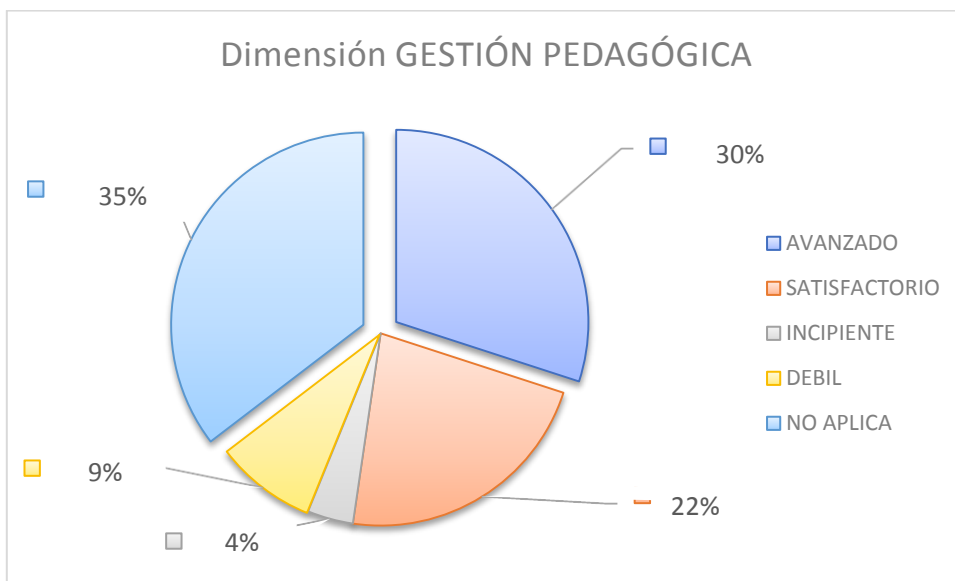
**El Liderazgo, la Gestión Pedagógica, la Formación y Convivencia Escolar, y la Gestión de Recursos**, se materializan en la escuela, a través de acciones específicas generadas a nivel comunal con el propósito de apoyar y orientar a los establecimientos en su proceso de mejora continua con el fin de asegurar experiencias pedagógicas de calidad, para nuestra población escolar.

Esta medición se realiza bajo las miradas desde su **GRADO DE EJECUCIÓN Y EL GRADO DE IMPACTO** que estas tienen en nuestros colegios.

## SEGÚN SU GRADO DE EJECUCIÓN



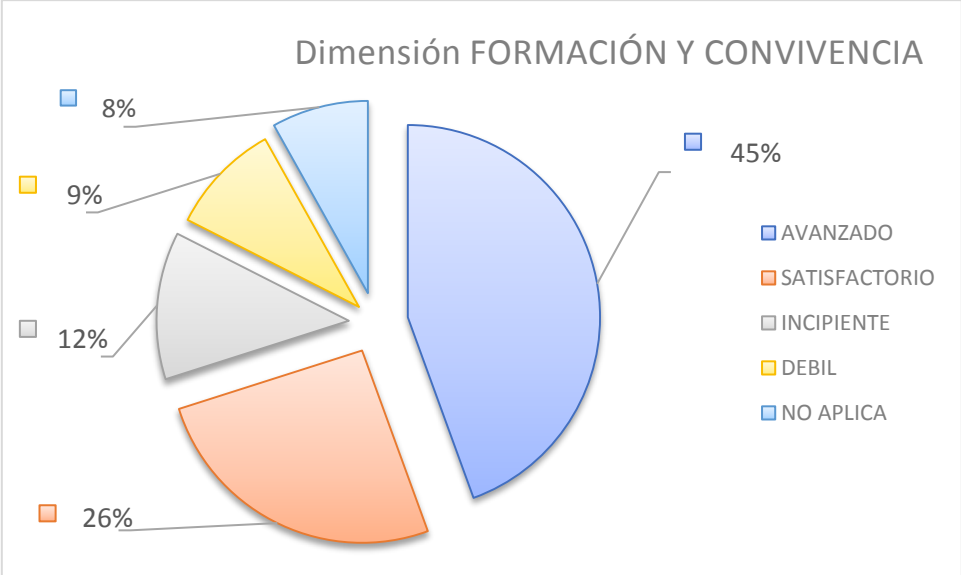
En relación a los datos obtenidos en la evaluación del PADEM 2019 por parte de los colegios, se observa que la dimensión **LIDERAZGO**, presenta un 70% en el nivel Avanzado y Satisfactorio, es decir la dimensión está instalada de manera estable y efectiva en cuanto a su grado de ejecución.



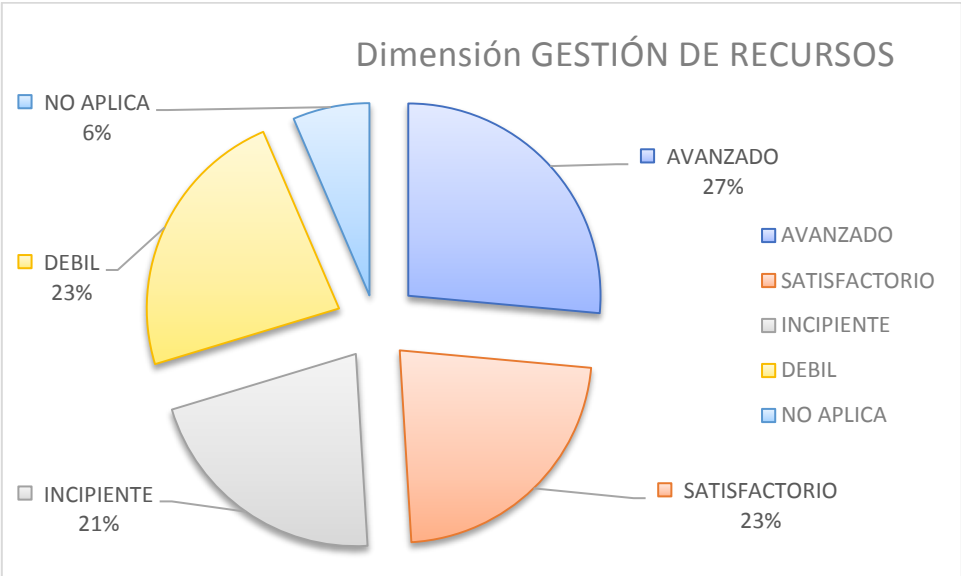
En relación a los datos obtenidos en la evaluación del PADEM 2019 por parte de los colegios, se observa que la dimensión **GESTIÓN PEDAGÓGICA**, presenta un 55% en el nivel



Avanzado y Satisfactorio, es decir la dimensión está instalada de manera estable y efectiva en cuanto a su grado de ejecución.

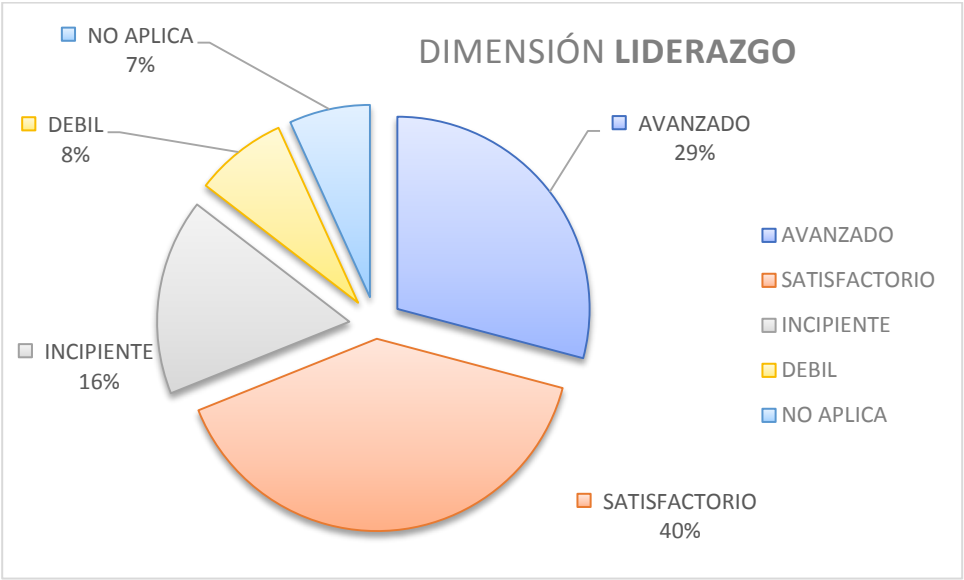


En relación a los datos obtenidos en la evaluación del PADEM 2019 por parte de los colegios, se observa que la dimensión **FORMACIÓN Y CONVIVENCIA**, presenta un 71% en el nivel Avanzado y Satisfactorio, es decir la dimensión está instalada de manera estable y efectiva en cuanto a su grado de ejecución.

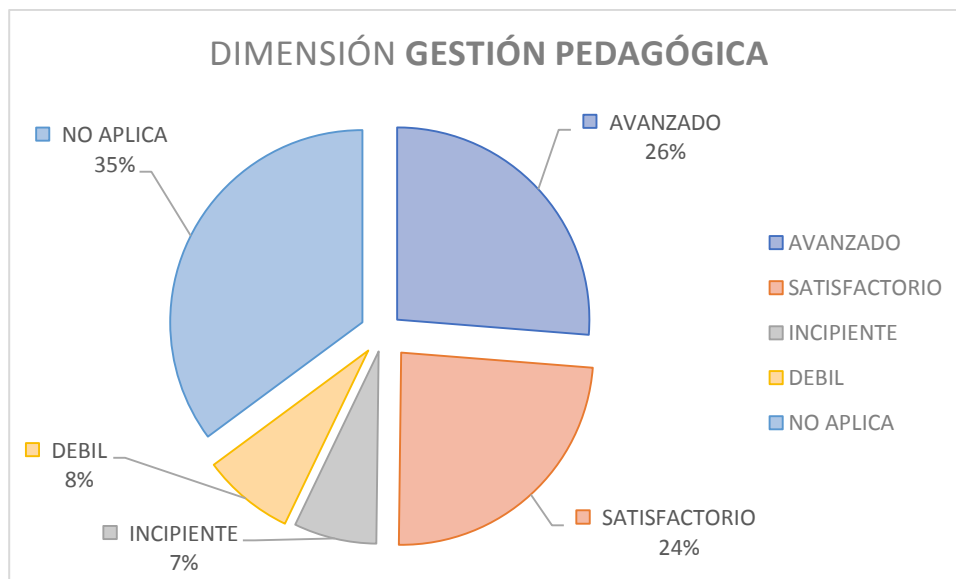


En relación a los datos obtenidos en la evaluación del PADEM 2019 por parte de los colegios, se observa que la dimensión **FORMACIÓN Y CONVIVENCIA**, presenta un 50% en el nivel Avanzado y Satisfactorio, es decir la dimensión está instalada de manera estable y efectiva en cuanto a su grado de ejecución.

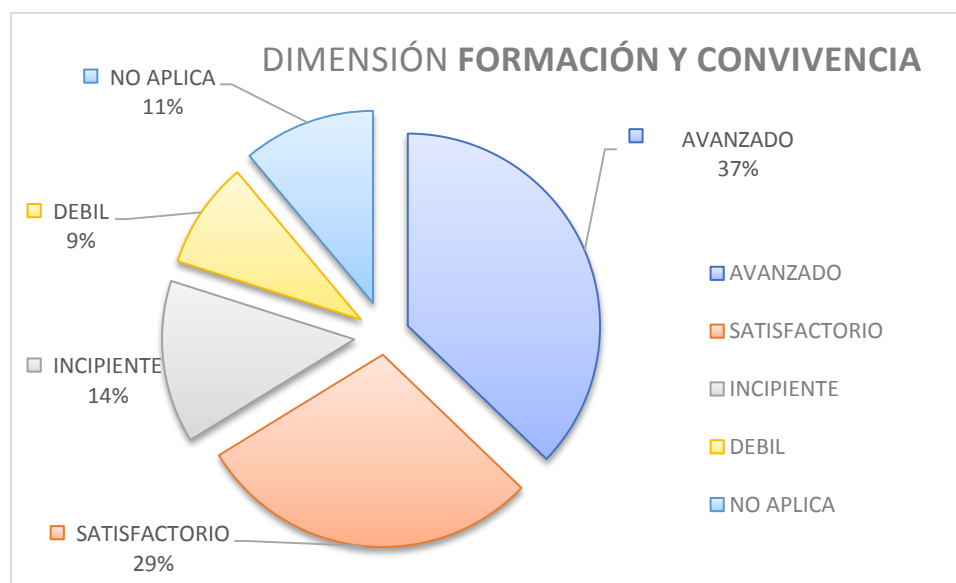
**SEGÚN SU GRADO DE IMPACTO**



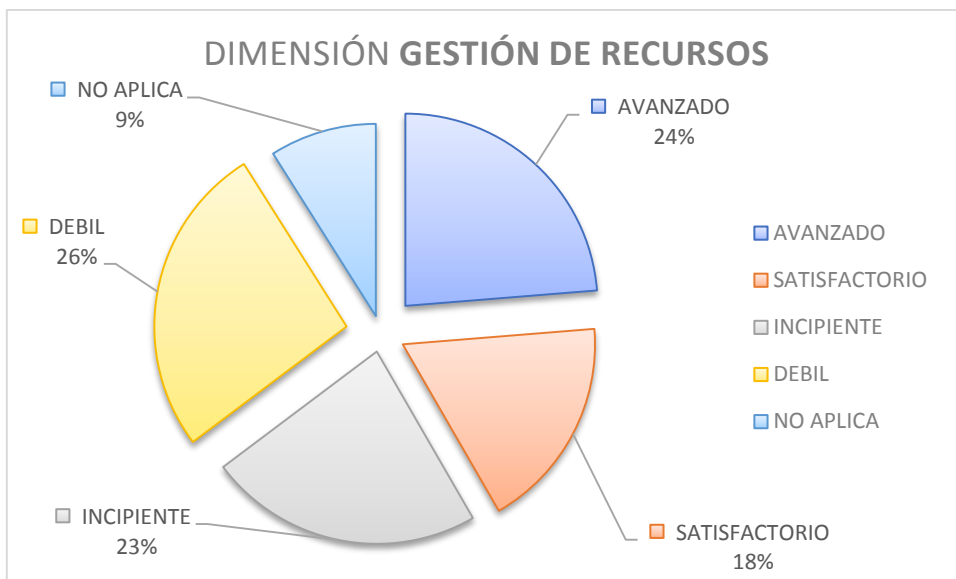
En relación a los datos obtenidos en la evaluación del PADEM 2019 por parte de los colegios, se observa que la dimensión **LIDERAZGO**, presenta un 69% en el nivel Avanzado y Satisfactorio, es decir la dimensión está instalada de manera estable y efectiva en cuanto a su grado de impacto en los establecimientos educacionales.



En relación a los datos obtenidos en la evaluación del PADEM 2019 por parte de los colegios, se observa que la dimensión **GESTIÓN PEDAGÓGICA**, presenta un 50% en el nivel Avanzado y Satisfactorio, es decir la dimensión está instalada de manera estable y efectiva en cuanto a su grado de impacto en los establecimientos educacionales.



En relación a los datos obtenidos en la evaluación del PADEM 2019 por parte de los colegios, se observa que la dimensión **FORMACIÓN Y CONVIVENCIA**, presenta un 66% en el nivel Avanzado y Satisfactorio, es decir la dimensión está instalada de manera estable y efectiva en cuanto a su grado de impacto en los establecimientos educacionales.



En relación a los datos obtenidos en la evaluación del PADEM 2019 por parte de los colegios, se observa que la dimensión **GESTIÓN DE RECURSOS**, presenta un 42% en el nivel Avanzado y Satisfactorio, es decir la dimensión está instalada de manera estable y efectiva en cuanto a su grado de impacto en los establecimientos educacionales.

## V. MODELO DE GESTIÓN PADEM 2020

El modelo de gestión a implementar por la Dirección Educación de COMUDEF para el año 2020 apunta a enmarcar su accionar en los Estándares Indicativos de Desempeño emanados del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Escolar, establecido en la Ley General de Educación, sistema dirigido a promover una mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes y fomentar las capacidades institucionales.

Los Estándares Indicativos de Desempeño están diseñados para dar continuidad a los modelos y marcos de gestión escolar, propuestos por el MINEDUC. Éstos están alineados a los requerimientos de la autoevaluación que exige la Ley SEP, por lo que posibilitan vincular la gestión central con los diferentes Planes de Mejoramiento elaborados por los establecimientos. A su vez, este modelo contribuye a mejorar los resultados en los factores evaluados por el Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño, y así contribuir a fortalecer las capacidades institucionales y de autoevaluación, como también promover la mejora continua de la calidad en la oferta educativa municipal.

### ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO

Los Estándares Indicativos de Desempeño se organizan en cuatro dimensiones de la gestión escolar, las que se dividen en tres sub-dimensiones con sus respectivos estándares, como se muestra a continuación:

#### A. Dimensión de Liderazgo

Esta dimensión comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, dirigidas a asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico del establecimiento.

Contempla tres sub-dimensiones con estándares establecidos para fortalecer la gestión institucional.

1. **Liderazgo del Sostenedor:** Define al sostenedor como el responsable último de los resultados y de la viabilidad del establecimiento. Los estándares determinan la importancia de que el sostenedor diseñe los procedimientos generales para asegurar el buen funcionamiento del establecimiento, y a la vez señalan la necesidad de que delimite su rol respecto del equipo directivo del establecimiento, dado que existen diversas formas válidas de organizar el trabajo entre ambos, pero se requieren funciones y responsabilidades claramente definidas para trabajar de manera efectiva.

- ESTÁNDAR 1.1** El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.
- ESTÁNDAR 1.2** El sostenedor se responsabiliza por la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del plan de mejoramiento y del presupuesto anual.
- ESTÁNDAR 1.3** El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento, y cumple con sus compromisos.
- ESTÁNDAR 1.4** El sostenedor comunica altas expectativas al director, establece sus atribuciones, define las metas que este debe cumplir y evalúa su desempeño.
- ESTÁNDAR 1.5** El sostenedor introduce los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento.
- ESTÁNDAR 1.6** El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y con la comunidad educativa.

2. **Liderazgo del Director:** Describe las tareas que lleva a cabo el director como responsable de los resultados formativos y académicos del establecimiento. Los estándares determinan que al director le corresponde comprometer a la comunidad educativa con el Proyecto Educativo Institucional y las prioridades del establecimiento, conducir efectivamente el funcionamiento del mismo y dar cuenta al sostenedor de los resultados obtenidos.

- ESTÁNDAR 2.1** El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.
- ESTÁNDAR 2.2** El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.
- ESTÁNDAR 2.3** El director instaura una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.
- ESTÁNDAR 2.4** El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.
- ESTÁNDAR 2.5** El director es proactivo y moviliza al establecimiento hacia la mejora continua.
- ESTÁNDAR 2.6** El director instaura un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.

**ESTÁNDAR 2.7** El director instaure un ambiente cultural y académicamente estimulante.

3. **Planificación y Gestión de Resultados:** Describe procedimientos y prácticas esenciales para el liderazgo y la conducción educativa. Los estándares establecen la importancia de planificar los grandes lineamientos del establecimiento y de plasmarlos en el Proyecto Educativo Institucional, así como también de diseñar el plan de mejoramiento, el cual articula el diagnóstico de la institución y las metas, acciones y medios para lograr los objetivos propuestos.

**ESTÁNDAR 3.1** El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional actualizado que define claramente los lineamientos de la institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo.

**ESTÁNDAR 3.2** El establecimiento lleva a cabo un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el plan de mejoramiento.

**ESTÁNDAR 3.3** El establecimiento cuenta con un plan de mejoramiento que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuestos.

**ESTÁNDAR 3.4** El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del plan de mejoramiento.

**ESTÁNDAR 3.5** El establecimiento recopila y sistematiza continuamente los datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de apoderados del establecimiento.

**ESTÁNDAR 3.6** El sostenedor y el equipo directivo comprenden, analizan y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión.

## **B. Dimensión Gestión Pedagógica**

Esta dimensión comprende las políticas públicas, procedimientos y prácticas de organización, preparación y evaluación del proceso educativo.

Contempla tres sub-dimensiones con estándares establecidos para fortalecer la gestión institucional:

4. **Gestión Curricular:** Describe las políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el director, el equipo técnico-pedagógico y los docentes del establecimiento para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-

aprendizaje. Los estándares tienen por objetivo asegurar la cobertura curricular y aumentar la efectividad de la labor educativa.

- ESTÁNDAR 4.1** El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan la implementación general de las Bases Curriculares y de los programas de estudio.
- ESTÁNDAR 4.2** El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.
- ESTÁNDAR 4.3** Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza- aprendizaje.
- ESTÁNDAR 4.4** El director y el equipo técnico-pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.
- ESTÁNDAR 4.5** El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.
- ESTÁNDAR 4.6** El director y el equipo técnico-pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.
- ESTÁNDAR 4.7** El director y el equipo técnico-pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos generados.

5. **Enseñanza y Aprendizaje en el Aula:** Describe los procedimientos y prácticas que implementan los profesores en clases para asegurar el logro de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares. Los estándares definen el uso de estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje y de manejo de la clase como elementos clave para lograr el aprendizaje de los estudiantes.

- ESTÁNDAR 5.1** Los profesores imparten las clases en función de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares.
- ESTÁNDAR 5.2** Los profesores conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.
- ESTÁNDAR 5.3** Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula.
- ESTÁNDAR 5.4** Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus logros y esfuerzos.



**ESTÁNDAR 5.5** Los profesores logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al proceso de enseñanza-aprendizaje.

**ESTÁNDAR 5.6** Los profesores logran que los estudiantes trabajen dedicadamente, sean responsables y estudien de manera independiente.

6. **Apoyo a los Estudiantes:** Describe las políticas, procedimientos y estrategias que lleva a cabo el establecimiento para velar por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diversas necesidades, habilidades e intereses. Los estándares establecen la importancia de que los establecimientos logren identificar y apoyar a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades, así como también a aquellos que requieren espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar su individualidad.

**ESTÁNDAR 6.1** El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.

**ESTÁNDAR 6.2** El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.

**ESTÁNDAR 6.3** El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.

**ESTÁNDAR 6.4** El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.

**ESTÁNDAR 6.5** El equipo directivo y los docentes apoyan a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.

**ESTÁNDAR 6.6** Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar (PIE) implementan acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el currículum nacional.

**ESTÁNDAR 6.7** Los establecimientos adscritos al Programa de Educación Intercultural Bilingüe cuentan con los medios necesarios para desarrollar y potenciar las competencias interculturales de sus estudiantes.

### C. Dimensión Formación y Convivencia

Esta dimensión comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, de acuerdo al Proyecto Educativo de cada institución y al curriculum. Sub-dimensiones:

7. **Formación:** escribe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para promover la formación espiritual, ética, moral, afectiva y física de los estudiantes. Los estándares establecen que las acciones formativas deben basarse en el Proyecto Educativo Institucional, en los Objetivos de Aprendizaje Transversales y en las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.

**ESTÁNDAR 7.1** El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.

**ESTÁNDAR 7.2** El establecimiento monitorea la implementación del plan de formación y evalúa su impacto.

**ESTÁNDAR 7.3** El equipo directivo y los docentes basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.

**ESTÁNDAR 7.4** El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación.

**ESTÁNDAR 7.5** El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.

**ESTÁNDAR 7.6** El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.

**ESTÁNDAR 7.7** El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.

8. **Convivencia:** Describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para asegurar un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de los estudiantes, y para el logro de los objetivos de aprendizaje. Los estándares definen las acciones implementadas por el establecimiento para desarrollar y mantener un ambiente de respeto y valoración mutua, organizada y segura para todos los miembros de la comunidad educativa.

- ESTÁNDAR 8.1** El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- ESTÁNDAR 8.2** El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.
- ESTÁNDAR 8.3** El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.
- ESTÁNDAR 8.4** El equipo directivo y los docentes definen rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.
- ESTÁNDAR 8.5** El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.
- ESTÁNDAR 8.6** El equipo directivo y los docentes enfrentan y corrigen formativamente las conductas antisociales de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.
- ESTÁNDAR 8.7** El establecimiento previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas.

9. **Participación y Vida Democrática:** Describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para desarrollar en los estudiantes las actitudes y habilidades necesarias para participar constructiva y democráticamente en la sociedad. Los estándares establecen la importancia de desarrollar el sentido de pertenencia al establecimiento y la comunidad, así como también de generar espacios para que los distintos estamentos educativos compartan, se informen y puedan contribuir responsablemente con sus ideas y acciones.

- ESTÁNDAR 9.1** El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.
- ESTÁNDAR 9.2** El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.
- ESTÁNDAR 9.3** El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.
- ESTÁNDAR 9.4** El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo

del Consejo Escolar, el Consejo de Profesores y el Centro de Padres y Apoderados.

**ESTÁNDAR 9.5** El establecimiento promueve la formación democrática y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y a las directivas de curso.

**ESTÁNDAR 9.6** El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes.

#### **D. Dimensión Gestión de Recursos**

Esta dimensión comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con los equipos de trabajo, recursos financieros y materiales, y las redes externas necesarias para la adecuada implementación de los procesos educativos. Sub-dimensiones:

10. **Gestión de Personal:** Describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para contar con un equipo calificado y motivado, y con un clima laboral positivo. Los estándares determinan que la gestión del personal debe considerar las prioridades del Proyecto Educativo Institucional, las necesidades pedagógicas del establecimiento y la normativa vigente.

**ESTÁNDAR 10.1** El establecimiento define los cargos y funciones del personal, y la planta cumple con los requisitos estipulados para obtener y mantener el Reconocimiento Oficial.

**ESTÁNDAR 10.2** El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal.

**ESTÁNDAR 10.3** El establecimiento implementa estrategias efectivas para atraer, seleccionar y retener personal competente.

**ESTÁNDAR 10.4** El establecimiento cuenta con un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.

**ESTÁNDAR 10.5** El establecimiento cuenta con personal competente según los resultados de la evaluación docente y gestiona el perfeccionamiento para que los profesores mejoren su desempeño.

**ESTÁNDAR 10.6** El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.

**ESTÁNDAR 10.7** El establecimiento implementa medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño.

**ESTÁNDAR 10.8** El establecimiento cuenta con procedimientos justos de desvinculación.

**ESTÁNDAR 10.9** El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo.

**11. *Gestión de Recursos Financieros:*** Describe las políticas y procedimientos implementados por el establecimiento para asegurar una administración ordenada y eficiente de todos los aspectos ligados a los recursos económicos de la institución y de las oportunidades provenientes de los programas de apoyo, alianzas y redes. Los estándares tienen por objetivo asegurar la sustentabilidad del proyecto, lo cual implica el uso eficiente y responsable de los recursos recibidos, el cumplimiento de la normativa y la obtención de beneficios provistos por los programas de apoyo disponibles y las redes existentes.

**ESTÁNDAR 11.1** El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes.

**ESTÁNDAR 11.2** El establecimiento elabora un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución.

**ESTÁNDAR 11.3** El establecimiento lleva un registro ordenado de los ingresos y gastos y, cuando corresponde, rinde cuenta del uso de los recursos.

**ESTÁNDAR 11.4** El establecimiento vela por el cumplimiento de la normativa educacional vigente.

**ESTÁNDAR 11.5** El establecimiento gestiona su participación en los programas de apoyo y asistencia técnica disponibles y los selecciona de acuerdo con las necesidades institucionales.

**ESTÁNDAR 11.6** El establecimiento conoce y utiliza las redes existentes para potenciar el Proyecto Educativo Institucional.

**12. *Gestión de Recursos Educativos:*** Describe los procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para garantizar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos. Los estándares definen las condiciones, instalaciones y equipamientos necesarios para promover el bienestar de los estudiantes y potenciar su aprendizaje.

**ESTÁNDAR 12.1** El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y estos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.

- ESTÁNDAR 12.2** El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.
- ESTÁNDAR 12.3** El establecimiento cuenta con una biblioteca escolar CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector.
- ESTÁNDAR 12.4** El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo.
- ESTÁNDAR 12.5** El establecimiento cuenta con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.

**Tabla de Estándares Indicativos de Desempeño**  
(Dimensiones y Sub-dimensiones)

<b>LIDERAZGO</b>	<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>FORMACIÓN Y CONVIVENCIA</b>	<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>
Liderazgo del Sostenedor	Gestión Curricular	Formación	Gestión de Personal
Liderazgo del Director	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Convivencia	Gestión de Recursos Financieros
Planificación y Gestión de Resultados	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Participación y Vida Democrática	Gestión de Recursos Educativos

## VI. PLANIFICACIÓN ANUAL.

En las orientaciones contenidas en los distintos reportes de la Agencia de la Calidad de la Educación y las mediciones con respecto a los Estándares de Desempeños implementados durante el año 2019, nos instan a asumir sugerencias, que como área las hacemos parte de los lineamientos estratégicos y parte de los distintos ciclos de mejoramiento de los establecimientos:

- Fortalecer las instancias de trabajo y acompañamiento a la gestión escolar por parte de la Corporación para centrarse en los procesos pedagógicos.
- Entregar orientaciones comunales monitoreadas y sistemáticas en relación a “criterios y estándares para el adecuado desarrollo de procesos de planificación de la enseñanza, evaluación de aprendizajes, observación de aula y cobertura curricular con foco en el logro de aprendizajes en los estudiantes.
- Desarrollar los objetivos estratégicos del área pedagógica incorporados al PADEM en razón de su operatividad estableciendo metas claras, objetivos e indicadores de logro.
- Resguardar la participación de la comunidad educativa en los procesos de Autoevaluación y elaboración del PME.
- Disminuir la carga administrativa de los equipos directivos para que puedan involucrarse de mejor forma en la planeación y el desarrollo de estrategias de mejoramiento.
- Entregar oportunidades de perfeccionamiento profesional, instancias de reflexión y trabajo colaborativo e incentivo al desempeño, para el fortalecimiento de estrategias pedagógicas que permitan facilitar “el desarrollo de habilidades de pensamiento entre los estudiantes y el diseño de actividades desafiantes en el aula por parte de los docentes.”
- Potenciar los adecuados ambientes de aula y socializar prácticas que benefician el desarrollo de las clases en distintas escuelas.

Este diagnóstico realizado nos invita a la continuidad de aquellas políticas comunales que permiten consolidar prácticas para la mejora de los procesos de aprendizaje y de desarrollo personal y social de los estudiantes; a través del fortalecimiento de las competencias de los docentes y la capacidad de gestión pedagógica de los Equipos Directivos.

## **1. OBJETIVO GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN 2020:**

“Promover una educación integral, equitativa y de calidad, a partir del fortalecimiento de la gestión en los establecimientos educacionales dependientes de COMUDEF.”

## **2. ACCIONES COMUNALES 2020**

### **A. ACCIONES DIMENSIÓN LIDERAZGO**

**Objetivo:** Promover la mejora continua a través de una Visión Estratégica Compartida, donde las Capacidades Profesionales, la Enseñanza y Aprendizaje y la Convivencia y la Participación de la Comunidad Educativa, se gestione a partir de la Organización.

#### **ACCIÓN: GESTIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI).**

DESCRIPCIÓN: Como es un instrumento de gestión dinámica, el Proyecto Educativo Institucional, se debe evaluar y ajustar haciéndolo coherente a la realidad local y a los marcos normativos vigentes; ya que explicita los sentidos y sellos que identifican a cada establecimiento, siendo el referente que permite proyectar y programar las acciones que aseguren una ruta de mejoramiento que favorece una educación de calidad de los establecimientos a través de otras herramientas de gestión.

#### **ACCIÓN: COORDINACIÓN, VINCULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PEI Y PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME) CON LOS PLANES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.**

DESCRIPCIÓN: La gestión, al ser un proceso dinámico y continuo, debe establecer los mecanismos de coordinación, vinculación e implementación del PEI y PME con los planes estratégicos institucionales. Planes que favorecen la mejora continua, siendo ellos, herramientas de gestión que fortalecen la Visión y Misión de cada uno de los establecimientos educacionales.

De acuerdo a la normativa vigente los establecimientos reconocidos por el Estado, y los jardines en convenio Junji (VTF), deben implementar los siguientes planes estratégicos:



PLANES	COLEGIOS Y ESCUELAS	JARDINES INFANTILES
Plan de Apoyo a la Inclusión	X	
Plan de Formación Ciudadana	X	X
Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	X	
Plan Integral de Seguridad Escolar	X	X
Plan Anual de la Gestión de la Convivencia	X	X
Plan de Desarrollo Profesional	X	X

#### **ACCIÓN: MONITOREO DE CONVENIOS DIRECTIVOS.**

Descripción: Los Convenios Directivos, los asume el Área de Educación, como un instrumento de evaluación de la gestión del Director de los establecimientos educacionales, que visibilizan y transparentan los resultados de la gestión directiva, mediante compromisos definidos a partir de un diálogo estratégico entre la Dirección de Educación y los directores que lideran en los establecimientos educacionales (Ley 20.501).

#### **ACCIÓN: ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES FORMALES Y EFECTIVAS**

Descripción: Las estrategias comunicacionales son un pilar fundamental dentro de las comunidades educativas ya que fortalecen la participación de los distintos estamentos y favorecen los Proyectos Educativos, involucrando a los padres y apoderados en los procesos formativos de los estudiantes. Como educadores estamos llamados a vincularnos con las familias para crear alternativas de prevención y entornos seguros para nuestros niños, niñas y jóvenes, evitando conductas de riesgos como el consumo de alcohol y drogas. Mediante estrategias comunicacionales, alianzas con instituciones de protección de la familia y coordinación con iniciativas que favorezcan la responsabilidad de los padres, se pretende entregar a nuestros estudiantes alternativas de vida sana y segura. Si bien los establecimientos son responsables de cada estudiante durante el periodo de la jornada escolar, hay que responsabilizarse en conjunto con las familias de la protección de ellos en todo momento, creando entornos seguros.

## **ACCIÓN: RECONOCIMIENTO OFICIAL PARA JARDINES INFANTILES VTF**

DESCRIPCIÓN: El Proceso de Reconocimiento Oficial de los Jardines constituye un hito relevante en la implementación de la nueva Institucionalidad de Educación Parvularia, que exige a todos los jardines infantiles VTF, contar con una certificación del ministerio de Educación para poder funcionar. El año 2020, el Área de Educación debe establecer lineamientos iniciales para cumplir la meta del proceso antes mencionado que por normativa finaliza en diciembre de 2022, a partir del diagnóstico realizado durante el año 2019.

### **B.-ACCIONES DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA**

**Objetivo:** Favorecer un modelo pedagógico que desarrolle habilidades, conocimientos y actitudes en los estudiantes, fortaleciendo estrategias efectivas de enseñanza, considerando las necesidades e intereses de todos los estudiantes.

## **ACCIÓN: APOYO PEDAGÓGICO**

DESCRIPCIÓN: El apoyo al aula permite favorecer la trayectoria educativa de los estudiantes en el desarrollo de los aprendizajes. Este apoyo pedagógico , implementa condiciones para consolidar los procesos y herramientas que favorecen el logro de los objetivos de aprendizaje planteados en las bases curriculares.

## **ACCIÓN: ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES A PARTIR DE SUS NECESIDADES**

DESCRIPCIÓN: El Área de Educación, favoreciendo su Plan de Inclusión, aborda a los estudiantes que no son parte de los Programas de Integración, a partir de la contratación de especialistas que favorecen sus procesos de aprendizaje, mediante el logro de habilidades, implementando adecuaciones curriculares.

## **ACCIÓN: SALIDAS PEDAGÓGICAS**

DESCRIPCIÓN: Las salidas pedagógicas constituyen una estrategia de aprendizaje, pues brindan oportunidades para que nuestros estudiantes interactúen y generen vínculos con la sociedad y sus distintas formas de expresión social o cultural. El docente aplica a través de esta estrategia una pedagogía vivencial que fortalece y refuerza lo que se trabaja en el

aula, incorporando elementos y experiencias que no se adquieren al interior de la sala de clases.

#### **ACCIÓN: REDES PEDAGÓGICAS COMUNALES**

DESCRIPCIÓN: A nivel comunal, se implementan Redes Pedagógicas de docentes para gestionar colaborativamente el currículo de diferentes asignaturas, fortaleciendo las buenas prácticas y promoviendo experiencias de aprendizaje que incentiven, a partir de las transferencias entre pares, el desarrollo de habilidades en los estudiantes de nuestros establecimientos educacionales. El mejoramiento continuo, requiere innovar en la práctica pedagógica, para ello el Área de Educación fortalece el trabajo entre los docentes, estableciendo como estrategia de gestión, Comunidades de Aprendizaje, en el marco del Desarrollo Profesional Docente.

#### **ACCIÓN: PROGRAMA DE APOYO VOCACIONAL**

DESCRIPCIÓN: Con el propósito de apoyar e informar sobre el proceso educativo futuro de los estudiantes, COMUDEF dispondrá de espacios de orientación a través de ferias vocacionales y un proceso de internalización del Plan de Orientación de los establecimientos, con el fin de que conozcan las diferentes oportunidades educacionales de acuerdo a su proyecto de vida.

#### **ACCIÓN: INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

DESCRIPCIÓN: El Área de Educación a partir de la gestión de resultados de aprendizaje, establece mediciones estandarizadas que permiten establecer estrategias para mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes.

#### **ACCIÓN: ARTICULACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL**

DESCRIPCIÓN: El Área de Educación a partir de la Coordinación Técnica, gestiona la articulación de la Educación Media Técnico Profesional, correspondiente a los niveles 3° y 4°, ofreciendo a los estudiantes oportunidades de realizar aprendizajes en una especialidad que facilite su acceso a un primer trabajo remunerado, atendiendo a sus intereses,

aptitudes y disposiciones vocacionales, y que los prepare en forma efectiva para el trabajo y para responder con flexibilidad a la velocidad de los cambios tecnológicos, implementando estrategias que fortalecen los Proyectos Educativos Institucionales.

#### **ACCIÓN: ARTICULACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS**

DESCRIPCIÓN: El Área de Educación, desde el Departamento Técnico establece y articula una coordinación técnica que gestiona el funcionamiento administrativo y pedagógico de los distintos establecimientos educacionales que ofrecen educación vespertina, con el propósito de dar mayor efectividad al servicio educacional abierto a jóvenes y adultos.

#### **ACCIÓN: ARTICULACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA IMPARTIDA DESDE LAS ESCUELAS**

DESCRIPCIÓN: El Área de Educación, desde su Departamento Técnico, establece a nivel comunal una coordinación que se vincule con el plan de trabajo del Comité de Educación Parvularia y proponga estrategias que fortalecen los procesos pedagógicos de los niveles de la educación parvularia según los objetivos planteados en las bases curriculares.

#### **ACCIÓN: EXTENSIÓN DE JORNADA EN EDUCACIÓN PARVULARIA Y 1° Y 2° BÁSICO EN COLEGIOS SIN JEC**

DESCRIPCIÓN: El Área de Educación establece como estrategia la extensión de jornada, para los estudiantes, cuyos niveles educativos no cuentan con jornada escolar completa en sus establecimientos, brindándoles oportunidades de desarrollo integral con diversos talleres y respondiendo a las necesidades de las familias que requieren de este beneficio.

### **C.-ACCIONES DIMENSIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA**

El Área de Educación, favoreciendo el desarrollo de esta dimensión promueve e integra los INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL, establecidos por la Agencia de la Calidad, como eje de gestión.

1. Hábitos de Vida Saludable
2. Participación y Formación Ciudadana
3. Clima de Convivencia Escolar
4. Autoestima Académica y Motivación Escolar

5. Asistencia Escolar
6. Retención Escolar
7. Equidad de Género
8. Titulación Técnico Profesional

**Objetivo:** Favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, promoviendo espacios de formación, convivencia y participación como parte de la comunidad escolar.

#### **ACCIÓN: APOYO PSICOSOCIAL**

**DESCRIPCIÓN:** El Área de Educación de COMUDEF gestiona que en los establecimientos educacionales exista un trabajo colaborativo e interdisciplinario que plasme estrategias de acción en el Plan de Gestión de la Convivencia, en donde los encargados de Convivencia Escolar lideren el accionar de los comités de Convivencia, fortalecidos por los apoyos psicosociales, donde el centro del quehacer sea favorecer el desarrollo integral de los estudiantes, a partir de la gestión de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.

#### **ACCIÓN: ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

**DESCRIPCIÓN:** El Área de Educación de COMUDEF gestiona que en los establecimientos educacionales exista un trabajo colaborativo e interdisciplinario que plasme estrategias de acción en el Plan de Gestión de la Convivencia, en donde los encargados de Convivencia Escolar lideren el accionar de los comités de Convivencia, fortalecidos por los apoyos psicosociales, donde el centro del quehacer sea favorecer el desarrollo integral de los estudiantes, a partir de la gestión de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.

El Encargado de Convivencia Escolar requiere de una mirada integral, centrada en el diagnóstico, planificación estratégica y control de los distintos procesos que son parte de la escuela. Liderar en términos de Convivencia Escolar es un proceso fundamental para promover los cambios e instancias de mejora.

#### **ACCIÓN: HABILIDADES PARA LA VIDA**

**DESCRIPCIÓN:** El programa Habilidades Para la Vida, viene a fortalecer la Dimensión de Formación y Convivencia, desarrollando de manera anual acciones de autocuidado docente y asesorías de aula con el propósito de generar herramientas en los docentes para mejorar las actitudes y comportamientos de los estudiantes, desarrollando un trabajo focalizado (Área de Prevención) con alumnos que presenten conductas de riesgo, fortaleciendo así

factores protectores y habilidades sociales, incentivando la participación en el proceso y trayectorias educativas de los estudiantes, según temáticas acordadas con los docentes.

**ACCIÓN: PROGRAMAS JUNAEB: ALIMENTACIÓN (PAE), ME CONECTO PARA APRENDER, ÚTILES ESCOLARES JUNAEB, SUBVENCIÓN ANUAL PRO-RETENCIÓN ESCOLAR**

DESCRIPCIÓN: Los programas de JUNAEB constituyen un apoyo al desarrollo integral de los estudiantes, brindando a los establecimientos municipales diversas estrategias de apoyo, considerando sus necesidades con el fin de lograr su permanencia en el sistema educacional, terminando adecuadamente la etapa escolar.

El Área de Educación implementará planes de monitoreo y seguimiento de los programas JUNAEB, velando por la disposición de las condiciones necesarias para el aprendizaje.

En cada establecimiento existe un encargado/a JUNAEB teniendo un rol facilitador y fortalecedor de la retención y asistencia escolar, bajo las siguientes tareas:

- Coordinar la entrega del programa de alimentación escolar.
- Revisión de la plataforma PAE de los establecimientos, certificar diariamente las raciones servidas.
- Coordinar y subir antecedentes de los estudiantes cuando sea necesario en plataforma la entrega de útiles escolares y otras becas.
- Monitorear la entrega de los beneficios
- Asistir a capacitaciones.

**ACCIÓN: APOYO A UNA MAYOR Y MEJOR INCLUSION DE ESTUDIANTES INMIGRANTES**

DESCRIPCIÓN:

En virtud del aumento sostenido de matrícula de estudiantes de origen extranjero en los establecimientos educacionales de la comuna, el Área de Educación establece estrategias efectivas que posibiliten una adecuada inserción de estos estudiantes y de sus familias a las comunidades escolares, en el ámbito pedagógico, cultural y social, donde se estimule desde la convivencia la formación de ciudadanías interculturales reconociendo desde la inclusión, el aporte a la sociedad chilena de la cultura, historia e identidad de la población migrante.

**ACCIÓN: TALLERES EXTRACURRICULARES DE LIBRE ELECCIÓN Y ACTIVIDADES MASIVAS**

DESCRIPCIÓN: En base a la implementación del Plan de Convivencia en cada establecimiento, los estudiantes participarán de diversos talleres de libre elección -después

de las horas del plan de estudio- que apuntan a fomentar los indicadores de desarrollo personal y social, favoreciendo su desarrollo integral a través de la participación, formación ciudadana y hábitos de vida saludable. Los Talleres Curriculares de Libre Elección están basado en 4 ejes principales, siendo éstos deportivo-recreativo, artístico-cultural, ambiental-ecológico y tecnológico-científico, además de incluir talleres interculturales e Inglés, buscando que el alumno tenga la posibilidad de optar de acuerdo a sus preferencias habilidades, destrezas y aptitudes.

Se implementarán, también, desde la Dirección de Educación competencias deportivas y actividades masivas basadas en los cuatros ejes señalados, fortaleciendo los indicadores de desarrollo personal y social.

#### **D.- ACCIONES DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS**

**Objetivo:** Fortalecer la gestión institucional, favoreciendo los recursos humanos, financieros y educativos que propicien la mejora continua.

##### **ACCIÓN: OPTIMIZACIÓN RECURSOS HUMANOS**

DESCRIPCIÓN: La Dirección de Educación de COMUDEF optimiza la dotación del personal de los establecimientos educacionales, velando por el cumplimiento de la normativa vigente.

##### **ACCIÓN: MATERIAL DIDÁCTICO**

DESCRIPCIÓN: El Área de Educación dispone de recursos pedagógicos, tecnológicos y deportivos, favoreciendo el proceso educativo de colegios y jardines infantiles.

##### **ACCIÓN: PLATAFORMA DIGITAL DE GESTIÓN E INTERNET**

DESCRIPCIÓN: El Área de Educación dispone de plataformas digitales de gestión, procurando eficacia y eficiencia en la utilización de los recursos humanos, financieros y educativos, monitoreando, los indicadores de eficiencia interna y los resultados de aprendizaje.

##### **ACCIÓN: FORTALECIENDO MATRÍCULA Y ASISTENCIA**

DESCRIPCIÓN: El Área de Educación fortalece la matrícula y asistencia a clases a partir de acciones establecidas en Plan de Gestión a la Convivencia Escolar, donde el apoyo

psicosocial, promueve estos dos indicadores como pilar para el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

**ACCIÓN: INSUMOS DE OFICINA**

DESCRIPCIÓN: El Área de Educación dispone de insumos y materiales fungibles que permitan gestionar el quehacer educativo de forma eficaz y eficiente, tales como resmas de papel, multicopiado, tintas o tóner, lápices, corcheteras, carpetas, archivadores, clips, notas adhesivas, etc.

**ACCIÓN: PROYECTOS PARA MEJORA DE INFRAESTRUCTURA EN COLEGIOS Y JARDINES**

Descripción: La Dirección de Educación, favorece la postulación de proyectos que mejoren la infraestructura de nuestros colegios y jardines.

**ACCIÓN: CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE**

Descripción: El Área de educación facilita espacios para la realización de jornadas y talleres de capacitación en el desarrollo profesional de docentes y no docentes. (Proyectos SENCE, MINEDUC, Instituciones privadas de Educación Superior, etc.)

**ACCIÓN: FORTALECIENDO LA ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PARVULARIA**

Descripción: El Área de Educación fortalece su equipo a partir de la contratación de un profesional que apoye a los párvulos de los jardines infantiles que presenten necesidades educativas especiales, brindándoles oportunidades de aprendizaje a partir de sus necesidades.



## CUADRO RESUMEN DE ACCIONES COMUNALES 2020

DIMENSIÓN	Nº	ACCIONES COMUNALES
<b>LIDERAZGO</b>	1	GESTIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)
	2	COORDINACIÓN, VINCULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PEI Y PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME) CON LOS PLANES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
	3	MONITOREO DE CONVENIOS DIRECTIVOS
	4	ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES FORMALES Y EFECTIVAS
	5	RECONOCIMIENTO OFICIAL PARA JARDINES INFANTILES VTF
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	6	APOYO PEDAGÓGICO
	7	ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES A PARTIR DE SUS NECESIDADES
	8	SALIDAS PEDAGÓGICAS
	9	REDES PEDAGÓGICAS COMUNALES
	10	PROGRAMA DE APOYO VOCACIONAL
	11	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
	12	ARTICULACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL
	13	ARTICULACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS
	14	ARTICULACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA IMPARTIDA DESDE LAS ESCUELAS
15	EXTENSIÓN DE JORNADA EDUC. PARVULARIA Y 1º/2º BÁSICO EN COLEGIOS SIN JEC	
<b>FORMACIÓN Y CONVIVENCIA</b>	16	APOYO PSICOSOCIAL
	17	ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR
	18	HABILIDADES PARA LA VIDA
	19	PROGRAMAS JUNAEB : (PA), ME CONECTO PARA APRENDER, ÚTILES ESCOLARES JUNAEB, SUBVENCIÓN ANUAL, PRO RETENCIÓN ESCOLAR
	20	APOYO A UNA MAYOR Y MEJOR INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES INMIGRANTES
	21	TALLERES EXTRAESCOLARES DE LIBRE ELECCIÓN Y ACTIVIDADES MASIVAS
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	22	OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
	23	MATERIAL DIDÁCTICO
	24	PLATAFORMA DIGITAL DE GESTIÓN E INTERNET
	25	FORTALECIENDO MATRÍCULA Y ASISTENCIA
	26	INSUMOS DE OFICINA
	27	PROYECTOS PARA MEJORA DE INFRAESTRUCTURA EN COLEGIOS Y JARDINES
	28	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE
	29	FORTALECIENDO LA ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES DE ED. PARVULARIA

## VII. RECURSOS HUMANOS

### 1. DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA PARA AÑO ESCOLAR 2020

Para el año 2020, mediante un proceso de optimización de recursos humanos que asegure el cumplimiento del currículo vigente en los diferentes niveles y modalidades de enseñanza de los establecimientos educacionales de COMUDEF, se proyecta la siguiente relación de horas docentes por establecimiento y a nivel comunal, cargados a fondos de subvención general. La presente proyección incluye las horas del equipo directivo de cada colegio, así como la proporción 65/35, de acuerdo a la normativa vigente:

RBD	ESTABLECIMIENTO	HORAS 2020
9281	Liceo Benjamín Vicuña Mackenna	756
9282	Colegio Guardiamarina Ernesto Riquelme	574
9283	Liceo Bellavista	2.185
9284	Escuela Maestra Elsa Santibáñez Briones	910
9285	Complejo Educacional Marcela Paz	767
9288	Liceo Nuevo Amanecer	949
9289	Escuela Básica Las Araucarias	574
9290	Escuela Doctor Sótero del Río	588
9292	Centro Educacional Municipal Cardenal Antonio Samoré	1.073
9293	Liceo Los Almendros	767
9294	Liceo Andrés Bello	693
9296	Escuela Básica Las Lilas	574
9298	Liceo Indira Gandhi	1.029
9299	Escuela Básica Santa Irene	894
9302	Colegio Lo Cañas	574
9304	Escuela Básica Los Cerezos	558
9306	Escuela Básica Los Quillayes	238
9307	Escuela Básica Óscar Castro	544
16958	Colegio Artístico Sol del Illimani	767
24401	Escuela Básica Capitán Pastene	588
24649	Escuela de Párvulos Samorito	168
24716	Escuela Básica Los Navíos	880
25041	Colegio María Elena	873
25271	Colegio de Adultos Francisco Vergara Bobadilla	228
26292	Liceo Polivalente Municipal	1.089
31432	Liceo Alto Cordillera de La Florida	960
<b>Total</b>		<b>19.800</b>

## NÚMERO DE HORAS POR MODALIDAD EDUCATIVA A NIVEL COMUNAL

HORAS EDUCACIÓN PARVULARIA	1.366
HORAS EDUCACIÓN BÁSICA	8.322
HORAS EDUCACIÓN MEDIA HUMANISTA CIENTÍFICA	2.658
HORAS EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL	630
HORAS EDUCACIÓN DE ADULTOS	358
HORAS PARA COMPLETAR PROPORCIÓN 60/40	1.798
HORAS EQUIPO DIRECTIVO	4.668
<b>TOTAL</b>	<b>19.800</b>

## 2. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2020

En el caso de los Asistentes de la Educación, para el año 2020 se proyecta la siguiente optimización de horas para los fondos referidos a la subvención general:

RBD	ESTABLECIMIENTO	HORAS 2020
9281	Liceo Benjamín Vicuña Mackenna	1.352
9282	Colegio Guardiamarina Ernesto Riquelme	720
9283	Liceo Bellavista	1.950
9284	Escuela Maestra Elsa Santibáñez Briones	888
9285	Complejo Educacional Marcela Paz	891
9288	Liceo Nuevo Amanecer	1.102
9289	Escuela Básica Las Araucarias	756
9290	Escuela Doctor Sótero del Río	805
9292	Centro Educacional Municipal Cardenal Antonio Samoré	1.184
9293	Liceo Los Almendros	1.016
9294	Liceo Andrés Bello	803
9296	Escuela Básica Las Lilas	762
9298	Liceo Indira Gandhi	1.057
9299	Escuela Básica Santa Irene	761
9302	Colegio Lo Cañas	593
9304	Escuela Básica Los Cerezos	508
9306	Escuela Básica Los Quillayes	382
9307	Escuela Básica Óscar Castro	719
16958	Colegio Artístico Sol del Illimani	846
24401	Escuela Básica Capitán Pastene	806
24649	Escuela de Párvulos Samorito	282
24716	Escuela Básica Los Navíos	1.147
25041	Colegio María Elena	1.098
25271	Colegio de Adultos Francisco Vergara Bobadilla	370
26292	Liceo Polivalente Municipal de La Florida	974
31432	Liceo Alto Cordillera de La Florida	1.226
Total		<b>22.997</b>

### 3. CAPACITACIÓN

#### CAPACITACIÓN SENCE DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Temática a abordar año 2020	Nº de horas	Nº Estimativo Participantes	Perfil de Participantes	Objetivo	Observaciones
<b>Prevención de Riesgos y Atención en Primeros Auxilios</b>	24	300	Todos los estamentos de Área de Educación, principalmente dirigido a Asistentes de Educación	Que los y las participantes cuenten con herramientas y estrategias adecuadas para enfrentar una situación de emergencia y de primera atención en auxilios.	La primera versión de este curso se desarrolla en el año 2019. A partir de este periodo, se establece una continuidad, como parte de una Política Preventiva en Educación.
<b>Rol Asistentes de Educación</b>	24	200	Asistentes de Educación	Que los y las participantes, actualicen sus conocimientos en las nuevas expectativas hacia el estamento de Asistentes de Educación. Aprendan de herramientas y estrategias para adecuarse al rol actual de Asistente de Educación.	La primera versión de este curso se desarrolló en el año 2016. Desde ese periodo a la fecha, de manera consecutiva y sistemática, se han estado incorporando iniciativas en apoyo a la labor del Asistente de Educación en Jardines Infantiles y en Colegios y Liceos de La Florida.
<b>Cursos para Educación Parvularia</b>	24	400	Todo el Personal de Jardines Infantiles	Que las participantes incorporen nuevas y actualizadas herramientas, en el marco de las exigencias de hoy, en el desempeño y desarrollo de la Educación Parvularia.	Desde el año 2018, que los cursos Sence, dirigidos a la Educación Parvularia, se han ido enfocando en temáticas técnicas y especializadas del quehacer de este sector. Es lo que se pretende en los años siguientes. Ir recogiendo las necesidades de desarrollo laboral y profesional de Directoras, Educadoras, Técnicos en Párvulo y Auxiliares de Servicio, de manera que se cuente con Personal especializado, por ejemplo, en áreas de la Convivencia Escolar, Metodologías de Aprendizaje y Herramientas Didácticas.
<b>Cursos de Apoyo a labor docente</b>	24	100	Profesores y Profesoras de distintos ciclos	Que los y las Profesores y Profesoras participantes, compartan su experiencia con otros colegas, fortalezcan sus capacidades y habilidades, aprendan nuevas estrategias que les permitan mejorar su labor docente	Desde el año 2018, se han ido incorporando iniciativas tendientes a que los y las profesores y profesoras, se perfeccionen en metodologías de aprendizaje inclusivo (como el Diseño Universal de Aprendizaje), y a partir del año 2019, en áreas relacionadas con Evaluación Docente y en Herramientas para mejorar los procesos de evaluación a sus estudiantes.

## VIII. GESTIÓN DE RECURSOS

### 1. INICIATIVAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN

En relación a INVERSIÓN de INFRAESTRUCTURA de Educación, se señala la situación actualizada de los procesos de Formulación y Gestión de Proyectos de Infraestructura para recintos escolares de la Comuna de La Florida.

Periodo 2018 – 2019, las gestiones realizadas son las siguientes:

- **FAEP 2018: Fondo de Apoyo a la Educación Pública**  
**Monto Total: \$ 310.000.000.- (Obras en 03 Colegios)**

Mejoramiento y Habilitación de Multicancha, mejoramiento de patios deteriorados, Pintura interior de salas de clases, remodelación de SSHH de alumnos, Reconstrucción y Habilitación de Camarines. (Monto: \$ 310.000.000.-)

**Liceo Polivalente La Florida:** Intervención en patios en deterioro y Construcción de Multicancha descubierta pasto sintético.  
Monto: \$ 110.000.000.-

**Liceo Andres Bello:** Intervención en Camarines y SSHH de alumnos, además habilitación y mejoramiento de sector Cocina y comedor de alumnos.  
Monto: \$ 110.000.000.-

**Colegio Las Araucarias:** Pintura interior de Salas de clases, y Remodelación y Mejoramiento de SSHH de alumnos.  
Monto: \$ 110.000.000.-

Obs. Por indicación de la Autoridad, estos 03 proyectos no fueron priorizados en el programa FAEP 2018 por lo que su ejecución de las obras quedo detenida, estando programado el inicio para agosto 2019.

**Entidad Formuladora de Proyecto:** Depto. Planificación y Proyectos – COMUDEF  
**Estado Actual:** S/Inf  
**Inicio de las Obras:** S/Inf

- **FNDR 2018: Fondo Nacional de Desarrollo Regional**  
**Monto Total: \$ 1.210.395.644.**

**Colegio Andres Bello.**  
**Monto:** \$ 464.061.126.-  
(Admisibilidad mayo 2019 / Asignación recursos Mayo 2019)

Conservación integral del establecimiento, 3.097 mt<sup>2</sup> construidos. Contempla Conservación de sistema de drenaje de agua lluvia, pintura interior y exterior de salas de clases, Reposición de sistema eléctrico interior del establecimiento, Reposición de cubierta de pabellones de salas de clases y docentes, reposición de pavimentos de salas de clases y patios exteriores, entre otras intervenciones.

**Entidad Formuladora de Proyecto:** Depto. Planificación y Proyectos – COMUDEF

**Estado Actual:** Proceso de Firma de Convenio entre GORE y Municipalidad.

**Inicio de las Obras:** Octubre – Noviembre 2019.

**Colegio Cardenal Samore.**

**Monto:** \$ 746.334.518.-

(Admisibilidad junio 2019 / a la fecha Sin Asignación de recursos)

Conservación integral del establecimiento, 4.141 mt<sup>2</sup> construidos. Contempla Conservación de sistema de drenaje de agua lluvia, pintura interior y exterior de salas de clases, Reposición de sistema eléctrico interior del establecimiento, Reposición de cubierta de pabellones de salas de clases y docentes, reposición de pavimentos de salas de clases y patios exteriores, entre otras intervenciones.

**Entidad Formuladora de Proyecto:** Depto. Planificación y Proyectos - COMUDEF

**Estado Actual:** Proceso de Asignación de Recursos por parte del GORE.

**Inicio de las Obras:** S/Inf.

- **FEP 2019: Fondo para la Educación Pública**  
**Monto Total: \$ 241.757.624.**

Proyectos Mejoramiento Integral (hasta 2000 UTM)

Colegio Las Araucarias

Mejoramiento de SSHH de alumnos y Reposición de Cubiertas de pabellón sala de clases, intervención en patio de alumnos, multicancha y proyecto drenaje de agua lluvia, Pintura interior y Exterior.

Monto: \$ 241.757.624.-

**Entidad Formuladora de Proyecto:** Depto. Planificación y Proyectos – COMUDEF

**Estado Actual:** Proceso de Evaluación de Asignación de Recursos de MINEDUC.

**Inicio de las Obras:** S/Inf.

Periodo 2019 – 2020, las gestiones y estrategias de inversión:

- **FNDR 2019 - 2020: NORMALIZAR JARDINES INFANTILES**  
**Fondo Nacional de Desarrollo Regional**  
**Monto Total: \$ 400.000.000.-**

### **01. Jardín Infantil Girasol**

Monto: \$ 50.000.000.- (Postulación enero - febrero 2019)

Conservación integral del establecimiento, y Normalizar las Instalaciones Sanitarias del recinto con el objetivo de obtener el RECONOCIMIENTO OFICIAL de parte de la Subsecretaría de Educación.

**Entidad Formuladora de Proyecto:** Depto. Planificación y Proyectos – COMUDEF

**Estado Actual:** Gestión de Requerimientos posteriormente formulación de Proyectos de Inversión

**Inicio de las Obras:** S/Inf

### **02. Jardín Infantil Los Castorcitos**

Monto: \$ 50.000.000.- (Postulación enero - febrero 2019)

Conservación integral del establecimiento, y Normalizar las Instalaciones Sanitarias del recinto con el objetivo de obtener el RECONOCIMIENTO OFICIAL de parte de la Subsecretaría de Educación.

**Entidad Formuladora de Proyecto:** Depto. Planificación y Proyectos - COMUDEF

**Estado Actual:** Gestión de Requerimientos posteriormente formulación de Proyectos de Inversión

**Inicio de las Obras:** S/Inf

### **03. Jardín Infantil Villa O'Higgins**

Monto: \$ 50.000.000.- (Postulación enero - febrero 2019)

Conservación integral del establecimiento, y Normalizar las Instalaciones Sanitarias del recinto con el objetivo de obtener el RECONOCIMIENTO OFICIAL de parte de la Subsecretaría de Educación.

**Entidad Formuladora de Proyecto:** Depto. Planificación y Proyectos - COMUDEF

**Estado Actual:** Gestión de Requerimientos posteriormente formulación de Proyectos de Inversión

**Inicio de las Obras:** S/Inf

### **04. Jardín Infantil Antü Mahuida**

Monto: \$ 50.000.000.- (Postulación enero - febrero 2019)

Conservación integral del establecimiento, y Normalizar las Instalaciones Sanitarias del recinto con el objetivo de obtener el RECONOCIMIENTO OFICIAL de parte de la Subsecretaría de Educación.



**Entidad Formuladora de Proyecto:** Depto. Planificación y Proyectos – COMUDEF

**Estado Actual:** Gestión de Requerimientos posteriormente formulación de Proyectos de Inversión

**Inicio de las Obras:** S/Inf

**05. Jardín Infantil Javiera Carrera**

Monto: \$ 50.000.000.- (Postulación enero - febrero 2019)

Conservación integral del establecimiento, y Normalizar las Instalaciones Sanitarias del recinto con el objetivo de obtener el RECONOCIMIENTO OFICIAL de parte de la Subsecretaría de Educación.

**Entidad Formuladora de Proyecto:** Depto. Planificación y Proyectos – COMUDEF

**Estado Actual:** Gestión de Requerimientos posteriormente formulación de Proyectos de Inversión

**Inicio de las Obras:** S/Inf

**06. Jardín Infantil Los Almendros**

Monto: \$ 50.000.000.- (Postulación enero - febrero 2019)

Conservación integral del establecimiento, y Normalizar las Instalaciones Sanitarias del recinto con el objetivo de obtener el RECONOCIMIENTO OFICIAL de parte de la Subsecretaría de Educación.

**Entidad Formuladora de Proyecto:** Depto. Planificación y Proyectos - COMUDEF

**Estado Actual:** Gestión de Requerimientos posteriormente formulación de Proyectos de Inversión

**Inicio de las Obras:** S/Inf

**07. Jardín Infantil Los Ositos**

Monto: \$ 50.000.000.- (Postulación enero - febrero 2019)

Conservación integral del establecimiento, y Normalizar las Instalaciones Sanitarias del recinto con el objetivo de obtener el RECONOCIMIENTO OFICIAL de parte de la Subsecretaría de Educación.

**Entidad Formuladora de Proyecto:** Depto. Planificación y Proyectos - COMUDEF

**Estado Actual:** Gestión de Requerimientos posteriormente formulación de Proyectos de Inversión

**Inicio de las Obras:** S/Inf

**08. Jardín Infantil Barco de Colores**

Monto: \$ 50.000.000.- (Postulación enero - febrero 2019)

Conservación integral del establecimiento, y Normalizar las Instalaciones Sanitarias del recinto con el objetivo de obtener el RECONOCIMIENTO OFICIAL de parte de la Subsecretaría de Educación.

**Entidad Formuladora de Proyecto:** Depto. Planificación y Proyectos - COMUDEF

**Estado Actual:** Gestión de Requerimientos posteriormente formulación de Proyectos de Inversión

**Inicio de las Obras:** S/Inf

- **FNDR 2019 - 2020: NORMALIZAR COLEGIOS**  
**Fondo Nacional de Desarrollo Regional**  
**Monto Total: \$ 2.500.000.000.-**

#### **01. COLEGIO ANEXO BELLAVISTA**

Monto: \$ 500.000.000.- (Postulación marzo - junio 2019)

Conservación integral del establecimiento. Contempla Conservación de sistema de drenaje de agua lluvia, pintura interior y exterior de salas de clases, Reposición de sistema eléctrico interior del establecimiento, Reposición de cubierta de pabellones de salas de clases y docentes, reposición de pavimentos de salas de clases y patios exteriores, entre otras intervenciones. Intervenciones de Accesibilidad Universal.

**Entidad Formuladora de Proyecto:** Depto. Planificación y Proyectos - COMUDEF

**Estado Actual:** Gestión de Requerimientos posteriormente formulación de Proyectos de Inversión

**Inicio de las Obras:** S/Inf

#### **02. COLEGIO LO CAÑAS**

Monto: \$ 500.000.000.- (Postulación marzo - junio 2019)

Conservación integral del establecimiento. Contempla Conservación de sistema de drenaje de agua lluvia, pintura interior y exterior de salas de clases, Reposición de sistema eléctrico interior del establecimiento, Reposición de cubierta de pabellones de salas de clases y docentes, reposición de pavimentos de salas de clases y patios exteriores, entre otras intervenciones. Normalización de Sistema de Alcantarillado y Agua Potable. Intervenciones de Accesibilidad Universal.

**Entidad Formuladora de Proyecto:** Depto. Planificación y Proyectos - COMUDEF

**Estado Actual:** Gestión de Requerimientos posteriormente formulación de Proyectos de Inversión

**Inicio de las Obras:** S/Inf

### **03. LICEO POLIVALENTE MUNICIPAL**

Monto: \$ 500.000.000.- (Postulación marzo - junio 2019)

Conservación integral del establecimiento. Contempla Conservación de sistema de drenaje de agua lluvia, pintura interior y exterior de salas de clases, Reposición de sistema eléctrico interior del establecimiento, Reposición de cubierta de pabellones de salas de clases y docentes, reposición de pavimentos de salas de clases y patios exteriores, entre otras intervenciones. Normalización de Sistema de Alcantarillado y Agua Potable. Intervenciones de Accesibilidad Universal.

**Entidad Formuladora de Proyecto:** Depto. Planificación y Proyectos - COMUDEF

**Estado Actual:** Gestión de Requerimientos posteriormente formulación de Proyectos de Inversión

**Inicio de las Obras:** S/Inf

### **04. COLEGIO SOL DE ILLIMANI**

Monto: \$ 500.000.000.- (Postulación marzo - junio 2019)

Conservación integral del establecimiento. Contempla Conservación de sistema de drenaje de agua lluvia, pintura interior y exterior de salas de clases, Reposición de sistema eléctrico interior del establecimiento, Reposición de cubierta de pabellones de salas de clases y docentes, reposición de pavimentos de salas de clases y patios exteriores, entre otras intervenciones. Normalización de Sistema de Alcantarillado y Agua Potable. Intervenciones de Accesibilidad Universal.

**Entidad Formuladora de Proyecto:** Depto. Planificación y Proyectos - COMUDEF

**Estado Actual:** Gestión de Requerimientos posteriormente formulación de Proyectos de Inversión

**Inicio de las Obras:** S/Inf

### **05. COLEGIO CAPITAN PASTENE**

Monto: \$ 500.000.000.- (Postulación marzo - junio 2019)

Conservación integral del establecimiento. Contempla Conservación de sistema de drenaje de agua lluvia, pintura interior y exterior de salas de clases, Reposición de sistema eléctrico interior del establecimiento, Reposición de cubierta de pabellones de salas de clases y docentes, reposición de pavimentos de salas de clases y patios exteriores, entre otras intervenciones. Normalización de Sistema de Alcantarillado y Agua Potable. Intervenciones de Accesibilidad Universal.

**Entidad Formuladora de Proyecto:** Depto. Planificación y Proyectos - COMUDEF

**Estado Actual:** Gestión de Requerimientos posteriormente formulación de Proyectos de Inversión

**Inicio de las Obras:** S/Inf

**Síntesis de Inversión en Infraestructura:**

<b>PERIODO</b>	<b>JARDINES INFANTILES</b>	<b>COLEGIOS</b>
2018 - 2019	-	\$ 1.452.153.268
2019 – 2020 (Proyección)	\$ 400.000.000	\$ 2.500.000.000
2018 - 2020	\$ 400.000.000	\$ 3.952.153.268

## **2. INGRESOS PROYECTADOS 2020 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN**

DESCRIPCION	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	BENJAMÍN VICUÑA MACKENA	ALTO CORDILLERA	ANDRÉS BELLO	ARAUCARIAS	BELLAVISTA
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>\$ 8.908.381.960</b>	<b>\$ 946.251.479</b>	<b>\$ 1.286.848.340</b>	<b>\$ 511.772.174</b>	<b>\$ 623.349.962</b>	<b>\$ 2.990.177.833</b>
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>						
<b>DE LA SUBSECRETARIA EDUCACION</b>	<b>\$ 2.342.223.466</b>	<b>\$ 946.251.479</b>	<b>\$ 1.286.848.340</b>	<b>\$ 511.772.174</b>	<b>\$ 623.349.962</b>	<b>\$ 2.990.177.833</b>
SUBVENCIÓN GENERAL	\$ -	\$ 465.033.985	\$ 578.002.080	\$ 202.481.811	\$ 245.262.308	\$ 1.281.050.194
SUBVENCIÓN BASE	\$ -	\$ 450.461.382	\$ 562.604.364	\$ 195.382.376	\$ 237.988.788	\$ 1.250.516.130
APORTES ADICIONALES	\$ -	\$ 14.572.603	\$ 15.397.716	\$ 7.099.436	\$ 7.273.520	\$ 30.534.064
SUBVENCIÓN DE GRATUIDAD		\$ 59.006.735	\$ 88.272.292	\$ 37.959.138	\$ 38.487.373	\$ 184.560.118
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)		\$ 114.755.657	\$ 132.302.791	\$ 120.566.269	\$ 120.659.031	\$ 490.129.535
SUBVENCIÓN INTEGRACIÓN (PIE)		\$ 83.155.978	\$ 142.470.868	\$ -	\$ 47.789.665	\$ 217.635.961
SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO		\$ 8.238.307	\$ 9.008.921	\$ 1.984.516	\$ 2.986.759	\$ 21.417.443
SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN		\$ 7.879.414	\$ 4.633.780	\$ 1.633.046	\$ 2.245.471	\$ 5.674.849
OTROS APORTES	\$ 2.342.223.466	\$ 213.360.995	\$ 337.645.461	\$ 149.908.943	\$ 168.823.868	\$ 804.975.499
NUEVA CARRERA DOCENTE		\$ 114.616.733	\$ 180.104.132	\$ 80.108.757	\$ 90.197.705	\$ 428.378.651
FAEP 2020 (+ Movámonos)	\$ 2.041.520.458	\$ 98.744.262	\$ 157.541.329	\$ 69.800.185	\$ 78.626.163	\$ 376.596.848
OTROS PROGRAMAS Y PROYECTOS	\$ 300.703.008					
<b>(ANTICIPO DE SUBVENCIONES)</b>		<b>\$ -5.179.591</b>	<b>\$ -5.487.854</b>	<b>\$ -2.761.550</b>	<b>\$ -2.904.512</b>	<b>\$ -15.265.766</b>
<b>DE OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS</b>	<b>\$ 67.378.030</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINAS INFANTILES						
OTROS APORTES POR CONVENIOS DE EDUCACIÓN	\$ 67.378.030					
<b>DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INCORPORADOS</b>	<b>\$ 5.452.441.707</b>					
SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2020	\$ 4.326.000.000					
BONOS Y AGUINALDOS EDUC. Y MENORES	\$ 1.126.441.707					
<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 1.046.338.757</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
RECUP. Y REENV. LIC. MEDICAS	\$ 1.046.338.757					

CARDENAL SAMORÉ	FRANCISCO VERGARA	GUARDIAMARINA	INDIRA GANDHI	LAS LILAS	LO CAÑAS	LOS ALMENDROS	LOS CEREZOS
\$ 1.169.941.590	\$ 265.632.630	\$ 695.680.631	\$ 1.380.124.775	\$ 784.019.058	\$ 586.192.447	\$ 894.091.116	\$ 522.334.020
\$ 1.169.941.590	\$ 265.632.630	\$ 695.680.631	\$ 1.380.124.775	\$ 776.047.839	\$ 586.192.447	\$ 894.091.116	\$ 522.334.020
\$ 476.138.118	\$ 171.931.168	\$ 243.355.746	\$ 635.761.517	\$ 295.228.814	\$ 215.666.162	\$ 296.824.015	\$ 188.969.407
\$ 458.096.991	\$ 167.917.493	\$ 234.551.584	\$ 620.716.016	\$ 271.050.352	\$ 208.344.629	\$ 286.653.961	\$ 183.633.458
\$ 18.041.127	\$ 4.013.675	\$ 8.804.163	\$ 15.045.501	\$ 24.178.462	\$ 7.321.533	\$ 10.170.054	\$ 5.335.949
\$ 68.198.944	\$ 31.333.396	\$ 37.747.076	\$ 88.272.292	\$ 43.937.304	\$ 34.271.876	\$ 40.731.909	\$ 28.835.529
\$ 174.133.004	\$ -	\$ 123.054.003	\$ 182.610.394	\$ 128.094.417	\$ 112.874.539	\$ 125.515.198	\$ 109.384.629
\$ 140.806.405	\$ -	\$ 82.585.875	\$ 118.448.680	\$ 85.540.100	\$ 47.789.665	\$ 99.772.890	\$ -
\$ 9.520.747	\$ 1.672.604	\$ 4.216.329	\$ 8.733.306	\$ 4.820.397	\$ 2.693.552	\$ 5.105.447	\$ 2.514.932
\$ 8.818.402	\$ -	\$ 306.201	\$ 4.817.484	\$ 918.602	\$ 918.602	\$ 5.858.541	\$ 1.122.736
\$ 298.113.800	\$ 62.096.908	\$ 207.770.565	\$ 348.038.324	\$ 221.424.389	\$ 174.628.951	\$ 324.328.056	\$ 194.084.124
\$ 159.143.599	\$ 36.305.143	\$ 109.295.577	\$ 189.226.013	\$ 116.566.235	\$ 92.025.015	\$ 168.666.621	\$ 101.018.713
\$ 138.970.201	\$ 25.791.765	\$ 98.474.989	\$ 158.812.311	\$ 104.858.154	\$ 82.603.936	\$ 155.661.435	\$ 93.065.411
\$ -5.787.830	\$ -1.401.445	\$ -3.355.165	\$ -6.557.224	\$ -3.916.184	\$ -2.650.900	\$ -4.044.941	\$ -2.577.337
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.971.219	\$ -	\$ -	\$ -
				\$ 7.971.219			
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

LOS NAVÍOS	LOS QUILLAYES	LPM	MAESTRA ELSA	MARCELA PAZ	MARÍA ELENA	NUEVO AMANECER	OSCAR CASTRO	CAPITÁN PASTENE
\$ 1.217.949.088	\$ 217.504.897	\$ 1.097.544.559	\$ 1.038.278.528	\$ 875.128.097	\$ 1.370.911.307	\$ 1.018.428.366	\$ 651.178.084	\$ 879.525.270
\$ 1.217.949.088	\$ 217.504.897	\$ 1.097.544.559	\$ 1.038.278.528	\$ 875.128.097	\$ 1.370.911.307	\$ 1.018.428.366	\$ 643.206.865	\$ 879.525.270
\$ 389.081.056	\$ 64.399.399	\$ 526.329.310	\$ 455.029.183	\$ 269.596.830	\$ 453.552.072	\$ 378.973.179	\$ 204.603.912	\$ 328.576.510
\$ 376.339.441	\$ 60.701.855	\$ 516.039.740	\$ 443.584.387	\$ 260.018.658	\$ 420.845.613	\$ 365.775.405	\$ 197.557.379	\$ 316.969.316
\$ 12.741.615	\$ 3.697.543	\$ 10.289.570	\$ 11.444.796	\$ 9.578.172	\$ 32.706.460	\$ 13.197.773	\$ 7.046.533	\$ 11.607.194
\$ 60.130.405	\$ 12.669.431	\$ 64.625.209	\$ 67.890.335	\$ 42.958.516	\$ 66.016.909	\$ 59.037.258	\$ 32.155.659	\$ 44.294.068
\$ 253.060.224	\$ 46.186.689	\$ 162.635.204	\$ 173.660.152	\$ 142.545.896	\$ 279.302.106	\$ 186.461.681	\$ 112.110.112	\$ 184.881.102
\$ 136.411.294	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 104.140.624	\$ 136.367.439	\$ 105.405.046	\$ 46.532.042	\$ 88.617.018
\$ 7.133.501	\$ 619.050	\$ 6.273.656	\$ 5.942.023	\$ 5.254.393	\$ 7.250.475	\$ 6.779.017	\$ 2.521.784	\$ 5.426.927
\$ 3.776.474	\$ 714.468	\$ 17.514.303	\$ 1.326.869	\$ 4.776.675	\$ 2.551.672	\$ 5.797.309	\$ 1.122.736	\$ 2.143.404
\$ 374.532.361	\$ 93.969.939	\$ 326.458.499	\$ 339.573.984	\$ 310.174.288	\$ 432.357.721	\$ 280.785.520	\$ 246.962.830	\$ 229.712.812
\$ 195.577.894	\$ 48.418.612	\$ 172.803.934	\$ 179.515.281	\$ 161.914.013	\$ 225.412.201	\$ 148.841.010	\$ 128.072.484	\$ 121.734.477
\$ 178.954.467	\$ 45.551.327	\$ 153.654.565	\$ 160.058.703	\$ 148.260.274	\$ 206.945.520	\$ 131.944.510	\$ 118.890.345	\$ 107.978.335
\$ -6.176.227	\$ -1.054.080	\$ -6.291.621	\$ -5.144.018	\$ -4.319.124	\$ -6.487.087	\$ -4.810.643	\$ -2.802.210	\$ -4.126.571
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.971.219	\$ -
							\$ 7.971.219	
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



SAMORITO	SANTA IRENE	SOL DE ILLIMANI	SOTERO DEL RÍO	JARDINES VTF	TOTAL COMUNAL
\$ 208.374.670	\$ 1.162.010.101	\$ 1.022.346.952	\$ 724.619.353	\$ 2.501.411.068	\$ 35.550.008.353
					\$ -
\$ 208.374.670	\$ 1.162.010.101	\$ 1.015.735.262	\$ 724.619.353	\$ -	\$ 26.459.884.664
\$ 90.266.421	\$ 466.153.661	\$ 373.790.617	\$ 222.196.550	\$ -	\$ 9.518.254.023
\$ 87.086.947	\$ 454.473.469	\$ 363.162.988	\$ 213.485.006	\$ -	\$ 9.203.957.726
\$ 3.179.474	\$ 11.680.192	\$ 10.627.629	\$ 8.711.544	\$ -	\$ 314.296.297
\$ 14.638.556	\$ 68.975.863	\$ 55.946.419	\$ 33.887.240	\$ -	\$ 1.404.839.850
\$ 20.314.293	\$ 229.123.776	\$ 159.027.426	\$ 124.878.747	\$ -	\$ 4.008.266.876
\$ 27.864.168	\$ 143.355.527	\$ 127.439.663	\$ 79.230.234	\$ -	\$ 2.061.359.144
\$ 1.087.013	\$ 8.499.442	\$ 6.959.264	\$ 4.691.853	\$ -	\$ 151.351.658
\$ -	\$ 714.468	\$ 4.082.595	\$ 1.735.137	\$ -	\$ 91.083.236
\$ 55.192.420	\$ 251.090.429	\$ 293.603.670	\$ 261.628.629	\$ -	\$ 9.343.466.448
\$ 29.610.136	\$ 135.188.168	\$ 154.652.734	\$ 136.292.877	\$ -	\$ 3.703.686.716
\$ 25.582.283	\$ 115.902.261	\$ 138.950.936	\$ 125.335.752	\$ -	\$ 5.339.076.724
					\$ 300.703.008
\$ -988.200	\$ -5.903.064	\$ -5.114.392	\$ -3.629.036		\$ -118.736.572
\$ -	\$ -	\$ 6.611.690	\$ -	\$ 2.501.411.068	\$ 2.591.343.226
				\$ 2.501.411.068	\$ 2.501.411.068
		\$ 6.611.690			\$ 89.932.158
					\$ 5.452.441.707
					\$ 4.326.000.000
					\$ 1.126.441.707
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.046.338.757
					\$ 1.046.338.757